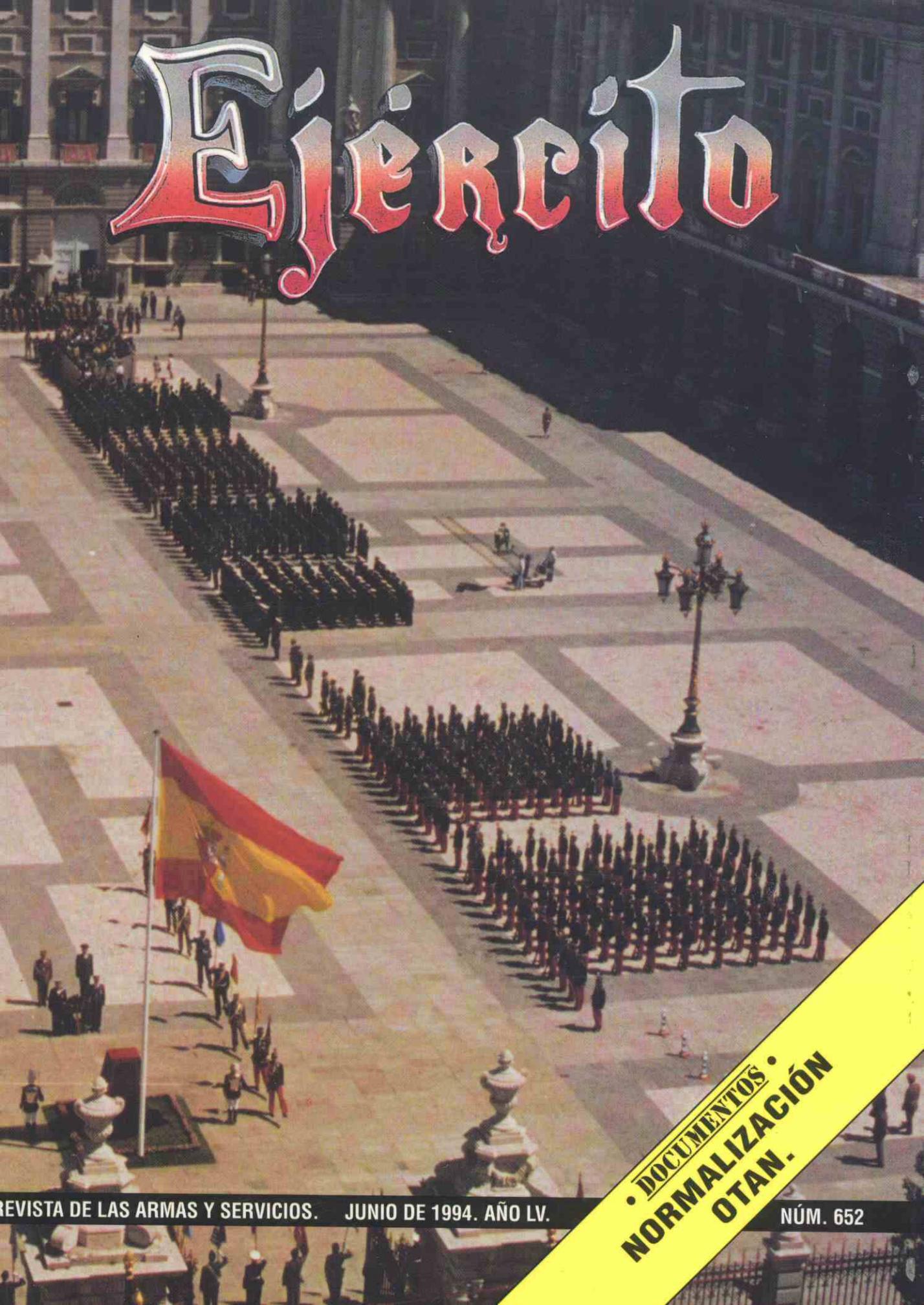


Ejército

An aerial photograph of a large military parade in a grand square. The soldiers are arranged in long, precise lines that recede into the distance. A large Spanish flag is visible on the left side of the square. The architecture is classical, with large columns and arches. The overall scene is one of a formal and organized military event.

REVISTA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS. JUNIO DE 1994. AÑO LV.

• DOCUMENTOS •
NORMALIZACIÓN
OTAN.

NÚM. 652

Editorial



En estas jornadas anualmente consagradas a subrayar la identificación entre las Fuerzas Armadas y el pueblo español, del que emanan y al que sirven, nuestra Revista se suma al homenaje rendido por el Ejército —encabezado por su jefe supremo, S.M. el Rey— al Suboficial, esa figura señera, esencial y entrañable entre nuestros cuadros de mando profesionales, sin duda, la más representativa de la entraña popular de nuestra raza. Porque, como ya anunció **Ejército** con la dedicación de un Suplemento al iniciar su andadura en este año de 1994, celebramos el quingentésimo aniversario de la creación del grado de Sargento en las entonces Guardas Viejas de Castilla que, con los ya existentes de Maestre de Campo, Capitán y Alférez, habría de vertebrar la orgánica de aquellos Tercios Viejos, germen del Ejército moderno, que tantas glorias alcanzaron en el mundo para las armas españolas. Vaya, pues, nuestra sincera felicitación por su veteranía y buen hacer.

En el presente número encontrarán nuestros lectores, en conexión con la problemática de defensa europea y de las inquietudes mediterráneas en la relación Norte-Sur, el tratamiento en profundidad de un tema base en cualquier planteamiento de política de seguridad y defensa en común dentro de una alianza, sea la Atlántica o la Unión Europea Occidental. Cuando se organizan Grandes Unidades multinacionales como estructura de fuerza, ya sea el Cuerpo de Ejército de Reacción Rápida en la OTAN. o el llamado Eurocuerpo franco-alemán, hay que reconocer esencial para alcanzar un nivel mínimo de interoperabilidad, la asimilación de doctrina, procedimientos operativos y sistemas logísticos y administrativos comunes, en los que la Alianza y España llevan un largo camino recorrido, el que sobre «Normalización OTAN» se ofrece en este

DOCUMENTO.



EDICIÓN:
MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN

Director: General de Brigada
Carmelo MEDRANO SALTO
Subdirector y Jefe de Colaboraciones: Coronel
Alberto PÉREZ MORENO
Jefe de Ediciones: Coronel Oliverio
CELEMÍN PEÑA

ADMINISTRACIÓN

Jefe: Coronel
Francisco ALCÁZAR CARRILLO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles
BOZA DE LORA, SESÉ CERESUELA,
QUERO RODILES, ORTEGA MARTÍN, y
JIMÉNEZ RIOJA, Tenientes Coroneles
LLORET GADEA, VILLALONGA MARTÍNEZ,
ARGUMOSA PILA y ORTIZ DE ZUGASTI.

Promotor de Publicidad: ÁNGEL SANDOVAL

Confeccionador, diseño y dirección artística:
FEDERICO BLANCO

Créditos Fotográficos:

J. F. BLANCO ROBLEDANO
ARAGUNDI
Archivo Revista Ejército
Archivo OCP.
Archivo RED.

La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de Mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

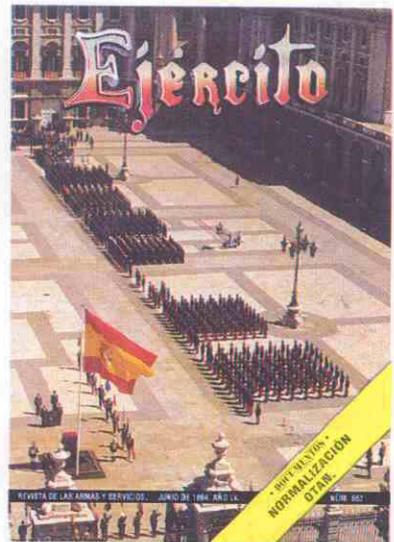
Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º - 28014 MADRID. Tel. 522 52 54. Telefax 522 75 53. Precios: Suscripción: 2.060 ptas. año, certificado 2.060 ptas. + 1.375 ptas. de gastos de envío. Extranjero: 5.800 ptas. año, certificado 5.800 ptas. + 1.430 ptas. de gastos de envío; vía aérea: Europa, 7.400 ptas.; América, Asia, África y Oceanía: 12.200 ptas. Número suelto España: 425 ptas. Número suelto extranjero: 1.000 ptas. Estos precios son con IVA incluido.

Depósito legal: M. 1633-1958. ISSN 0013-2918 - NIP0 076-94-006-9

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión:
Rivadeneira, S.A.
Avda. John Lennon, 21 - Pol. Ind. Los Angeles
28906 GETAFE (Madrid)

Índice

EDITORIAL	3	NUESTRA CONTRIBUCIÓN AL EUROCUERPO	46
DOCUMENTO: NORMALIZACIÓN OTAN.		Antonio J. Candil Muñoz, Teniente Coronel (Infantería) DEM	
INTRODUCCIÓN	62	LOS INGENIEROS EN BOSNIA-HERZEGOVINA (INVIERNO-PRIMAVERA 1993)	53
Fernando Pardo de Santayana Coloma, Teniente General, Representante Militar en la OTAN (MILREP)		Rafael Comas Abad, Comandante (Ingenieros) DEM	
LA NORMALIZACIÓN EN LA OTAN	65	LEER Y ESCRIBIR EN CAQUI.....	99
José Ignacio Gómez Vilaplana, Coronel (Infantería) DEM		Jorge Ortega Martín, Coronel (Caballería) DEM	
LA NORMALIZACIÓN EN LAS FAS. ESPAÑOLAS	77	EL ALMIRANTE GABRIEL CÍSCAR. UN GRAN CIENTÍFICO DE LA ILUSTRACIÓN	103
Valero Asensio Gallego, Teniente Coronel (Infantería) DEM		Vicente Gascón Pelegrí, Académico Correspondiente por Valencia de la Real Academia de la Historia	
LA NORMALIZACIÓN OPERATIVA EN EL EJÉRCITO DE TIERRA.....	80	EL MATERIAL ES NOTICIA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES EN LAS REDES DE RADIO DE COMBATE	110
Enrique Porras Montesinos, Comandante (Artillería)		J. G. V.	
EL GRUPO DE TRABAJO DE INTELIGENCIA	91	SECCIONES	
Alberto Pérez Moreno, Coronel (Infantería) DEM		FILATELIA MILITAR.....	113
ARTÍCULOS		Luis M. Lorente, Coronel Auditor	
DÍA DE LAS FAS.....	6	HEMOS LEÍDO	114
J. S. T.		INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA..	118
V CENTENARIO DEL SARGENTO.	10	Varios	
LA MOTIVACIÓN DE LOS SUBOFICIALES COMO ELEMENTO ESENCIAL DE SU FUTURO	13	DISPOSICIONES OFICIALES	121
Salvador Moya Ladrón de Guevara, Sargento (Artillería)		P. M. N.	
LA DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA.....	20	PUBLICIDAD ACADEMIA ADRA, 2. ACADEMIA PROA, 60. ACADEMIA SAN FELIPE NERI, 4. ARDESA, 31. CIRO, 31. ENATCAR, 109. EHUROMISSILE, 76. GRUPO DE PREPARACIÓN SAN FERNANDO, 123. IEP. CONTROL, 10. J. I. CASE, 44. MAHA SPAIN, 90. ORVIVAL LEVANTE, 89.	
Miguel Jiménez Rioja, Coronel (Caballería) DEM		NUESTRAS INSERCCIONES. CARTEL DEL V CENTENARIO DEL SARGENTO, 18. ASOCIACIÓN PRIVADA DE RETIRADOS, VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LOS TRES EJÉRCITOS, 120. NUESTROS LIBROS, 52 y 90. Normas de colaboración, 112.	
RELACIONES NORTE-SUR EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL ...	32		
Francisco José García Parra, Capitán (Artillería)			





DÍA DE LAS FAS. 1994

El pasado 28 de mayo tuvo lugar el acto central de la conmemoración del Día de las Fuerzas Armadas. Comenzó con una parada militar que se desarrolló en el bello escenario de la plaza de la Armería del Palacio Real de Madrid, y tuvo su momento álgido cuando, sobrevolado el hermoso cielo azul de la meseta castellana por la patrulla Aguila, los caballeros alumnos de las academias básicas o escuelas de Suboficiales de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, ofrendaron una corona de laurel en homenaje a los que dieron su vida por España.

Previamente a este acto, S. M. el Rey había procedido a la imposición de condecoraciones a los siguientes Suboficiales:

A. MARTÍNEZ OCP. CGE.



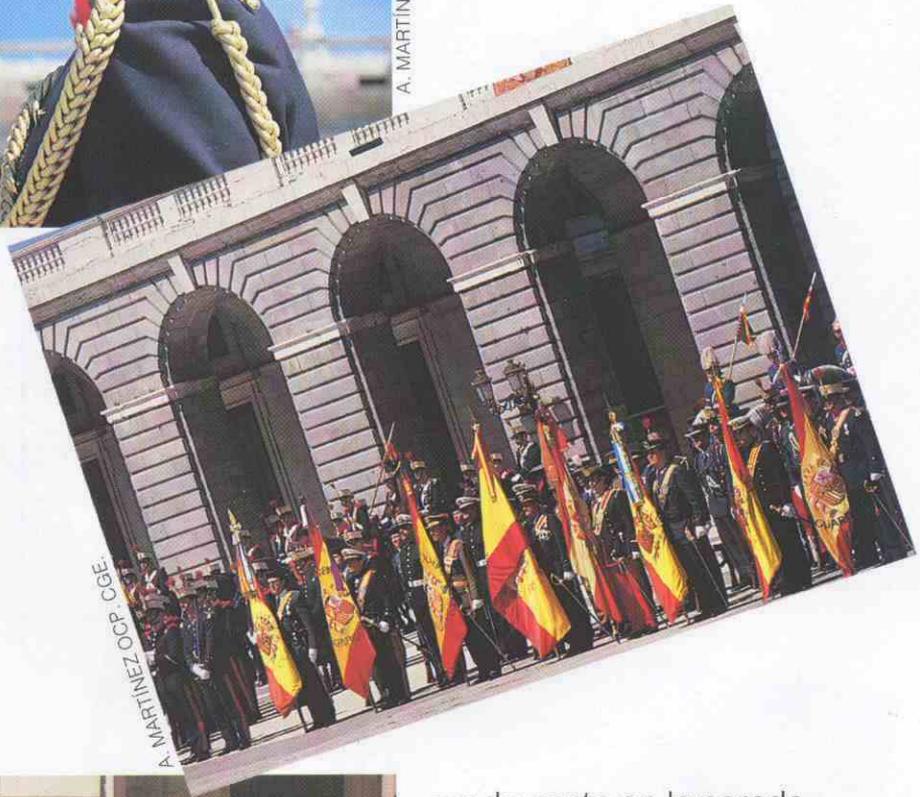


— Sargento de la Guardia Civil, D. Manuel Amposta Esteller.

Conmemorando, precisamente, el quinto centenario de la creación del empleo de Suboficial.

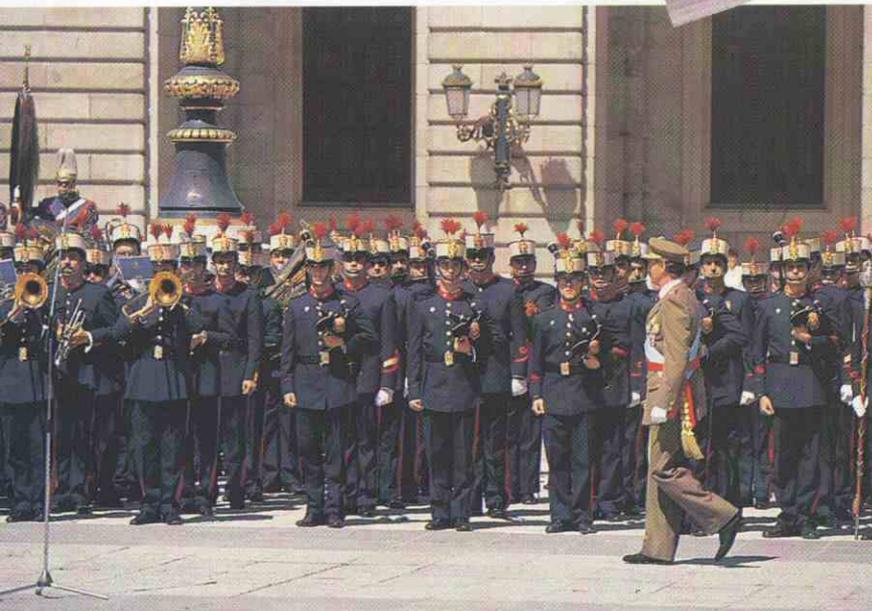
Con posterioridad tuvo lugar, a lo largo de la calle Bailén, el desfile de las Fuerzas que habían to-

A. MARTINEZ OCP. CGE.



A. MARTINEZ OCP. CGE.

- Sargento 1.º de Infantería, D. Ángel Gálvez Cercas.
- Brigada Condestable, D. Fernando Martínez Asensio.
- Brigada del Ejército del Aire, D. Agustín Aller García.
- Subteniente Músico, D. Valentín León Fernández.



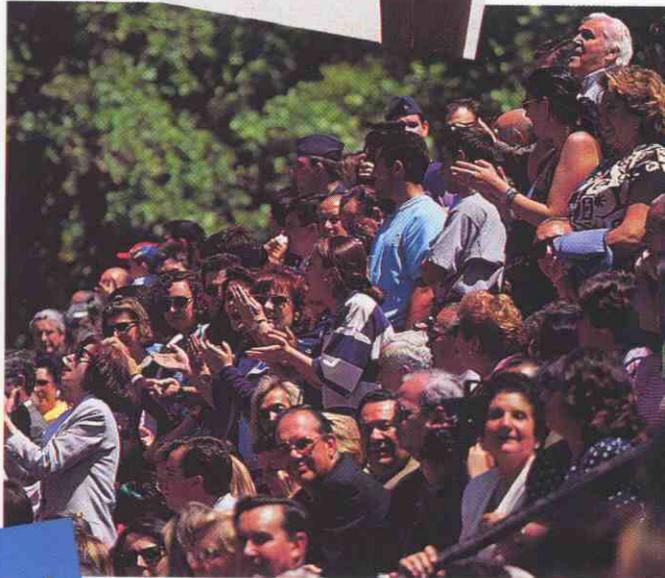
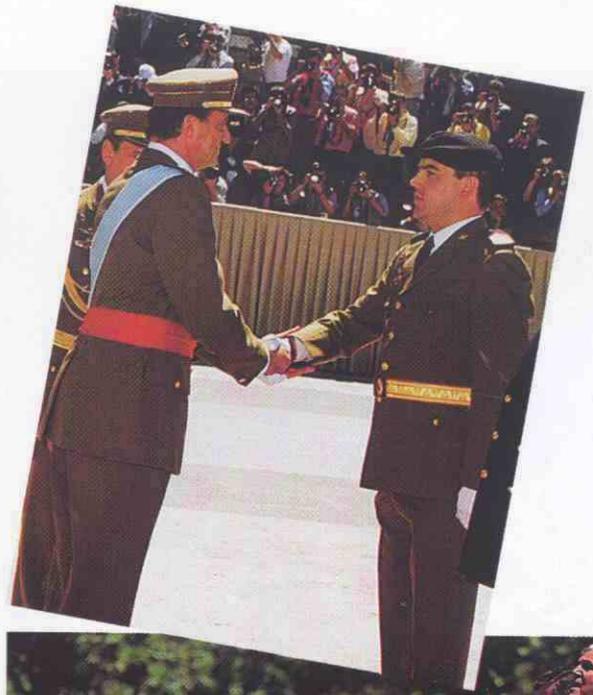
A. MARTINEZ OCP. CGE.

mado parte en la parada. Lo hizo, en primer lugar, el Batallón de la Guardia Real, seguido de un Batallón conjunto de caballeros cadetes y otro de caballeros alumnos.

A estas Unidades, encuadradas en la Subagrupación ALFA, seguían las de la Subagrupación BRA-



A. MARTÍNEZ OCP. CGE.

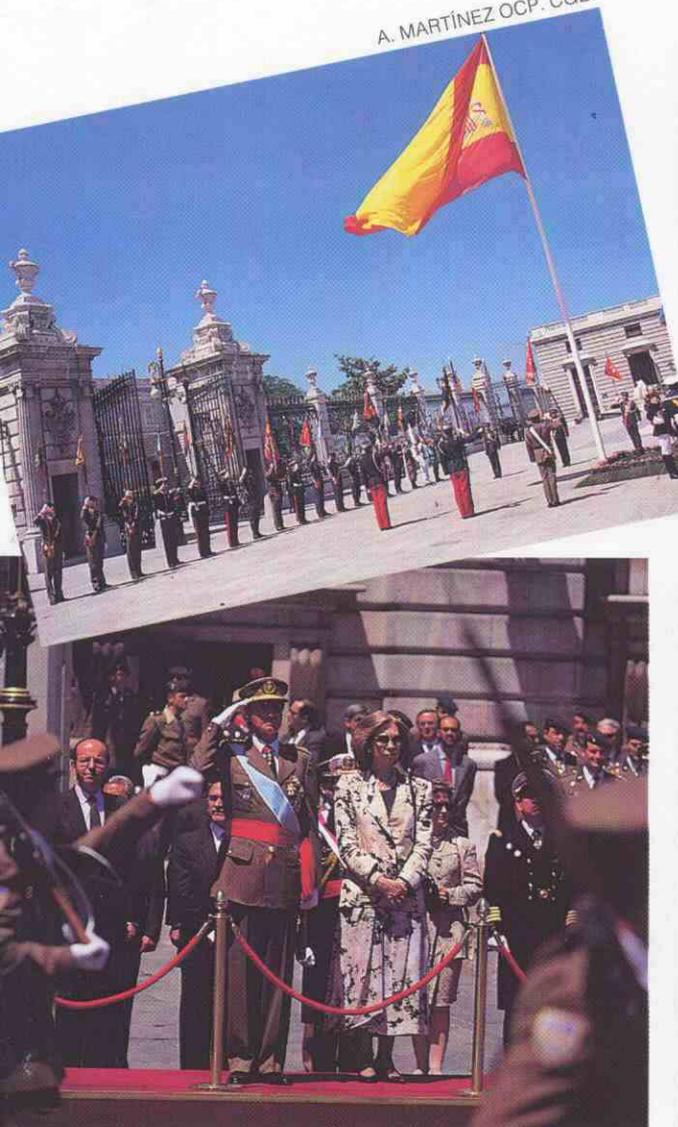


A. MARTÍNEZ OCP. CGE.

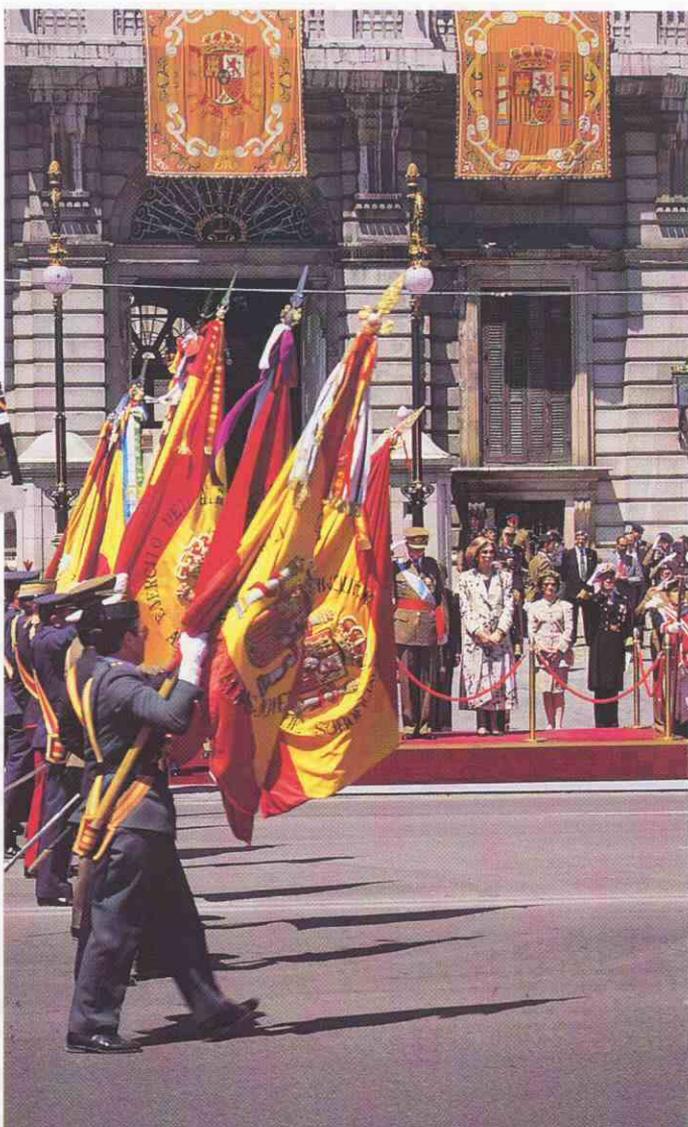
VO, formada por un Batallón de la Armada, un Escuadrón del Ejército del Aire, un Batallón de la División Acorazada y una Agrupación táctica mixta de Unidades especiales del Ejército de Tierra, formada por:

- Cía. de Regulares de Ceuta núm. 54.
- Cía. de Escaladores Esquiadores de la D. M. Urgel núm. 4.

A. MARTÍNEZ OCP. CGE.



A. MARTÍNEZ OCP. CGE.



A. MARTÍNEZ OCP. CGE.



A. MARTÍNEZ OCP. CGE.

- Cía. del 4.º Tercio de la Legión.
- Cía. de la BRIPAC.
- COE. del GOE. I.
- Una Compañía de la Guardia Civil y una Unidad a caballo.

Este acto, tan emotivo para los militares, estuvo siempre arropado por el calor entusiasta del pueblo madrileño que no cesó de aplaudir a las Fuerzas que desfilaban.

V CENTENARIO DEL SARGENTO



Previamente a los actos del Día de las FAS., el día 27 tuvo lugar en el Patio de Armas del Cuartel General del Ejército un acto de homenaje a la figura del Suboficial cuyo quinto centenario se conmemora durante este año.

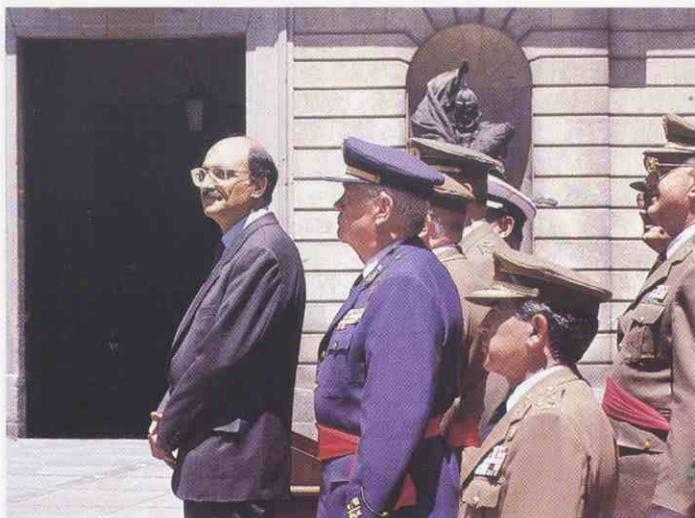


Academia General Básica de Suboficiales, acompañadas por Suboficiales vestidos con distintos uniformes, tanto de gala como de paseo o campaña. Seguidamente tuvo lugar un acto de homenaje a los que dieron su vida por España y, por último, se cantó el himno de Infantería. A continuación tuvo lugar el desfile de la Fuerza.

En su alocución, el Tte. General JEME. destacó la fi-



El acto, presidido por el Sr. Ministro de Defensa, se inició con los honores y la revista a la Fuerza por dicha autoridad. Después hicieron su entrada dos secciones vestidas con traje de época y posteriormente las nueve enseñas históricas, de las que es depositaria la



gura del Suboficial señalando que, a lo largo de estos quinientos años, los Suboficiales han escrito páginas gloriosas de heroísmo superando dificultades sin límites y dando, siempre, un profundo y sólido testimonio de abnegación, disciplina y amor al servicio.

Recalcó la importancia de la misión de los Suboficiales por ser la cadena de transmisión de la acción de mando que da continuidad a la línea jerárquica y que, con su prestigio, competencia, co-



nocimientos tecnológicos y entrega, constituyen una pieza fundamental en el engranaje del Ejército.

Tuvo un emotivo recuerdo para los Suboficiales muertos en Bosnia y para los últimos asesinados por el odio terrorista.

Finalmente felicitó a todos los Suboficiales y les exhortó a continuar con su lealtad, entrega y dedicación, puesto que eso será la mayor garantía de su amor a España.

LA MOTIVACIÓN DE LOS SUBOFICIALES COMO ELEMENTO ESENCIAL DE SU FUTURO

Centralización y desconcentración son características que combinadas, hacen más perfecta y eficaz cualquier organización, institución o administración, por lo que su concurrencia es deseable en aquellas instituciones amplias en cuanto a sus objetivos, medios y extensión. La primera se consigue mediante el establecimiento de un régimen jerárquico en el que desde la cúspide se definen los objetivos generales, prioridades, etc., y que por emanar de un mismo órgano, aseguran la unidad de todo el entramado organizativo. La segunda, otorgando a cada uno de los niveles de esa jerarquía unas competencias concretas, en el marco de las cuales quedan facultados para actuar con una autonomía total, sólo supeditada al logro de los objetivos fijados por el escalón superior, agilizando con ello la toma de decisiones y asegurando la continuidad de la acción de Mando.

A cada uno de los empleos de la jerarquía militar se le han atribuido una serie de competencias propias, y como quiera que siempre ha sido necesaria una figura que enlazara los órganos de toma de decisión con los órganos ejecutores —la tropa—, tenemos así la razón de ser de la Escala Básica.

El ejercicio del Mando tiene hoy día unas peculiaridades singulares, fruto de los continuos cambios que afectan a las FAS: tanto a militares de carrera: plantillas, régimen profesional, destinos, enseñanza, etc.; como, especialmente, a la nueva estructura y regulación del Servicio Militar, así como al continuo cuestionamiento que sobre el modelo de Fuerzas Armadas se plantea la sociedad.

Toda sociedad es el resultado de un proceso histórico que conforma sus valores y principios socio-políticos y económicos, y éstos, a su vez, actúan sobre las instituciones y sobre los individuos, haciéndolos fruto de su tiempo. Por ello, el soldado en la actualidad posee unas características tan singulares —sobre todo un nivel cultural superior—, que hacen que las FAS. requieran unos Cuadros de Mando dinámicos, capaces sobre todo de adaptar su base formativa a las necesidades que vayan surgiendo y que demande la sociedad española.

El mayor contacto con la tropa hace a los suboficiales, los mejores conocedores de sus subordinados, forjándose durante la instrucción y adiestramiento y, sobre todo, en la vida y funcionamiento diario de las unidades, una interrelación extremadamente positiva para el

cumplimiento y desarrollo de las misiones encomendadas al Ejército. El conocimiento y la preocupación por sus inquietudes, deseos, estado de ánimo, problemas tanto profesionales como personales, junto al interés por su bienestar, hace que se establezca una relación de lealtad y confianza que da a estos empleos una nobleza sin igual.

Es, por consiguiente, de la conducta cotidiana de sus suboficiales de donde el soldado ha de recibir constantemente, no sólo unos amplios conocimientos técnicos, sino, sobre todo, éticos, morales y humanos, para lo cual, la continua ejemplaridad se manifiesta como la cualidad más eficazmente pedagógica: «*El movimiento se demuestra andando.*» Esa ejemplaridad se consigue dignificando todos sus actos, conductas y comportamientos, facilitando con ello que sean asimilados conceptos de difícil caracterización sintáctica, tales como responsabilidad, dignidad, respeto hacia los demás y hacia los recursos del Estado y, sobre todo, de justicia.

Ese mayor contacto tiene unos efectos *socializantes* por cuanto a través de una compleja acción educativa y *psicológica*, los individuos interiorizan modelos de conducta, haciendo su-

yas las directrices y los valores que se les han marcado.

Prueba de esa influencia es la imagen, tópica en parte, que perdura en la sociedad de la figura del sargento, representando el orden y la disciplina, pero que es consecuencia de ser de ellos, de quienes más directamente se recibe ese orden y disciplina.

El concepto de Ejército que un soldado adquiere, y a través de él el resto de la sociedad, le viene dado en principio de sus mandos más inmediatos, especialmente de sus sargentos y sargentos 1.º, pues es con ellos con quienes trata, ya que raras veces, como es lógico, tiene contacto directo con su jefe de grupo o batallón y mucho menos con su jefe de regimiento o unidad superior.

Destacado el papel fundamental desempeñado por los suboficiales, así como el dinamismo y la continua adaptación que la evolución de la ciencia y de la técnica requieren, el perfeccionamiento de los suboficiales ha de constituir un pilar fundamental para la eficacia de las FAS.

La importancia del perfeccionamiento es tal, que ha sido recogida por el legislador en los textos legales más importantes que afectan a las Fuerzas Armadas, así, las RR.OO. para las FAS., en su artículo 212 establecen: «*Que la formación permanente en lo militar, humanístico y técnico y el mantenimiento de la aptitud física deberá ser preocupación constante del que ejerce la profesión de las armas. Los mandos estimularán y facilitarán por los medios a su alcance las actividades de sus subordinados encaminadas a tales fines.*»

Por su parte, la Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional es más explícita, disponiendo:

«1.—*El sistema de enseñan-*

za militar, fundamento del ejercicio profesional en las FAS., tiene como finalidades la capacitación profesional del militar, la adecuación permanente de sus conocimientos al desarrollo de la ciencia y de la técnica, y su formación en las características de las Fuerzas Armadas y en los principios generales de la convivencia social.

2.—*La enseñanza militar se configura como un sistema unitario que garantiza la continuidad del proceso educativo...*

3.—*Que configura la estructura de la enseñanza militar como un todo, pero delimitando:*

A) *Enseñanza Militar de Formación.*

B) *Enseñanza Militar de Perfeccionamiento.*

C) *Altos Estudios Militares.»*

La enseñanza militar de perfeccionamiento queda claramente definida en la misma Ley en estos términos: «*La enseñanza militar de perfeccionamiento tiene como finalidad capacitar al militar para el desempeño de los cometidos de categorías o empleos superiores, proporcionarle un mayor grado de especialización, facultarle para el desempeño de actividades en áreas concretas y ampliar o actualizar los conocimientos requeridos para el desarrollo de la profesión militar.*»

Pues bien, desde una postura de crítica constructiva, de análisis continuo de la realidad, con la finalidad de dinamizar las instituciones (todo debe cambiarse para que todo siga igual), para que no sean desbordadas por los acontecimientos, cabría plantearse una serie de interrogaciones. Si nos preguntamos si es deseable el perfeccionamiento de los suboficiales, esta cuestión no ofrece discusión posible; la respuesta será siempre afirmativa, entroncándose con lo señalado lí-



neas atrás. En cambio, más discutible sería la respuesta a la siguiente cuestión: ¿se hace lo suficiente para conseguir ese fundamental perfeccionamiento de los suboficiales? El sentido de la respuesta carece de interés, pues nos llevaría a una espiral de matizaciones en uno y otro sentido de escasa utilidad. Más interesante sería interrogarnos sobre si se puede hacer algo para que el Ejército español esté dotado de los suboficiales que los tiempos y la sociedad demandan.

Desde mi modesto punto de vista, la respuesta a esta pregunta es muy simple y concreta: MOTIVACIÓN. Definida como la activación del organis-



formulada por Rotter en 1954, según la cual la ejecución de la conducta programada depende de las expectativas de meta, y esas expectativas de éxito o meta, siempre según la citada teoría, son juzgadas por el propio individuo en virtud de unos factores internos y de unos factores externos que escapan al control del individuo.

Esta es la principal cuestión que debe resolverse: la motivación de los suboficiales para que, por propia voluntad, no pierdan el deseo de actualizar sus conocimientos, de mantener el afán de perfeccionamiento tras el paso de los primeros años como profesionales, para que no se haga monótona la profesión de las ar-



mo como un todo, por la que éste pone en ejecución una conducta anteriormente programada o determina nuevas programaciones de ella. Los autores han destacado en la motivación dos componentes: activación y direccionalidad, que corresponden, la primera a un aumento de energía en la realización y la segunda a la persistencia.

El nivel de activación de la conducta depende de variables orgánicas (aptitud y experiencias personales de éxito o fracaso) y de variables ambientales tales como:

- * Dificultad de la tarea (a más dificultad, menos motivación).
- * Incentivo de la meta.

La lectura resumida de lo anterior, se corresponde con la teoría del aprendizaje social

mas, con el peligro que ello conlleva para toda la institución militar.

No me estoy refiriendo a esa motivación íntima que forma parte de la personalidad de los sujetos, y que es distinta de unos a otros como diferentes son todos esos caracteres que hacen de los seres humanos entidades diferenciadas. Me estoy refiriendo a esos factores

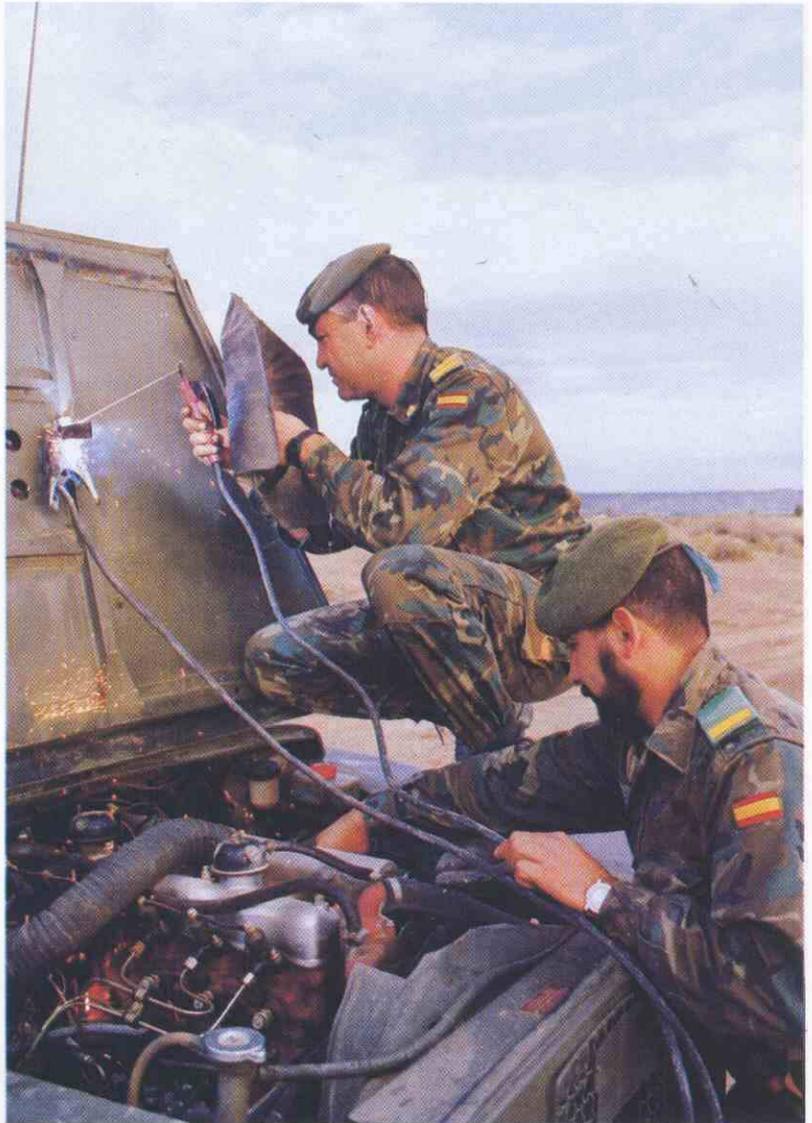
externos que conforman la motivación, una motivación supra-individual, mediante el establecimiento de unos mecanismos que incentiven la voluntad de superarse a sí mismo para que, a través de ello, no sólo se consiga un beneficio propio sino también del Ejército.

En referencia a lo anterior, es importante mencionar la relación existente entre la motivación y el rendimiento, que constituye la ley de Yerkes-Dodson, formulada en 1908, según la cual, motivación y rendimiento se relacionan de forma creciente, generando, por tanto, mayor rendimiento cuanto mayor es la motivación.

De todos es conocido el ímpetu y el ardor con que se sale de las academias y con el que se llega a las unidades, del mismo modo que debe ser reconocido por todos que el paso del tiempo nos vuelve más indiferentes, indiferencia que únicamente se compensa con la mayor profesionalidad que se va adquiriendo con la experiencia.

La profesionalidad es una cualidad del espíritu y como tal, no tiene relación ni con el nivel cultural, ni con la inteligencia, ni mucho menos con el rol social o profesional. Por lo tanto, la profesionalidad de los suboficiales es una premisa de la que se parte; el conocimiento de su trabajo y de la finalidad del mismo hacen que en su quehacer diario estén movidos por el cumplimiento disciplinado de esos objetivos que es absolutamente diferente que estar movidos sólo por la disciplina.

Con la reforma de las retribuciones acometida en el año 1989 se palió, con muy buen criterio a mi modo de ver, el problema de que el mayor incentivo que tenían los suboficiales era el llegar a ser oficiales. La equiparación de retribuciones de los suboficiales superiores con los empleos de la Escala Media a los que por promoción



interna se podía acceder, logró aminorar el trasvase de la Escala Básica a la Media. Una vez suprimido el incentivo económico, los suboficiales no quieren, de forma masiva, ser oficiales, como evidencia la menor concurrencia a las convocatorias de acceso a la Escala Media, sino ser unos buenos suboficiales, cuya honrada ambición se proyecta en un sentido horizontal más que vertical.

Pues bien, el incentivo económico, a pesar de ser importante, no es suficiente, se requiere algo más: una reforma en profundidad de la carrera del suboficial, diferenciando, al

igual que en las Escalas Superior y Media, las funciones y cometidos de cada uno de los empleos de una forma más radical y definida, pues no se debe olvidar que un sargento, desde que sale de la academia hasta que asciende a brigada —lo cual supone un período medio de 15 años—, realiza exactamente las mismas funciones al ser las del sargento 1.º idénticas a las del sargento. De nuevo, desde el ascenso a brigada hasta el pase a la reserva en la mayoría de los casos, nuevamente estamos en el caso anterior, pues subtenientes y brigadas desempeñan iguales cometi-

dos. Únicamente en el caso del suboficial mayor sí que existe una diferencia cualitativa, un gran salto hacia adelante en la concepción de sus funciones, lo que está suponiendo dentro del empleo inferior un gran deseo de alcanzarlo, lo que corrobora la necesidad de la motivación a la que aludía anteriormente. Otro aspecto de esencial importancia por su in-

cidencia, es el de las guardias: un miembro de la Escala Básica del CGA. desde que ingresa en ella, hasta que pasa a la situación de reserva después de 32 ó 35 años de servicio, continúa realizando guardias de orden, de seguridad y de los servicios, lo que no sucede en las escalas Superior y Media. La regulación de las guardias para los distintos empleos de la Es-

ción de los fines que se trató de lograr con la norma. Quizá ha llegado el momento de realizar la reforma de unos textos legislativos que pecan, en unos casos, de excesiva ambigüedad, y en otros, de una regulación demasiado concreta. Ello origina, y es de todos conocido, que la interpretación y aplicación de unos textos jurídicos sea diferente de unas unidades a otras, de unas guarniciones a otras y de unas regiones o zonas militares a otras. Por otro lado, la Ley de Régimen del Personal Militar Profesional ha introducido cambios tan radicales en la institución militar, que hacen que la legislación anterior deba ser leída desde el prisma de la posterior legislación, adecuando aquélla a los nuevos planteamientos.



cala Básica constituye un factor externo de los incentivos, tan elemental, que es necesario una profunda reforma para lograr esa motivación de los suboficiales, tan vital en unas FAS. modernas.

Todo ello al margen de que quizá sea necesaria una modificación legislativa que racionalice el esquema de guardias que se prestan en las unidades, para adecuarlas a la realidad de las mismas, en especial a la dotación de personal con absoluta flexibilidad, así como a las peculiaridades propias de algunas unidades y acuartelamientos.

El derecho es algo dinámico, cambiante con el devenir del tiempo. Una legislación positiva que no se adecúe a las nuevas situaciones y circunstancias, corre el peligro de perder eficacia y no servir para la consecución

BIBLIOGRAFÍA

- RR.OO. FAS.
- LECCIONES DE TEORÍA DEL DERECHO Y DERECHO NATURAL. Fernández Galiano-Castro Cid. Ed. Universitas. 1993.
- PSICOLOGÍA GENERAL II. José L. Fernández Trespalacios. UNED.

SALVADOR MOYA
LADRÓN DE GUEVARA
Sargento (Artillería)



V Centenario del Sargento



1494

1994

INTRODUCCIÓN

El Tratado de la Unión Europea otorga una importancia especial, en el progresivo desarrollo de la política de seguridad común, a la cooperación con la UEO. (Unión Europea Occidental), organización que se vislumbra como encargada de elaborar y llevar a cabo aquellas decisiones y acciones que por su relieve puedan tener consecuencias para la política común de defensa. Incluso, en una declaración relativa a la UEO, y sus relaciones con la Unión Europea, los nueve Estados miembros de la Unión que forman parte de la UEO, han acordado un programa para la futura cooperación en el que expresan su voluntad de convertirse en el brazo defensivo de la Unión Europea, determinación que lleva implícita la asunción y ejercicio de funciones puramente militares.

La proyección hacia el futuro de planes tan trascendentales, para el porvenir de la Unión Europea, permite imaginar, sobrepasando el prudente desarrollo de la política de seguridad común previsto en el tratado, una auténtica defensa común que reuniera en un único sistema, el esfuerzo defensivo realizado por cada uno de los miembros de la Unión. El resultado previsible, difícil de cuantificar, pero sencillo de calificar, sería la aparición de una nueva superpotencia dotada de una extraordinaria capacidad militar, consecuencia directa de la integración y evolución de las capacidades individuales definidas por las defensas nacionales de los países que constituyen la Unión.

El análisis de las posibilidades defensivas de la Unión Europea es el objeto de este artículo.

LA DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA



EL CONDICIONAMIENTO DE LA DEFENSA

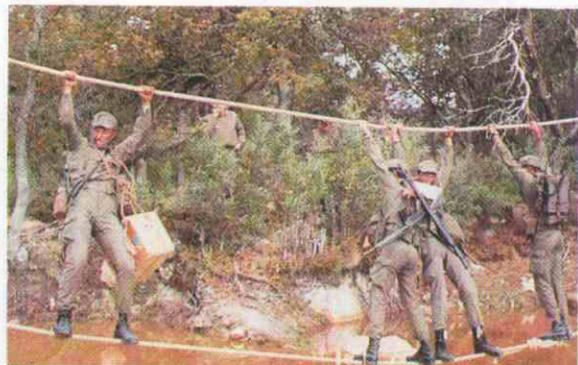
(En el análisis que a continuación se efectúa sobre la defensa de la Unión Europea, se han tenido en cuenta únicamente los medios bélicos conocidos como convencionales, quedando excluido de dicho análisis cualquier otro tipo de armamento.)

La capacidad defensiva de la Unión Europea, hoy en día, está determinada por la agregación de las capacidades defensivas de los países miembros, capacidades que en gran medida son producto, más que del presente, de las políticas de defensa seguidas en el pasado. En ellas han influido de modo más o menos acusado, multitud de condicionantes, internos y exter-



nos, entre los que cabe destacar por su relevancia los de carácter político, económico y social que en múltiples ocasiones han prevalecido sobre el interés puramente militar, dando lugar a sistemas defensivos nacionales que a pesar de su proximidad física, resultan muy distintos entre sí, habida cuenta de las enormes diferencias existentes entre la cantidad, calidad, cualidad y estructura orgánica de los medios militares que configuran tales sistemas.

La diferencia entre la cantidad de elementos bélicos disponibles en cada país para su defensa, motiva el que sean muy dispares los niveles de los sistemas defensivos nacionales y, por tanto, muy dispares también los niveles de defensa que presentan las diversas zonas geográficas de la Unión Europea. Así, la población y el territorio del Reino Unido pueden considerarse, al menos teóricamente, los mejor defendidos de la Unión, ya que Gran Bretaña cuenta con unos medios defensivos que pueden evaluarse en una cifra próxima a los 3.000 dólares para preservar la seguridad de cada uno de sus habitantes y que se acerca a los 700.000 dólares para mantener la integridad de cada kilómetro cuadrado de su superficie terrestre. Frente a estas cantidades, son varios los países de la Unión que sólo disponen para los mismos fines, de menos de 600 y 50.000 dólares, respectivamente.



La diferencia en la calidad de los medios bélicos empleados por las varias defensas nacionales en el desempeño de los mismos cometidos, se traduce en unas posibilidades defensivas muy distintas, íntimamente relacionadas con la tecnología disponible y económicamente asumible, la cual, mediante el mantenimiento de complejos materiales dotados de avanzadas características, permite el sostenimiento de una alta capacidad operativa en las unidades combatientes, que son las que determinan realmente el nivel de la defensa nacional.

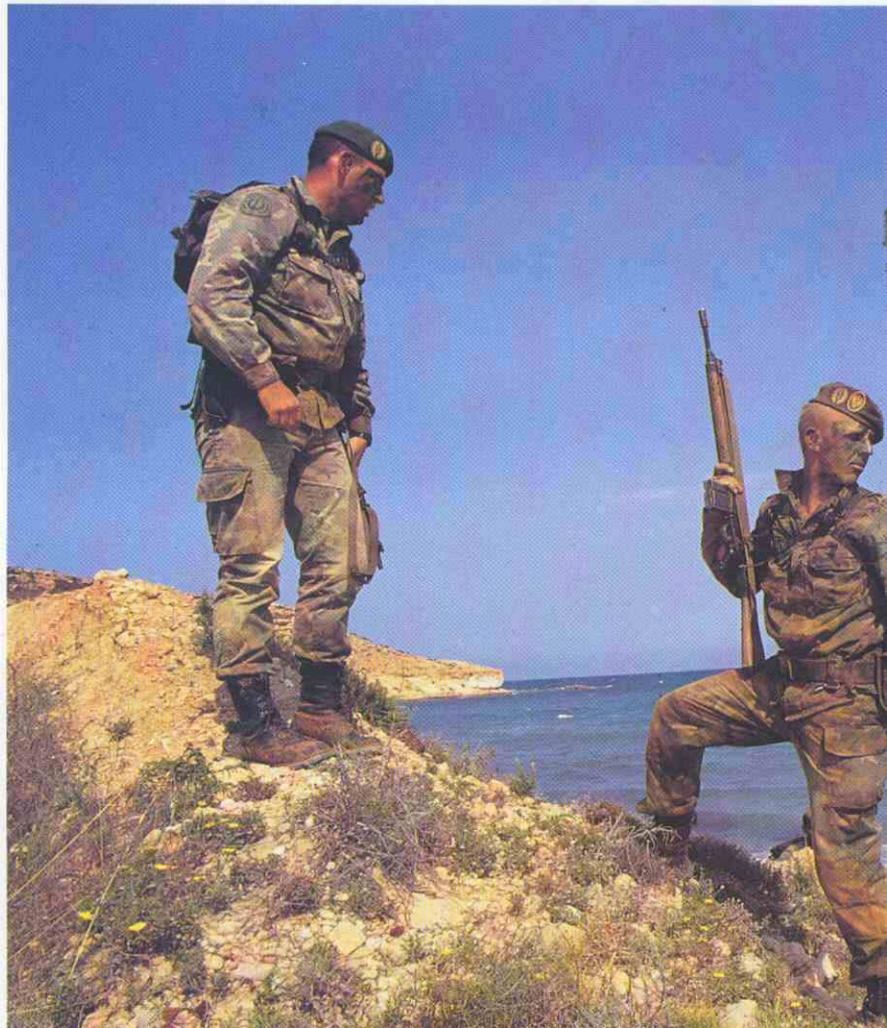
La tecnología de los medios de combate utilizados guarda generalmente una cierta correspondencia con los recursos humanos encuadrados en la organización defensiva, de forma que el uso de una tecnología innovadora va unido habitualmente al empleo de efectivos más reducidos. En este sentido puede hablarse de Fuerzas «*intensivas en material*» o «*intensivas en personal*», resultando ser en aquéllas muy alta la relación entre la capacidad operativa potencial y los efectivos necesarios para materializarla, en tanto que en las otras es frecuentemente baja y llega incluso, en ocasiones, a plantear serias dudas acerca de la efectividad que cabe esperar de tales fuerzas, si su presencia fuera requerida en el campo de batalla.

La diferencia en la cualidad de los medios en servicio en las defensas nacionales, en principio adecuados, al menos en teoría, para cubrir las necesidades de cada una de ellas, entraña unas capacidades operativas difícilmente comparables entre sí y da también lugar, aunque por motivos muy distintos a los anteriormente señalados, a Fuerzas «*intensivas en material*» o «*intensivas en personal*». Por ejemplo, una comparación

entre las valoraciones de los medios con que cuentan las Fuerzas Terrestres alemanas e italianas puede llevar a conclusiones erróneas acerca de la capacidad bélica que presumiblemente puedan desarrollar, si no se tiene en cuenta el tipo de unidades que las componen. El Ejército alemán está constituido en gran parte por unidades acorazadas, dotadas de un material cuyo coste es muy elevado; en tanto que en el italiano existen muchas unidades de montaña que precisan de un material mucho menos costoso. La valoración de los medios de que disponen dichas unidades, unas «*intensivas en material*» y otras «*intensivas en personal*», no guarda proporción

con sus posibilidades operativas en caso de desarrollar su acción en ámbitos geográficos de características similares a aquellos para las que fueron proyectadas.

Las diferencias entre las estructuras de las defensas nacionales son también muy acusadas. Los sistemas defensivos han sido establecidos para salvaguardar los intereses nacionales y resultan ser reflejo, muchas veces, de modelos tradicionales, adoptados en un pasado de antiguas y sostenidas rivalidades, entre los que, pese a los voluntariosos y crecientes esfuerzos de cooperación, la conexión es frecuentemente escasa y la capacidad bélica resultante de la unión de los sis-



temas defensivos, a menudo, redundante.

La conjunción de las diferencias expuestas hace que las defensas nacionales de la Unión Europea configuren un auténtico muestrario de sistemas defensivos en el que la capacidad operativa colectiva se encuentra enormemente condicionada por las múltiples peculiaridades que caracterizan a los diversos sistemas, resultando ser muy distinta de la que pudiera deducirse de la considerable cantidad de medios bélicos que obran en poder de los Estados miembros.

Muchas dosis de voluntad, y otras tantas de paciencia, serán necesarias hasta que el progresivo desarrollo de la políti-



ca común de seguridad consiga conjuntar y armonizar plenamente los esfuerzos defensivos nacionales, elevando así el nivel real de defensa de la Unión Europea hasta hacerlo acorde con los enormes recursos que a tal fin destinan los países a ella pertenecientes.

EL NIVEL Y LA ESTRUCTURA DE DEFENSA

Los Estados que constituyen la Unión Europea disponen para su defensa de un volumen total de armamento, material, equipo e infraestructura que puede ser evaluado en unos 700.000 millones de dólares. Este aparato bélico tiene como finalidad preservar la seguridad de los 345.000.000 de personas que habitan la comunidad y salvaguardar la integridad de los 2.350.000 kilómetros cuadrados sobre los que se asienta.

Desde este punto de vista, la Unión Europea aparece como una de las tres grandes poten-



cias militares mundiales, con una disponibilidad de medios bélicos muy inferior a la de Estados Unidos, alrededor de un 40%, pero presumiblemente equiparable a la que aparenta tener Rusia en estos momentos.

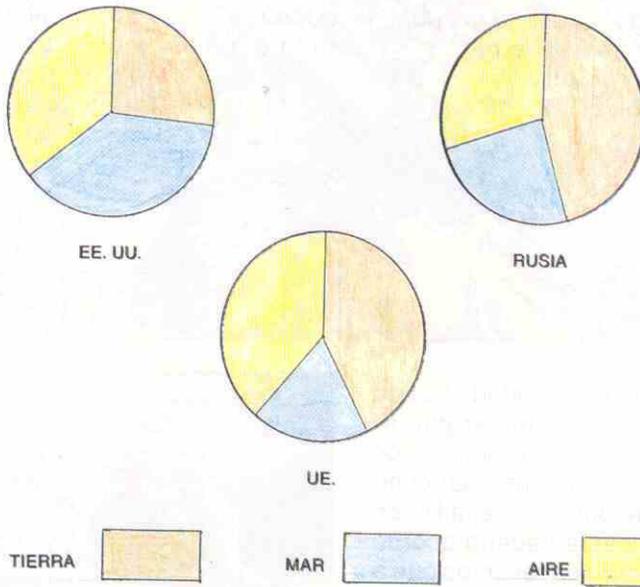
La estructura de defensa de estas tres grandes potencias es muy distinta. En Estados Unidos la proporción que guardan las Fuerzas Terrestres en relación con el total de Fuerzas de



Gráfico 1

**ESTRUCTURA DE DEFENSA
DE LAS GRANDES POTENCIAS**
(en % sobre el total)

	TIERRA	MAR	AIRE	TOTAL
EE. UU.	26	38	36	100
RUSIA	44	26	30	100
UE.	42	19	39	100



la defensa es de un 26%; las Navales, un 38, y las Aéreas, un 36. En Rusia, suponiendo que la estructura sea similar a la de la desaparecida Unión Soviética, lo cual parece desprenderse de la información conocida sobre el particular, la proporción entre las Fuerzas Terrestres, Navales y Aéreas es de un 44, un 26 y un 30%. En la Unión Europea resulta ser de un 42, un 19 y un 39%.

La mera confrontación de las cifras señaladas lleva a dos conclusiones inmediatas: la diferencia entre el modo en que cada una de las tres grandes potencias podría materializar su capacidad militar; la distinción entre las políticas de de-

fensa que han dado lugar a tan variadas estructuras.

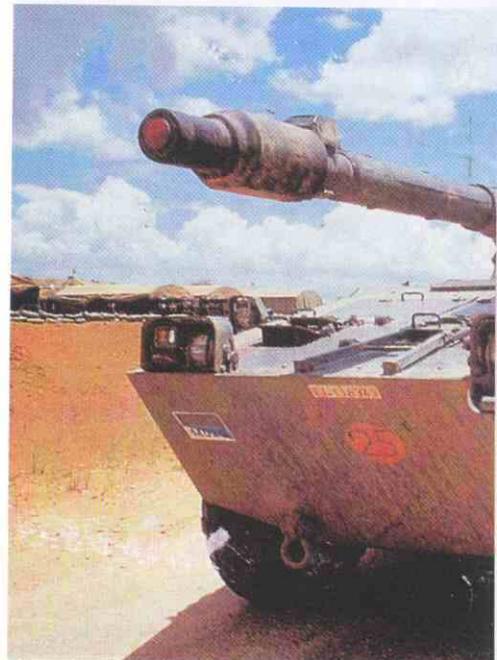
El sistema defensivo estadounidense muestra un carácter manifiestamente aeronaval, con un rotundo matiz naval, muy diferente del carácter naval-terrestre con un acusado matiz terrestre, del sistema ruso, y también muy distinto del carácter aeroterrestre, con un singular matiz aéreo, que presenta el conjunto de las defensas nacionales de la Unión Europea.

En Estados Unidos y Rusia, ésta como heredera de las Fuerzas Armadas de la Unión Soviética, las estructuras de defensa se corresponden con las tradicionales estrategias desarrolladas por ambos países: in-

tervenciones ultramarinas en el caso de Estados Unidos; operaciones fundamentalmente terrestres sobre dos continentes en el de la antigua Unión Soviética.

En la Unión Europea la estructura de defensa, como producto dimanante de unas defensas nacionales diseñadas para cubrir muy diversas, pero siempre particulares, necesidades, no guarda relación con ninguna estrategia definida, salvo si como tal se consideran los esfuerzos realizados en común ante la amenaza soviética o los efectuados en favor del mantenimiento de la paz en zonas conflictivas del planeta.

La capacidad militar real que puede serle atribuida a la Unión Europea por la posesión de la ingente cantidad de medios defensivos que conforman su arsenal es, aunque alta, mucho menor que la que podría esperarse de un volumen de elementos bélicos equivalente encuadrado en los sistemas defensivos de Estados Unidos o Rusia. Las Fuerzas Armadas de estos países, a pesar de las notorias diferencias existentes entre ellas, constituyen máquinas



militares homogéneas, compactas, coherentes y dotadas de un alto grado de eficacia, en tanto que la agregación de las Fuerzas nacionales de la Unión Europea resulta ser un heterogéneo aparato bélico de menor consistencia y cohesión, del que, por tanto, cabe esperar un menor grado de eficiencia y en el que la diversidad de armas, la multiplicidad de materiales, la variedad de organizaciones y la pluralidad de procedimientos



de empleo, dan lugar a que la capacidad operativa del conjunto resulte ser muy inferior a la que teóricamente pudiera obtenerse de la adición de las capacidades individuales de sus miembros.

En cualquier caso, a tenor de la actual situación internacional y su previsible evolución en un futuro predecible, puede afirmarse que la Unión Europea cuenta con los medios bélicos necesarios y la capacidad operativa suficiente para garantizar su seguridad ante las posibles amenazas externas.

Ahora bien, la potencia militar determinada por los medios bélicos disponibles y la capacidad operativa que se deduce de sus posibilidades de empleo, está muy desigualmente repartida,

de forma que, tal y como se ha dicho con anterioridad, el territorio de la Unión presenta una acusada disparidad en el nivel de defensa que pudieran ejercer las distintas zonas geográficas que lo componen.

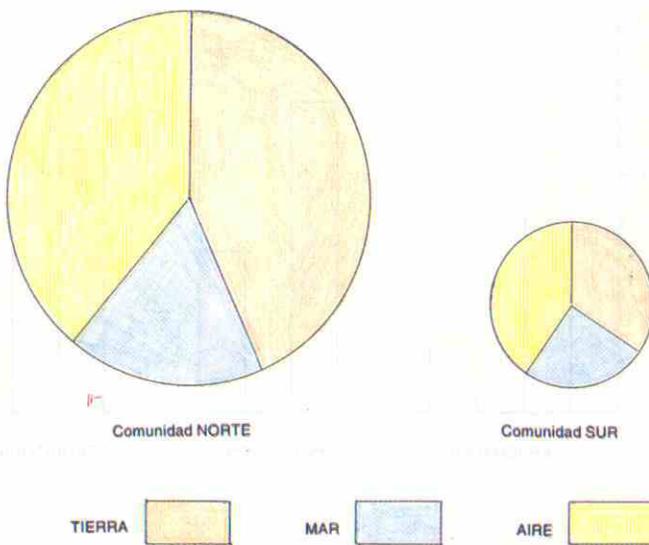
Las tres grandes potencias militares comunitarias, Alemania, Reino Unido y Francia, concentran el 79% de la capacidad bélica de la Unión Europea, con la que deben asumir la defensa del 56% de la población y del 48% del territorio. El resto de los países reúne tan sólo el 21% de la capacidad bélica de la Unión y con ella deben atender a la defensa del 44% de la población y del 52% del territorio, pero cinco de ellos, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo, que suponen un



Gráfico 2

NIVEL ABSOLUTO DE DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA
(estimación en millones de dólares)

	TIERRA	MAR	AIRE	TOTAL
Comunidad NORTE	258.000	104.000	233.000	595.000
Comunidad SUR	36.000	26.000	43.000	105.000
Total UE.	294.000	130.000	276.000	700.000



6 y un 8%, respectivamente, del total de la población y territorio de la Unión, tienen una situación geográfica que hace que su defensa esté íntima y forzosamente relacionada con la de las tres grandes potencias militares: Holanda, Bélgica y Luxemburgo, por configurar un territorio homogéneo prácticamente rodeado por aquéllas; Dinamarca, por su inmediatez a Alemania; Irlanda, por su proximidad al Reino Unido.

Estas circunstancias determinan, de facto, la división de la Unión Europea en dos comunidades con unos niveles absolutos, unos niveles relativos y unas estructuras de defensa totalmente diferenciadas entre sí:

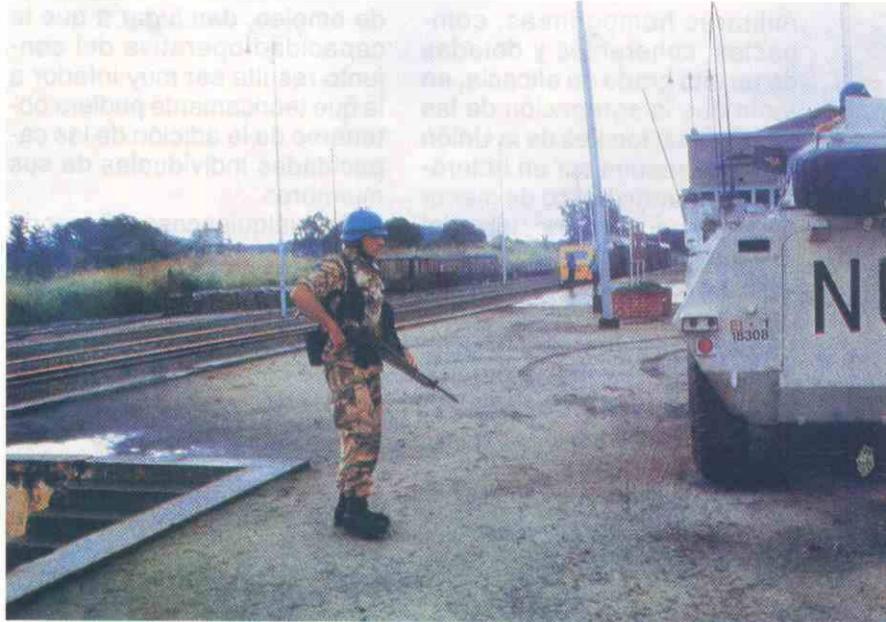
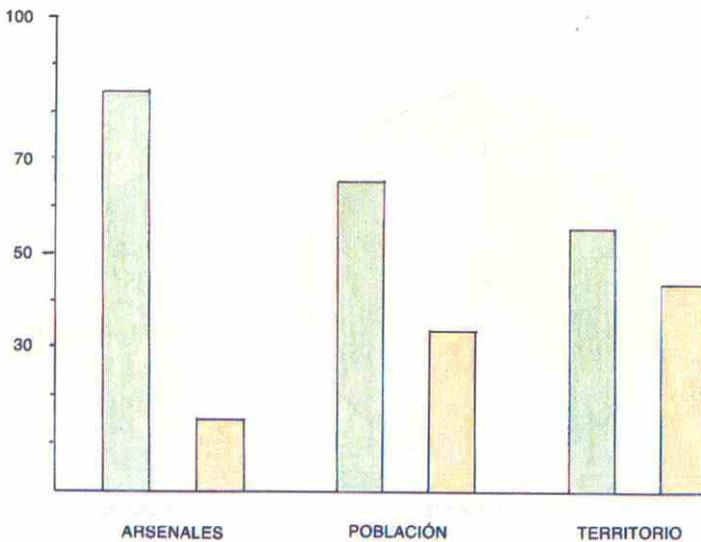


Gráfico 3

ARSENALES, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA UNIÓN EUROPEA
(en % sobre el total de la UE.)

	ARSENALES	POBLACIÓN	TERRITORIO
Comunidad NORTE	85	66	56
Comunidad SUR	15	34	44
Total UE.	100	100	100



Comunidad NORTE



Comunidad SUR



la norte, formada por Alemania, Reino Unido, Francia, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo; la sur, constituida por Italia, España, Grecia y Portugal.

Geográficamente, la «comunidad norte» aparece como una zona uniforme, maciza y eminentemente continental, únicamente alterada por la situación de Gran Bretaña e Irlanda, en la que se asientan alrededor de 227 millones de habitantes en algo más de 1.300.000 kilómetros cuadrados, respectivamente, un 66 y un 56% del total de la Unión Europea.

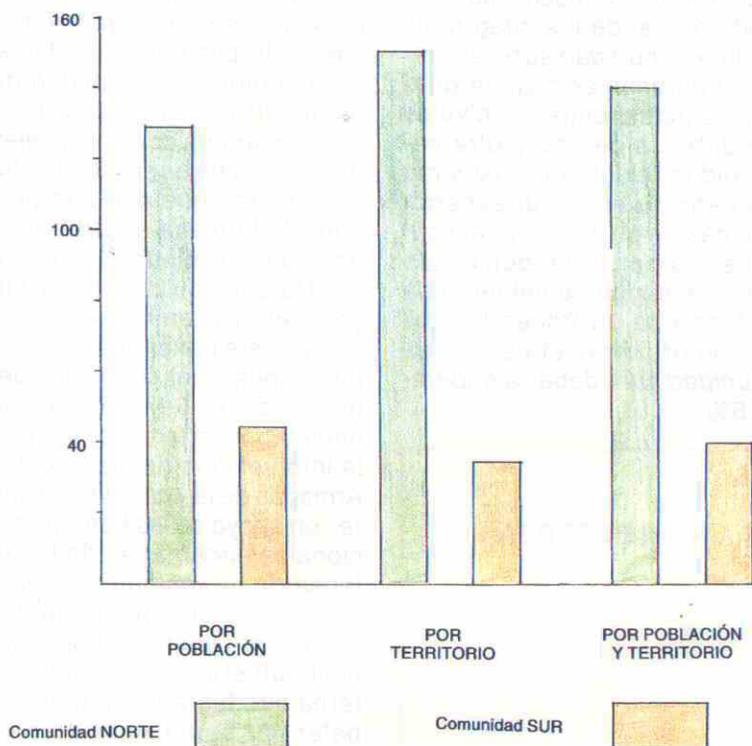
La «comunidad sur» presenta una gran dispersión, tan sólo mitigada por la unión física de España y Portugal, y las tres zonas geográficas que la forman, configuradas por extensos litorales marítimos, están habitadas por unos 118 millones de personas y tienen una superficie ligeramente superior a 1.000.000 de kilómetros cuadrados, un 34 y 44%, respectivamente, de la población y territorio de la Unión.

La «comunidad norte» posee un arsenal cuya estimación alcanza los 595.000 millones de

Gráfico 4

NIVEL RELATIVO DE DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA
(en % sobre el nivel medio de la UE.)

	POR POBLACIÓN	POR TERRITORIO	POR POBLACIÓN Y TERRITORIO
Comunidad NORTE	129	151	140
Comunidad SUR	44	34	40
Nivel medio UE.	100	100	100



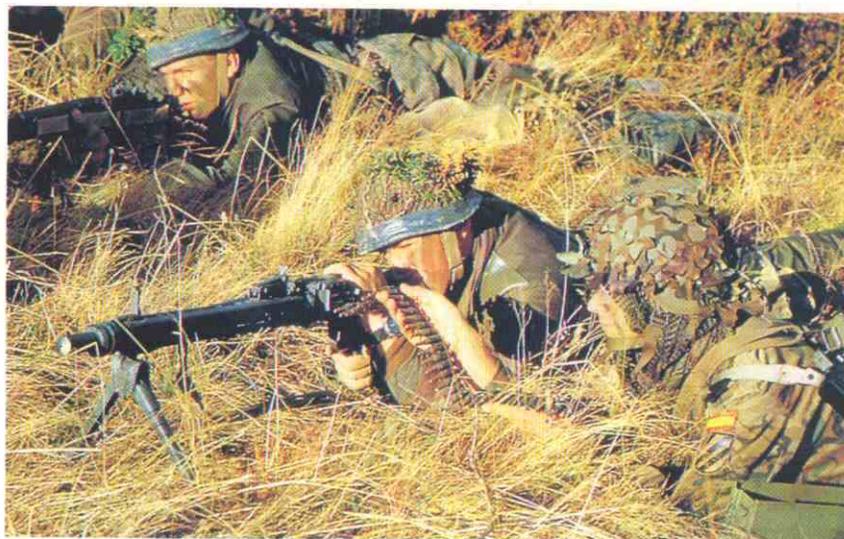
arsenal que puede evaluarse en unos 105.000 millones de dólares, un 15% del total de la Unión. La disponibilidad de medios bélicos para su defensa puede calcularse en algo menos de 900 dólares por habitante y en poco más de 120.000 dólares por kilómetro cuadrado. Estas cantidades, muy alejadas de las que presenta la «comunidad norte» e inferiores a la media de la Unión Europea, obliga a calificar de bajos los niveles absoluto y relativos de defensa.

La estructura de defensa de la «comunidad norte», un 44% de medios terrestres, un 17% navales y un 39% aéreos, tiene un carácter, a pesar de la inclusión de las potentes armadas británica y francesa, eminentemente aeroterrestre, con un fuerte matiz terrestre ocasionado por el considerable ejército de tierra alemán, y guarda una cierta relación con el hecho de que la mayor parte del territorio pertenezca a la plataforma continental.

La «comunidad sur», con un 34% de medios terrestres, un 25% navales y un 41% aéreos, posee una estructura de defensa con un marcado carácter aeronaval, y un acusadísimo matiz naval, totalmente en línea con las características geográficas de los países que la componen.

dólares, un 85% del total de los medios bélicos de la Unión. El armamento, material, equipo e infraestructura de que dispone para su defensa puede valorarse en más de 2.600 dólares por habitante y cerca de 450.000 dólares por kilómetro cuadrado, cifras que al ser comparadas con las que por los mismos conceptos corresponden al conjunto de la Unión permiten calificar de alto tanto el nivel absoluto como los niveles relativos de defensa.

La «comunidad sur» reúne un



UNA OPINIÓN

La enorme diferencia que existe entre los niveles de defensa de las «comunidades norte y sur» tiene su origen en motivos de muy diversa índole y condición, pero es indudable que entre ellos destacan los estrictamente económicos. La «comunidad norte» es más rica que la «sur» y los recursos que los países que forman aquella dedican, y han dedicado en el pasado, a su defensa son superiores que los que al mismo fin destinan, y han destinado, los países integrados en la otra. En estas condiciones, que no es aventurado juzgar seguirán dándose en el futuro, y olvidando el concepto de nivel de defensa absoluto imposible de igualar por manifiesto impedimento físico, el pensar que la «comunidad sur», por sus propios medios y con su exclusivo empeño, pueda adquirir unos

niveles relativos de defensa equiparables a los de la «norte», no pasa de ser una fantasía sin el menor viso de convertirse en realidad.

Entendiendo por esfuerzo de defensa la parte del Producto Nacional que se dedica a fines defensivos, habitualmente medida en términos porcentuales, y habida cuenta de que el Producto Nacional conjunto de los países incluidos en la «comunidad norte» es mucho más elevado que el de los integrados en la «comunidad sur», el simple mantenimiento de la diferencia actual entre los niveles de defensa de una y otra comunidad, exigiría un esfuerzo de defensa en la sur superior en más de un 150% al realizado en la norte; es decir, que para un supuesto esfuerzo de defensa de un 2% en la «comunidad norte» el de la «comunidad sur» debería superar el 5%.

El alcanzar en ambas comunidades unos niveles de defensa equivalentes a muy largo plazo, por ejemplo, veinte años, precisaría que la «comunidad sur» mantuviera durante ese tiempo un esfuerzo de defensa que superara en más de un 200% al efectuado por la «comunidad norte», de forma que si el de ésta se mantuviera constante en un 2% durante el período considerado, el de aquella debería situarse en el mismo espacio de tiempo invariablemente por encima del 7%.

La contundente realidad de estas cifras evidencia que la Unión Europea con dos niveles de defensa no es sólo un hecho actual, sino que con una probabilidad rayana en la certeza absoluta, continuará siéndolo en el futuro, y quizá con una mayor diferencia entre los niveles.

Ante este panorama no es un despropósito intuir que una defensa común, llevada a sus últimas consecuencias, exigiría la intervención de las Fuerzas Armadas de la «comunidad norte» en apoyo de las Fuerzas nacionales encargadas de la defensa de la «comunidad sur», en caso de que alguno de los países que configuran esta última sufriera una agresión externa que fuera incapaz de repeler por sí mismo. Ello convertiría a Alemania, Gran Bretaña y Francia en garantes permanentes, en última instancia, de la seguridad de la población y de la integridad del territorio de unos miembros de la Unión Europea que posiblemente hubieran realizado un menor esfuerzo de defensa y, por tanto, soportado un menor sacrificio económico con anterioridad a los hechos causantes de la hipotética intervención. La situación sería evidentemente compleja, embarazosa y de una más que difícil aceptación por parte de aquellos países que se vieran obligados a ejercer la perenne tutela militar.

Gráfico 5

NIVEL DE DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA

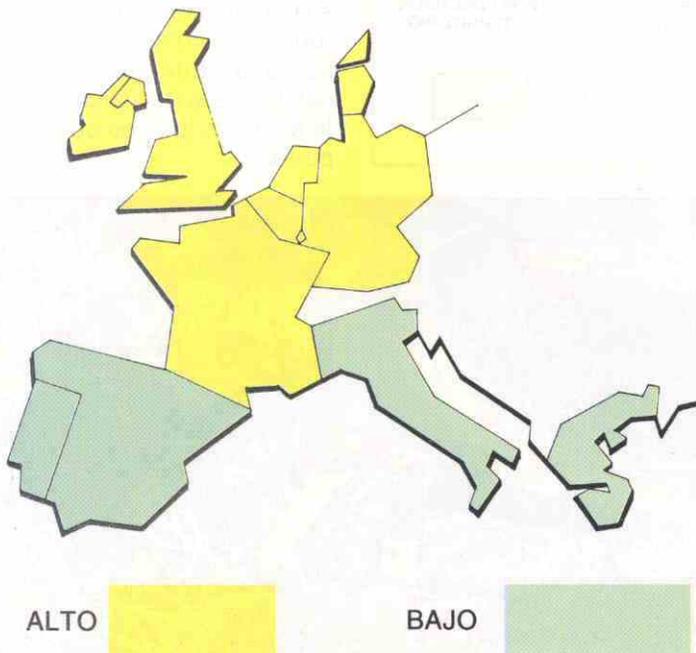
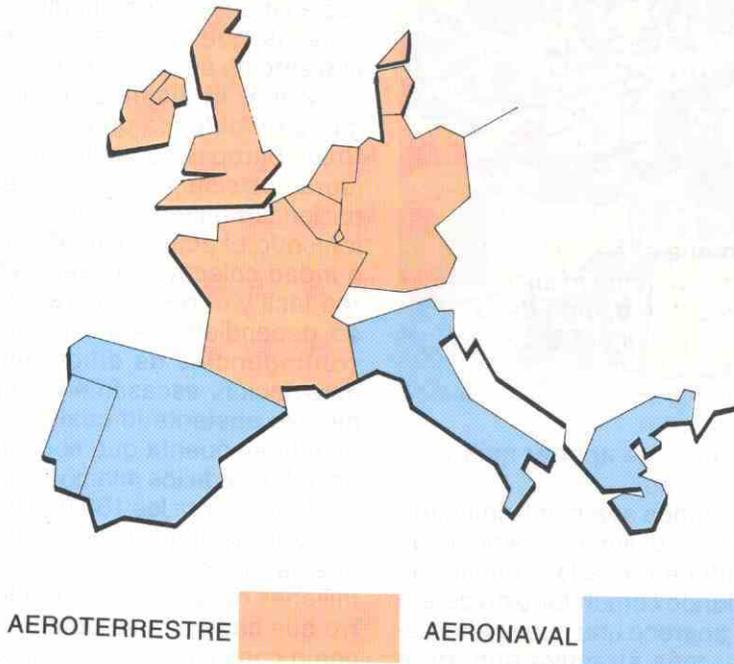


Gráfico 6

ESTRUCTURA DE DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA



El concepto de defensa común se vislumbra así, como difícilmente compatible con el mantenimiento de dos niveles de defensa en el seno de la Unión Europea, y menos aún con la coexistencia de esfuerzos de defensa muy distintos que entrañan sacrificios económicos muy diferentes; más bien, en una primera impresión, parece que la defensa común debería basarse en el estableci-



miento y posterior conservación de un mismo o parecido nivel de defensa en todos los miembros de la Unión.

Para conseguir el mismo nivel de seguridad no habría más que tres posibilidades: disminuir el de los países que lo tienen más elevado, aumentar el de los que

lo tienen más bajo, o acudir a una solución intermedia disminuyendo el de unos y aumentando el de otros hasta alcanzar una cierta uniformidad.

Una notable reducción del nivel de defensa de los países que lo tienen más elevado no es una idea verosímil en un futuro inmediato, ya que no es previsible, sin causa de fuerza mayor que lo justifique, la renuncia al mantenimiento de un cómodo nivel de seguridad que no les resulta excesivamente oneroso.

El aumento del nivel de defensa de los países que lo tienen más reducido no resulta creíble en la actual coyuntura económica. Sin embargo, no debe descartarse el que pudiera producirse en el futuro, aunque, desde luego, no en la medida suficiente como para igualar el nivel de aquellos que lo tienen más alto.

La solución intermedia, disminución de los niveles de defensa más altos y aumento de

los más bajos, aparece, por tanto, como el procedimiento que más posibilidades ofrece para equiparar, dentro de lo posible, los niveles de defensa de los países que forman la familia comunitaria.

En cualquier caso, fuere cual fuese el nivel de defensa con-



sensuado para todos los miembros de la Unión, las dificultades para llevar a la práctica el acuerdo surgirían, con seguridad, por los muy diferentes esfuerzos de defensa que sería necesario realizar para alcanzar y mantener el nivel decidido.

Otra alternativa para el establecimiento de una defensa que efectivamente pudiera ser calificada de común, alternativa de la que se debe ser consciente de su inviabilidad actual, sería la adopción de un sistema fundamentado en la redistribución del gasto total que la Unión Europea destina a preservar su seguridad, de forma que cada país contribuyera a un fondo comunitario de defensa de acuerdo con sus posibilidades económicas, recibiendo del fondo, recursos acordes con la responsabilidad que le fuere asignada en la defensa común. La política seguida en la redistribución estaría determinada por el nivel defensivo que se considerara conveniente alcanzar en las distintas zonas geográficas del territorio de la Unión.

Los problemas que entrañaría una propuesta en este sentido no es necesario detallarlos. De ello se encargarían cumplidamente los países que

hubieran de aportar más y recibir menos.

Dejando avanzar la imaginación por el ilusorio camino que conduce hacia la creación de un fondo comunitario de defensa, aparece una nueva alternativa, más atractiva aún, pero también más alejada de la realidad presente: la instauración de unas auténticas Fuerzas Armadas de la Unión Europea, organización militar con carácter supranacional que asumiera en su integridad la seguridad de todos los países miembros. A partir de este momento, podría hablarse con toda propiedad de una defensa común.

Hoy en día es indudable que ninguna de las opciones basadas en el funcionamiento de un fondo comunitario de defensa sería tomada seriamente en consideración por una Unión Europea, inmersa en una multitud de problemas políticos, sociales y económicos, más inmediatos y apremiantes que los que aparentemente presenta la seguridad de los países que la integran. Pero tampoco cabe la menor duda de que el nivel de defensa de la Unión es muy inferior al que teóricamente resulta de evaluar la totalidad de los medios bélicos que obran

en poder de sus miembros o de agregar el gasto que éstos efectúan en sus defensas nacionales, infiriéndose de ello que la Unión Europea, en su conjunto, está malgastando los recursos económicos, por definición escasos, que dedica al mantenimiento de su seguridad.

Evaluar la disminución del gasto en defensa que para la Unión Europea supondría el integrar los sistemas defensivos nacionales en uno común, manteniendo el actual nivel de seguridad colectivo, no sería tarea fácil y el resultado obtenido, dependiente de numerosas contingencias de dificultosa apreciación, escasamente fiable. No obstante lo cual, y teniendo en cuenta que el gasto en defensa de los miembros de la Unión supera los 150.000 millones de dólares anuales, aventurar la cifra de 20.000 ó 25.000 millones de dólares como ahorro que cada año se obtendría como consecuencia de la integración no parece ningún desatino. Y 20.000 ó 25.000 millones de dólares son muchos dólares. Y también, aunque menos, muchos ecus. Los suficientes para, como mínimo, habilitar con urgencia algún cubículo comunitario en desuso donde, llegando incluso más allá de lo previsto en el Tratado de la Unión Europea, comenzar a discutir los espinosos, enojosos y engorrosos problemas que con toda certeza presentará desde un principio cualquier proyecto encaminado a unificar la defensa de la Unión Europea.

MIGUEL
JIMÉNEZ RIOJA
Coronel (Caballería)
DEM.

RELACIONES NORTE-SUR EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

INTRODUCCIÓN

Después de las últimas cuatro décadas en que la atención del mundo occidental estaba centrada en la situación de los países del Centro y Este de Europa y, sobre todo, a raíz del final de la guerra fría, de la caída del muro de Berlín y de la desintegración de la URSS., el Mediterráneo comienza a recuperar el protagonismo que le corresponde en el concierto internacional, poniéndose nuevamente de relieve su gran importancia estratégica.

Centrándonos en el Mediterráneo Occidental, y sin olvidar la influencia continua y constante de sus cuencas central y oriental, salpicadas por complejos conflictos, se pueden analizar las relaciones del eje Norte-Sur desde los siguientes puntos de vista:

1. Inestabilidad política del Magreb.
2. Relaciones económicas y comerciales.
3. El factor humano: el Islam y demografía.
4. La seguridad y cooperación en el Mediterráneo.

Es evidente que cada uno de estos puntos está íntimamente relacionado con los demás; así, la seguridad de esta zona dependerá del grado de inestabilidad política de los países ribereños, de su situación económica, del excesivo desarrollo demográfico y, por último, de la postura que adopten los movimientos islámicos.

RELACIONES POLÍTICAS: INESTABILIDAD DEL MAGREB

Frente a la creciente unidad económica y de seguridad entre los países integrados en la Comunidad Europea y en la OTAN., contrasta la falta de unidad y entendimiento de los países norteafricanos en los campos económico y de seguridad, frecuentemente enfrentados por intereses nacionales, rivalidades, cuestiones territoriales, diferencias políticas y aspiraciones hegemónicas.

Tras el período colonial, la evolución de los países del Magreb fue dispar. Argelia pasó con Ben Bella de un momento revolucionario a una etapa de transición bajo el gobierno de Benjedid, que ha desembocado en la actual situación de inestabilidad en que vive el país.

Marruecos se ha desarrollado bajo un sistema proclamado liberal, pero dominado por el peso de una clase política endogámica, formada en torno a Palacio. Libia está sometida desde el derrocamiento del rey Idriss al mismo grupo militar y al mismo dirigente. Por último, está la sociedad tunecina, inicialmente la más occidentalizada, fruto de un temprano nacionalismo burgués y con menor trauma descolonizador.

Dentro del Tercer Mundo, estas naciones se sitúan en la franja en la que el desarrollo y la modernización es alcanzable, a pesar del peso de determinados factores que operan en sentido contrario: potencial inestabilidad política, consecuencia de la falta de soluciones a sus problemas acuciantes (situación económica, escaso nivel de desarrollo, presión demo-





gráfica, etc.); el peso excesivo del Estado sobre la sociedad; la dependencia, en algunos casos, de uno o varios productos de exportación; la falta de dimensión de sus economías para su despegue; la ineficacia administrativa y la corrupción en alto grado; y, por último, como factor político-religioso, cabe señalar las corrientes de fundamentalismo islámico, con su frontal rechazo a la modernización, entendida como europeización. Sin embargo, desde los años ochenta se han ido desarrollando tres procesos orientados a superar esos factores negativos:

a) Un proceso de modernización económica y social, y de aceptación de la necesidad de reducir el peso agobiante del Estado para que la sociedad pueda desarrollarse.

b) Unas reformas políticas hacia la liberalización y democratización.

c) La creciente conciencia de integración en una unidad superior, el Gran Magreb.

Las razones que han impulsado a estos países a la creación del Gran Magreb han sido sus intereses económicos para tratar con la Europa comunitaria, la modernización imprescindible para obtener un dinamismo económico y social, y el

interés en un frente común ante la expansión del fundamentalismo islámico, cada vez mayor en esta zona. Sin embargo, el futuro de la Unión del Magreb Árabe (UMA.) es aún muy incierto ante las continuas desavenencias entre los países miembros.

RELACIONES ECONÓMICAS: LA NUEVA POLÍTICA MEDITERRÁNEA DE LA CEE.

Desde el comienzo de los años 60, se han contraído sucesivos compromisos y relaciones con los diferentes países del Magreb, pero hasta el momento, entre la Comunidad y el Magreb (como entidad regional) o con la UMA. (en cuanto a organismo supranacional) no existe otra cosa que unas relaciones institucionales tejidas por la CEE. con los Paí-

Tabla 2
Áreas más importantes en vías de desarrollo: Contribución al comercio total de los países más industrializados de Occidente. 1987.

	Mediterr.	Golfo	Asia	Amer. Lat.	Eur. Este
Francia	4,2	1,9	3,7	2,7	2,4
RFA.	3,8	1,3	4,5	2,4	3,6
Italia	6,9	2,9	3,2	2,3	3,6
EE.UU.	2,4	2,1	12,8	12,4	0,6
Japón	1,0	7,0	23,8	3,7	1,6
Com. Europ. (CE.)	3,8	2,1	3,9	2,3	2,6

Fuente: The International Spectator, Vol. XXV N.º 2 abril-junio 1990.

ferenciales, más que de cooperación.

A partir de 1972, la Comunidad elabora una política global, con respecto a los países mediterráneos, ante la falta de uniformidad de los acuerdos concluidos con cada uno de ellos. Esta política global, materializada en la firma de sucesivos acuerdos o protocolos, intentaba reforzar los intercambios comerciales entre la CEE. y los PTM. (y, por tanto, los países



Tabla 1

Países más industrializados de Occidente: Contribución al comercio total de las áreas más importantes en vías de desarrollo. 1987.

	CE.	Japón	USA.	Francia	RFA.	Italia
Mediterráneo (1)	48,6	2,8	10,2	8,7	13,2	11,3
Golfo (2)	30,0	18,7	10,3	4,3	5,3	5,9
Asia	15,5	18,9	18,0	2,0	4,6	1,5
Latinoamérica	22,5	6,1	41,1	3,9	6,1	2,6
Europa del Este (3)	26,9	3,4	2,5	4,0	10,1	4,7

(1) Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia.

(2) Bahrain, Irán, Iraq, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos.

(3) Bulgaria, Checoslovaquia, RDA., Hungría, Polonia, Rumania, URSS.

Fuente: The International Spectator, Vol. XXV, N.º 2 abril-junio 1990.

ses Terceros Mediterráneos (PTM.), donde los tres grandes países del Magreb central se encuentran entre los más importantes (Marruecos, Argelia y Túnez).

En un primer período post-colonial, la política mediterránea de la CEE. estaba determinada por los lazos particulares que ligaban a Francia con estos países, mediante la firma, en 1969, de unos acuerdos de asociación que, en realidad, constituían unos acuerdos pre-

del Magreb), promover el desarrollo agrícola e industrial, y proporcionar a dichos países unos medios financieros en forma de ayudas y préstamos.

Balance Comercial CEE.-PTM.-Magreb

En 1985, la CEE. representaba un 48,6% del total de los intercambios de los PTM. (y más de un 50% para el Magreb), mientras que, a título de comparación, el 41,1% de los inter-

cambios de América Latina se realizaban con los Estados Unidos y solamente el 18,9% de los intercambios asiáticos se realizaban con el Japón.

En contrapartida, los PTM. no representaban más que un 3,8% del total de los intercambios de la CEE. y los países del Magreb menos del 2%, mientras que América Latina absorbe el 12,4% de intercambios americanos y Asia el 23,8% de los japoneses. (Ver tablas 1 y 2)

La conclusión es doble: de una parte, las relaciones EE.UU.-América Latina, Japón-Asia son mucho más equilibradas que las existentes entre la CEE. y los PTM. (y, por tanto, el Magreb); por otra parte, la CEE. es mucho menos dependiente

de los PTM. que éstos de la CEE.

Además, los intercambios CEE.-PTM. están caracterizados por un déficit crónico de los últimos, con las excepciones de Argelia y Libia, ambos exportadores de hidrocarburos. Así, el déficit en 1986 fue del orden de 5.400 millones de ecus, como se ve en las tablas 3, 4, 5 y 6.

Relaciones preferenciales para los productos agrícolas

Paradójicamente y, a pesar de las preferencias tarifarias aparentemente ventajosas, las exportaciones agrícolas magrebíes han disminuido por varias razones:

a) La política global mediterránea ha acordado un status similar para las exportaciones agrícolas de todos los países ribereños, lo que ha perjudicado a los del Magreb que tenían el monopolio de las tarifas preferenciales desde su independencia.

b) Los cupos tarifarios, los

Tabla 5
Intercambios CEE.-Marruecos (en millones de ECUS).

	1983	1984	1985	1986	1987
CEE. Importaciones	1.449	1.926	2.130	1.844	1.928
CEE. Exportaciones	1.777	2.276	2.677	2.262	2.253
Balance Comercial	+328	+350	+547	+418	+325

la CEE. soportan un impuesto o tasa por importación, en el momento en que cruzan la frontera comunitaria, para nivelar sus precios con los de la Comunidad, más altos. Al mismo tiempo los productos agrícolas exportados por la Comunidad al resto del mundo, se benefician de una subvención para rebajar sus precios y ponerlos, así, al nivel de la cotización mundial, ha-

fue la adhesión de España y Portugal a la Comunidad en 1986. La Europa de los Doce sólo será deficitaria en agrios (10%), autosuficiente en tomates, y con excedentes del 10% en vino, frutas y aceite de oliva, géneros estos de los que la Europa de los Diez era deficitaria.

De esta forma, desde 1986 la competitividad del Magreb hacia

Tabla 6
Comercio Comunidad-Mediterráneo (en miles de millones de ECUS) (1986).

	Importaciones	Exportaciones	Balance Comunitario
Total CEE.	387,0	362,6	-24,4
PTM.	30,0	35,4	+5,4
Europa del Este	29,8	20,7	-9,1
EE.UU.	68,3	71,8	+3,5
Japón	41,6	17,0	-24,6

Tabla 3
Intercambios CEE.-Argelia (en millones de ECUS).

	1983	1984	1985	1986	1987
CEE. Importaciones	7.726	10.028	11.608	5.812	5.383
CEE. Exportaciones	6.147	7.483	7.383	5.248	3.883
Balance Comercial	-1.579	-2.545	-4.225	-564	-1.500

vencimientos, los precios de referencia y las cláusulas de salvaguardia, han actuado regulando a la baja las importaciones de productos magrebíes.

c) Dado que los precios pagados por los consumidores europeos son mucho mayores que los del resto del mundo, los productos agrícolas importados por

ciéndolos de esta forma artificialmente competitivos, sistema este que favorece los excedentes de producción.

Para los países magrebíes, este sistema ha resultado negativo ante la ausencia de contramedidas económicas adecuadas.

d) Un factor muy importante

la CEE. comienza a disminuir inexorablemente, pues se sitúa en desventaja por la obligación de respetar los precios de entrada, los precios de referencia y otros indicadores que equipan, más o menos discretamente, el sistema de protección del Mercado Común.

A estos obstáculos inherentes a la política comunitaria, se suma, de parte magrebí, la insuficiente aptitud en la habilidad de los circuitos comerciales propios para explotar las posibilidades del mercado europeo.

El libre acceso de los productos industriales

Es cierto que el libre acceso de los productos industriales, permitió un aumento sustancial de las exportaciones de productos manufacturados del Magreb hacia la Comunidad. Sin

Tabla 4
Intercambios CEE.-Túnez (en millones de ECUS).

	1983	1984	1985	1986	1987
CEE. Importaciones	1.260	1.372	1.603	1.399	1.541
CEE. Exportaciones	2.088	2.498	2.301	1.978	1.781
Balance Comercial	+828	+1.126	+698	+579	+240

embargo, en los años 70, este libre acceso se limitó para un sector muy importante de, al menos, dos países magrebíes, Túnez y Marruecos: el sector textil.

A consecuencia de la crisis industrial, la Comunidad solicitó a dichos países que aprobaran unos acuerdos de autolimitación. Esto supuso un frenazo a las exportaciones textiles hacia la CEE. además de disuadir a posibles inversionistas de situar capitales en el sector penalizado o en cualquier otro, ante el temor de nuevas medidas restrictivas.

Ayudas y cooperación financiera

La ayuda de la CEE. hacia los PTM. se basa en recursos presupuestarios de la Comunidad y préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI.). El total de apoyos financieros de la Comunidad entre 1975 y 1987 se elevó a 5.500 millones de ecus (de ellos, 400 millones en ayuda alimentaria), el 56% de los cuales procedía de préstamos del BEI., dedicándose una parte importante a trabajos de infraestructura y a proyectos de desarrollo. (Ver tablas 7 y 8.)

Las aportaciones públicas netas de la Comunidad a la zona mediterránea tan sólo han representado, de 1979 a 1987 incluido, el 3% de las aportaciones netas recibidas por estos países. Las aportaciones netas combinadas de la CEE. y los Estados miembros, han representado el 17%, las de EE.UU. el 31% y las de los países árabes y la OPEP. el 28%.

En total, como se ve en la tabla 7, la CEE. dedicó a los países del Magreb en el primer protocolo financiero (1978-1981) una suma de 172 millones de ecus y en los segundos (1981-1986) 214 millones, lo que hace un total de 386 millones para ese período. Asimismo, se ob-

Tabla 7
Volumen y reparto de los fondos disponibles (en millones de ECUS).

	Primeros Protocolos Financieros 1978-81				Segundos Protocolos Financieros 1981-86				TOTAL
	Presupuestos				Presupuestos				
	Subven. ciones	Prest. espec.	BEI.	To-tal	Subven. ciones	Prest. espec.	BEI.	To-tal	
Magreb	56	116	167	339	132	82	275	489	828
Argelia	25	19	70	114	28	16	107	151	265
Marruec.	16	58	56	130	67	42	90	199	329
Túnez	15	39	41	95	37	24	78	139	234
Machrek	108	27	185	320	128	73	335	536	856
Egipto	63	14	93	170	76	50	150	276	446
Jordania	18	4	18	40	19	7	37	63	103
Líbano *	8	2	40	50	11	5	84	100	150
Siria	19	7	34	60	22	11	64	97	157
TOTAL	164	143	352	659	260	155	610	1.025	1.685

* Dos ayudas excepcionales de urgencia, de 20 y 50 millones de ecus, respectivamente, para la reconstrucción económica del Líbano, financiados sobre los recursos del BEI., completan los Segundos Protocolos concluidos con el Líbano.

Tabla 8
Ayuda de la CEE. a los países árabes mediterráneos bajo los protocolos financieros 1978-1991 (en millones de ECUS).

		Préstamos BEI	Fondos Pres. CEE	Total
Argelia	1.º protocolo 1978-81	70	44	113
	2.º protocolo 1982-86	107	44	151
	3.º protocolo 1987-91	183	56	239
Egipto	1.º protocolo 1978-81	93	77	170
	2.º protocolo 1982-86	150	126	276
	3.º protocolo 1987-91	249	200	449
Jordania	1.º protocolo 1978-81	18	22	40
	2.º protocolo 1982-86	37	26	63
	3.º protocolo 1987-91	63	37	100
Líbano	1.º protocolo 1978-81	20	10	30
	2.º protocolo 1982-86	34	16	50
	Ayuda urgen. 1977-78	20	-	20
	Ayuda urgen. 1982-86	50	-	50
Marruec.	3.º protocolo 1987-91	53	20	73
	1.º protocolo 1978-81	56	74	130
	2.º protocolo 1982-86	90	109	199
Siria	3.º protocolo 1987-91	151	173	324
	1.º protocolo 1978-81	34	26	60
	2.º protocolo 1982-86	64	33	97
Túnez	3.º protocolo 1987-91	110	36	146
	1.º protocolo 1978-81	41	54	95
	2.º protocolo 1982-86	78	61	139
Totales	3.º protocolo 1987-91	131	93	224
	1.º protocolo 1978-81	332	307	639
	2.º protocolo 1982-86	560	415	975
Total General		1.832	1.337	3.169

Tabla 9
Política Mediterránea Renovada. Acuerdos financieros 1992-1996
(en millones de ECUS).

	Cantidades Totales (Mill. Ecus)
4.º Protocolos Financieros (8 países mediterráneos)	
— Créditos presupuestarios (Magreb, Machrek)	
* Inscritos en los protocolos	775
* Ayuda a las reformas económicas	300
— Préstamos del BEI.	1.300
TOTAL	2.375
Cooperación financiera horizontal	
— Créditos presupuestarios:	230
* Desarrollo	
* Otros (asistencia técnica, estudios, cooperación regional)	
— Préstamos BEI. (fuera de Protocolo)	1.800
TOTAL	2.030
TOTAL GENERAL	4.405

serva que los financiamientos del BEI. son más importantes, más del 50%, que las subvenciones y préstamos de la Comunidad.

Política mediterránea renovada

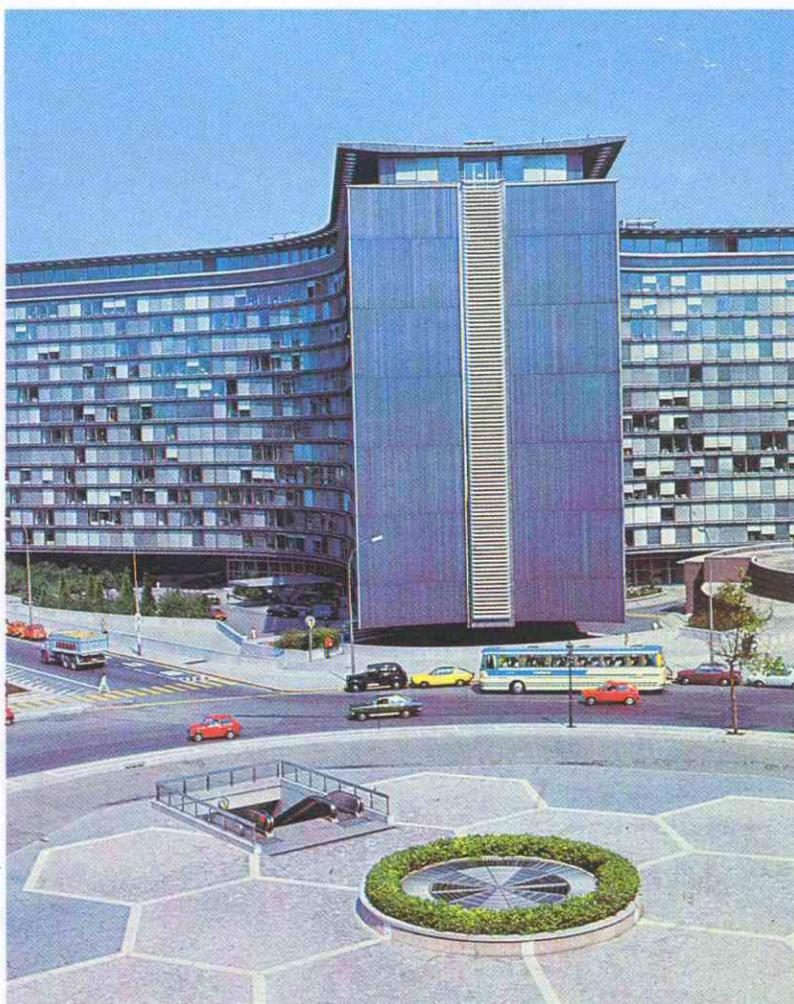
A partir de la adhesión de España y Portugal a la Comunidad, el distanciamiento entre los niveles de desarrollo económico de la CEE. y los PTM. es mayor. El desequilibrio ecológico en el Mediterráneo, la crisis social en ciertos países de su ribera y el apoyo comunitario a la apertura democrática que se vislumbra en otros, ha obligado a reorientar la actuación de la CE. hacia una política mediterránea renovada, la cual, manteniendo las preferencias comerciales con los PTM., tiene como eje central el promover el desarrollo económico de dicha región mediante un incremento sustancial de la ayuda financiera de la Comunidad y de la política de préstamos del BEI., tal y como se ve en las tablas 8 y 9 en la firma de los terceros y cuartos protocolos, con una di-

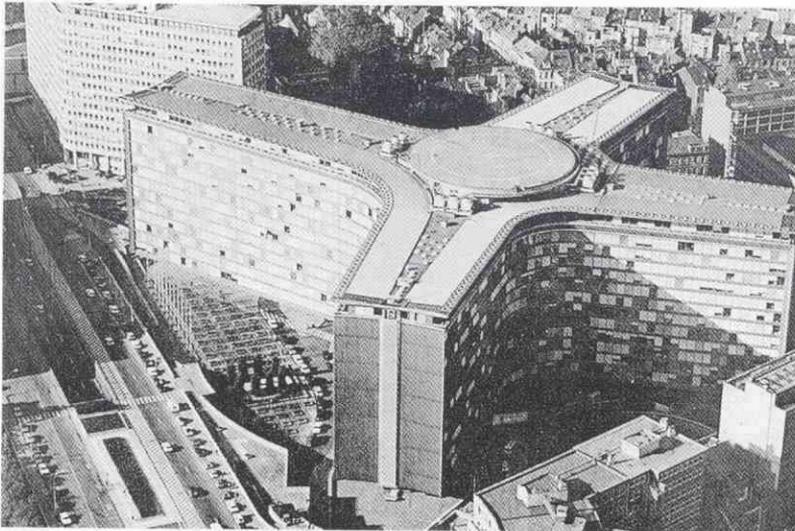
versificación de esa ayuda hacia el apoyo a políticas y acciones que permitan aumentar la productividad y competitividad de estos países, estableciéndose asimismo una serie de medidas de cooperación horizontal (ver tabla 9) con el fin de dar mayor consistencia y flexibilidad a la acción comunitaria.

LA DIMENSIÓN HUMANA DEL MEDITERRÁNEO

La explosión demográfica del Magreb

La evolución demográfica es un tema de gran importancia en la cuenca mediterránea. Está marcada por el contraste de cifras entre el Norte y el Sur y por las características de la pobla-





gela, Marruecos y Túnez se ha duplicado en 27 años, pasando de 22,6 millones en 1953 a 45,2 millones en 1980. En relación con la Europa Latina (ver gráfico 1) significa que la población de los tres países del Magreb, que representaba un sexto de la población de la Europa Latina en 1950, casi un tercio en 1980, más de un tercio en 1990 y, en el espacio de una generación alcanza un poco menos de los dos tercios (110 millones contra 170 en el 2025) (ver tabla 10).

La primera diferencia se observa en la tasa de natalidad;

ción. En el Norte, se ha realizado lo que se viene en llamar «transición demográfica», o sea, el paso de un régimen de equilibrio demográfico con mortalidad y fecundidad altas, a un régimen moderno de equilibrio con mortalidad y fecundidad bajas. Sin embargo, esta transición en el Sur no ha hecho más que empezar y apenas si se ha logrado. En el conjunto mediterráneo de los 18 países ribereños, la población ha crecido un 68% en treinta y cinco años (1950-1985), con una tasa de crecimiento anual medio del 1,5%, más baja que la del 1,9% observada para el resto del mundo. Esta tasa disminuye lentamente, pero seguirá siendo importante, del orden del 1,3% en el año 2000 y del 0,9% entre el 2000 y 2025.

Estos porcentajes ocultan los desequilibrios existentes. En efecto, los cinco grandes países de la ribera Norte (España, Francia, Grecia, Italia y antigua Yugoslavia) tienen una tasa de crecimiento netamente inferior a la de otros países del Mediterráneo, que presentan una tasa del 2,3% (Albania, Chipre, Israel, Mónaco, Líbano y Malta). Y del 2,5% (Argelia, Libia, Marruecos, Túnez, Turquía, Siria y Egipto).

Según las estimaciones de

los estudios prospectivos del «Plan Bleu» (plan de acción para el medio ambiente. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, 1980-1988), la cuenca norte contará, de España a Grecia, en el 2025, tan sólo con 1/3 del conjunto de la población, frente a los 2/3 que tenía en 1950 y la mitad de hoy día. Inversamente, los países del Sur y el Este de la cuenca, de Marruecos a Turquía, reunirán hacia el 2025 cerca de los 2/3 de la población mediterránea, o sea, dos veces más que sus efectivos actuales o casi cinco veces más que en 1950.

Centrándonos en la cuenca occidental, la población de Ar-



Gráfico 1

Contraste demográfico Magreb-Europa Latina (1980-2015).

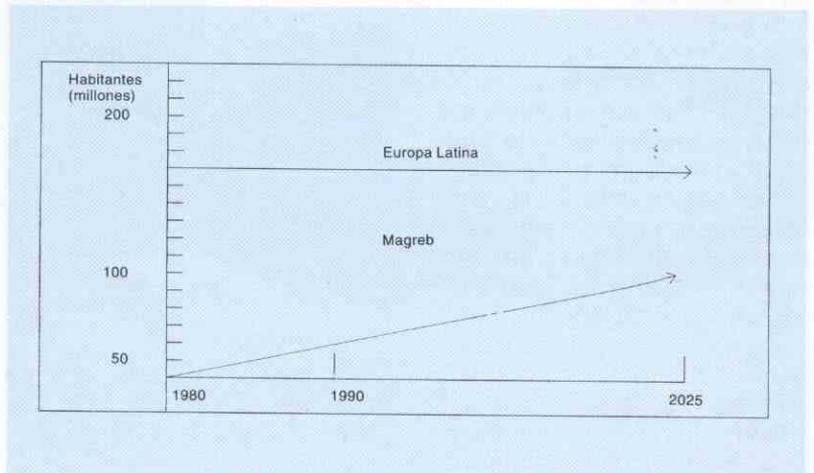


Tabla 10
Poblaciones en el Mediterráneo Occidental (en millones de habitantes).

	1950	1980	2010	2025
MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL				
MAGREB	21,2	44,4	88,9	108,2
Argelia	8,8	18,7	40,7	—
Marruecos	9,0	19,4	37,0	—
Túnez	3,5	6,4	11,3	—
MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL CEE.				
España	28,0	37,5	41,8	42,5
Portugal	8,4	9,8	10,8	10,8
Francia	41,8	53,9	59,4	60,4
Italia	47,1	56,4	57,3	54,9

mientras que en los países de la ribera norte es inferior al 2%, en todos los países del Magreb es superior, como, por ejemplo, Argelia y Libia con un 4,5%.

La población de edad inferior a los 15 años supone casi el 50% en el Magreb, lo que implica que estas sociedades son muy jóvenes, en oposición al progresivo envejecimiento de la cuenca norte. Esto llevará a que la mano de obra útil en aquellos países, supere con creces las expectativas de creación de puestos de trabajo, con lo que las cifras de paro se dispararán, forzando a una emigración masiva. En cambio, y aunque en Europa la tasa de paro es importante y la creación de empleo es todavía deficitaria, ese progresivo envejecimiento de la población vendrá a compensarlo, si bien, esto puede ser desbordado por una inmigración masiva. El gráfico 2 muestra un resumen de las incorporaciones al mercado laboral en estos países.

Las migraciones del Mediterráneo

Europa se encuentra sometida actualmente a una avalancha de oleadas de inmigrantes, procedentes del Este de Europa. Sin embargo, no se debe descuidar la problemática desencadenada por el Sur, cuyas oleadas migratorias represen-

tan en algunos países varias generaciones y que en los últimos años se han hecho patentes también de forma creciente en los países de la Europa del Sur. Italia acoge a más de un millón de inmigrantes extranje-

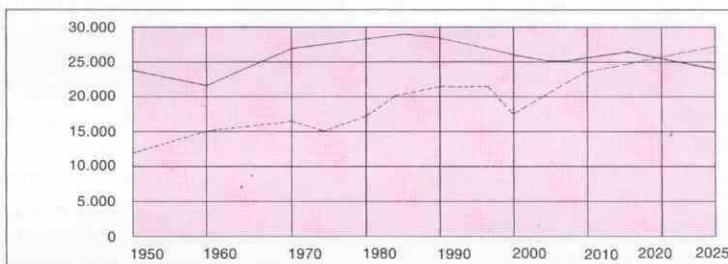
ros; España cerca de 800.000 (de éstos el 54,8% de países del Tercer Mundo, incluido el Magreb).

Europa tenía, en 1987, cerca de 13 millones de extranjeros, si bien cifras no oficiales hablaban entre 17 y 20 millones, de los que 8 millones, según datos oficiales, se consideraban no pertenecientes a ningún país comunitario. Esta cifra será posiblemente mucho mayor debido a la emigración clandestina hacia la Europa meridional, procedente del Norte de África, que ha aumentado considerablemente.

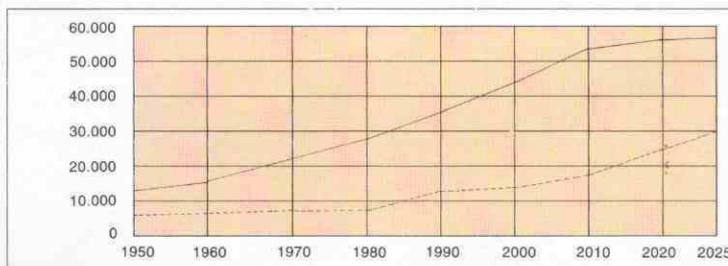
Por último, un problema que tendrá que resolver Europa a lo largo de este decenio, es el de la nueva generación surgida de la inmigración, la llamada «se-

Gráfico 2

Incorporaciones y bajas del mercado laboral en los países mediterráneos (en miles de personas).



España, Francia, Italia, Grecia y Yugoslavia.



Turquía, Siria, Egipto, Libia, Túnez, Argelia y Marruecos.

Nota: Las incorporaciones corresponden al grupo de edad de 15-24 años; las bajas, al grupo de edad de 55-66 años.

— INCORPORACIONES
- - - BAJAS

gunda generación». Estos jóvenes no son inmigrantes o vinieron a estos países siendo niños, pero al mismo tiempo experimentan un profundo desarraigo respecto a su cultura de origen y una fuerte marginación respecto a la nueva. Para ello se deben realizar políticas de inmigración acordes con la realidad, evitando que los inmigrantes y sus familias lleguen a convertirse en un elemento de ruptura de la sociedad.

La explosión del Islam: el Fundamentalismo

Hoy por hoy, el fundamentalismo, entendido como la estricta aplicación de los principios de la religión musulmana y caracterizado por una total intransigencia e inflexibilidad, está en vía de expansión en los países islámicos.

En Marruecos, desde 1990 algunos grupos fundamentalistas se han señalado por su oposición al régimen de Hassan II. Destaca el Partido Justicia y Bienestar nunca legalizado, cuyo líder se encuentra bajo arresto domiciliario.

En Argelia, el Frente Islámico de Salvación Nacional (FIS.), legalizado desde 1989, ganó las elecciones de 1991, pero el Gobierno anuló el escrutinio y prohibió el partido en marzo de 1992. La crisis que se ha abierto en Argelia, podría desembocar en una guerra civil, lo que añade una nueva preocupación por la seguridad en el Mediterráneo Occidental. El FIS., privado de su victoria electoral, está intentando activar la bomba del islamismo radical en todo el Magreb y en el Oriente Próximo y Lejano. Su cooperación con el partido tunecino Nahda y con los islamistas marroquíes o sudaneses era ya evidente antes de las elecciones de 1991, mientras que recientes informes de prensa hablan de contactos con la organización

islámica egipcia radical Yihad. Todos los integrismos tienen sus esperanzas colocadas en Argelia, donde según ellos, el FIS. llegará al poder.

Aunque en menor intensidad, el fundamentalismo en Túnez está representado por el partido Nahda, de creciente actividad clandestina.

De todos modos, el fundamentalismo no resulta una amenaza tangible en estos momentos, pero sí constituye un riesgo con un gran volumen de potencialidad.

SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EL MEDITERRÁNEO

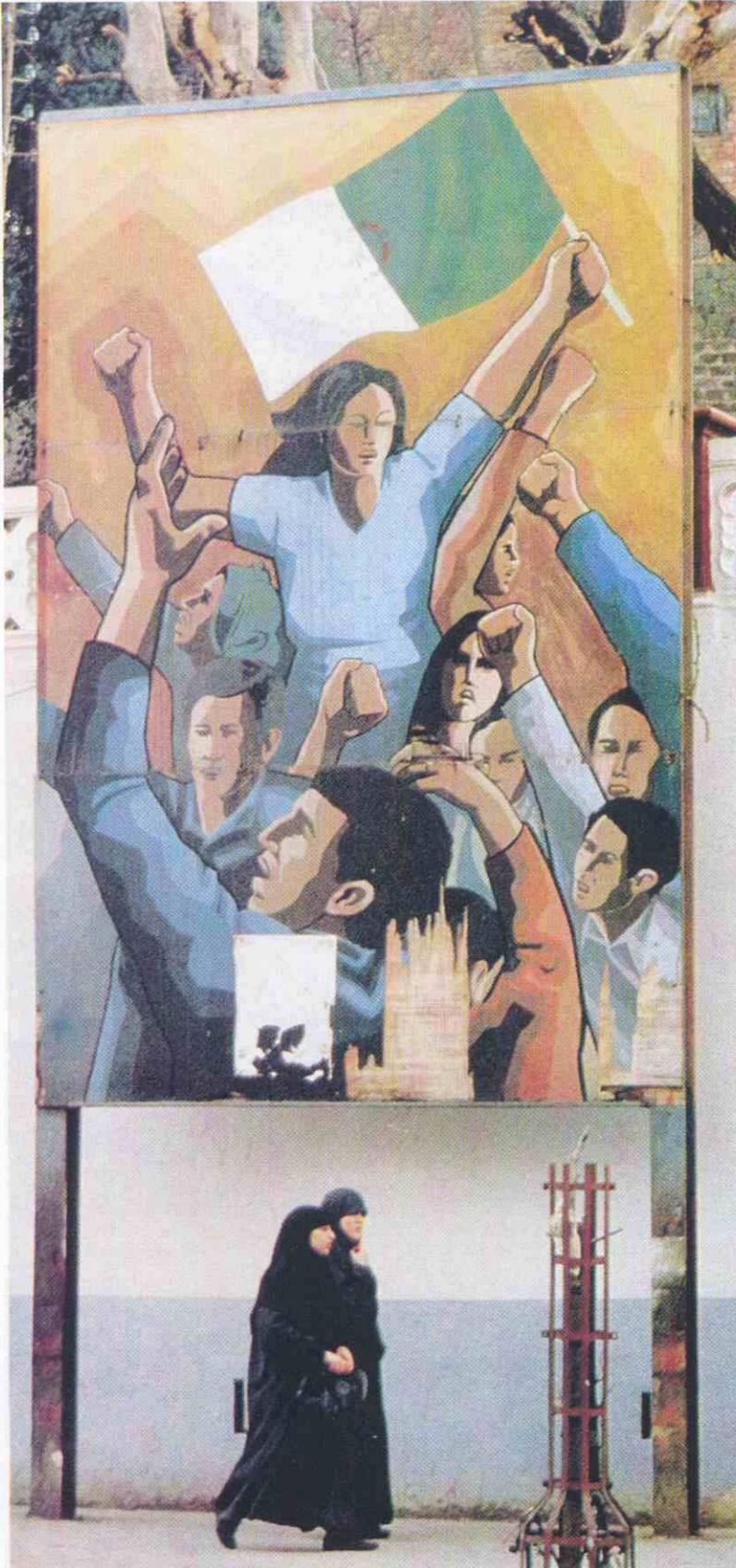
En los últimos años han surgido distintas asociaciones regionales entre los países mediterráneos. La propuesta hispano-italiana de una Conferencia para la Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo o el Grupo de los Nueve (compuesto por los cuatro miembros suboccidentales de la Comunidad Europea: Francia, España, Italia y Portugal; y los cinco países de la Unión Magrebí: Argelia, Libia, Marruecos, Túnez y Mauritania; con Malta como miembro asociado) son ejemplos de asociaciones regionales del Mediterráneo occiden-

tal. Asociaciones orientadas al Oriente Próximo como el Consejo de Cooperación del Golfo o el Consejo de Cooperación Árabe demuestran, asimismo, que los países de Oriente Próximo y del Golfo, situados junto al Mediterráneo, son partidarios de la asociación.

Sin embargo, ninguna de estas asociaciones fue diseñada como una organización de seguridad colectiva, es decir, no se basan en el principio de que los compromisos de defensa mutua sean un requisito para ser socio. No están motivadas por cuestiones específicas de disuasión, sino por la noción más vaga de que la región pasa por un proceso de transición en el que se puede prever una realianza entre y dentro de los Estados con tendencias occidentales, de Oriente Próximo y de los Balcanes.

Sin profundizar en la importancia estratégica del Mediterráneo, se debe tender a crear un sistema de seguridad mediterránea, al igual que se hizo para construir la paz europea. Sin embargo, este sistema, a diferencia del europeo, no debe ser bipolar, ni debe estar basado en la «amenaza», sino en el «riesgo», concepto este más indeterminado y que conduce a un balance de fuerzas; asimis-





mo debe contar con unos procedimientos realistas de control de crisis. Pero todo sin olvidar que la seguridad entre las naciones, aunque se logra fundamentalmente mediante medidas políticas y económicas, ha de basarse en la disuasión, por mínima que ésta sea.

La principal iniciativa, y la que más eco ha tenido, en lo que concierne, sobre todo, al Mediterráneo Occidental, es la propuesta de creación de una Conferencia para la Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo.

La Conferencia para la Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM.)

La necesidad de crear una Conferencia para la Seguridad en el Mediterráneo, fue una iniciativa española presentada por el entonces Ministro Fernández Ordóñez durante la reunión de la CSCE. sobre el Mediterráneo que tuvo lugar en Palma de Mallorca, en septiembre de 1990.

La CSCM. surge como una necesidad para iniciar un proceso gradual que permita elaborar un modelo de convivencia y estabilidad en el área mediterránea que, aunque inspirado en la CSCE., se adapte a la actual realidad mediterránea, heterogénea y conflictiva. En ella deberán estar presentes los países mediterráneos y los países con intereses en la región, incluidos Oriente Medio y el Golfo.

La CSCM. se articula sobre la base de unos principios que, contenidos en tres «cestos», habrán de conformar la futura Acta del Mediterráneo y constituir un código de conducta para ambas orillas al codificar valores comunes.

El propósito del «cesto de seguridad» es construir un orden estable que, desde sus orígenes, afronte las causas de la inseguridad y controle sus efec-

tos. Al mismo tiempo, deberán elaborarse instrumentos para la prevención de la crisis, que contribuyan a crear un clima de distensión general que participe en la mejoría de las relaciones entre las partes, mediante incentivos a la cooperación. Este contexto regional ofrecería un marco político adecuado para fomentar la relajación de tensiones en el conflicto de Oriente Medio.

Se considera prioritario el «*cesto de cooperación*». Partiendo de la vocación de convertirse en la gran síntesis de la cooperación mediterránea, su objetivo último será promover el «*codesarrollo*».

La dimensión humana, último de los tres «*cestos*», aparece como el aspecto más complejo. Se propone para ello desarrollar pautas colectivas de conducta, estables y previsibles, promover la reconciliación de valores y renovar el diálogo de culturas y creencias.

Hoy día, sólo el tiempo, la voluntad política de algunos países y el desarrollo de los acontecimientos políticos, militares, sociales y económicos en la zona, permitirán saber si la CSCM. llegará a ser una realidad tangible, como lo fue, y sigue siendo, la CSCE.

CONCLUSIONES

La continua inestabilidad, característica del Mediterráneo y, en concreto, de su cuenca occidental, apenas si ha cambiado en los últimos años. La difícil situación de la ribera sur permanece sin variar, condicionada por el bajo nivel de vida, cambios políticos, el problema demográfico y el aumento del integrismo.

Europa debe garantizar su propia seguridad intentando erradicar la inestabilidad en el Mediterráneo y las amenazas que esto genera. Dichas amenazas surgen principalmente

de la difícil situación socioeconómica que caracteriza en gran medida a toda la región. Sin embargo, hasta el momento, la política económica mediterránea global de la CEE. no ha sido capaz de conseguir un equilibrio mutuamente ventajoso.

Tras el desvanecimiento de la confrontación entre bloques y tras la crisis del Golfo, es evidente la necesidad de una nueva perspectiva para asegurar la estabilidad en el Mediterráneo. Las cuestiones de seguridad han adquirido un papel central entre Europa y el Magreb, debiéndose establecer entre todos los países de la región, un nuevo tipo de relaciones que permita abrir nuevas vías de cooperación económica y de diálogo humano y cultural, en un marco de seguridad mutua.

Ante esta situación, amparándose en el éxito de la CSCE. y ante la inexistencia de organismos o mecanismos específicos que regulen el Mediterráneo, como solución se ha convocado una Conferencia para la Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM.) como proceso para abordar de forma completa, progresiva y global los problemas de la región.

— Las migraciones del Mediterráneo (Baltasar Porcel y María Ángeles Roqué). N.º 18, 1990.

— La Reunión de Palma: La CSCE. y el Mediterráneo (Julia Olmo). N.º 19, invierno 1991.

— Seguridad en el Mediterráneo: aspectos militares (José Pardo de Santayana). N.º 20, primavera 1991.

— Boletín de Información Exterior 12/92.

Revista Española de Defensa: artículos varios.

Consideraciones sobre el Mediterráneo de hoy (Almirante José Luis Tato). Revista General de Marina, noviembre 1991.

España y el Magreb: situación actual, esperanzas y riesgos (Coronel Luis Calero Torrens). Revista **Ejército** mayo 1992.

Conferencias del Seminario «Hacia una nueva Concepción del Mediterráneo» (Santander, 15 al 19 de julio de 1991. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo).

Copia del Documento Conjunto de España, Francia, Italia y Portugal para la CSCM. (Oficina de Información Diplomática, Madrid 1991).

BIBLIOGRAFÍA

— Cuadernos de estrategia. Instituto Español de Estudios Estratégicos: «Estrategia Regional en el Mediterráneo Occidental». N.º 6, diciembre 1988.

Cuadernos de Política Exterior:

— Política española de paz y seguridad (Carlos Alonso Zaldívar). N.º 5, invierno 1988.

— El Magreb desde la nueva situación europea (Fernando Morán). N.º 15, primavera 1990.

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PARRA Capitán (Artillería).



NUESTRA CONTRIBUCIÓN AL «EUROCUERPO»

El cambio sufrido por el panorama geopolítico y socioeconómico internacional, sin duda puede calificarse como dramático y, en efecto, no hay ni uno solo de los planteamientos de 1988-89, en el marco de la seguridad colectiva, que se mantenga y sea válido en la actualidad. Desde ese período hasta el presente todo se ha modificado, y muy especialmente en el caso de España; a pesar de todo, se extiende ante nosotros un horizonte si no de esperanza, al menos, no de aislamiento y sí de participación y contribución de nuestras Fuerzas Armadas a la tarea de la seguridad colectiva occidental, en general, y europea en particular, lo que, sin duda, debe repercutir en una mejora de su eficacia y rendimiento.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DEL EUROCUERPO

El 14 de octubre de 1991, durante la preparación de la cumbre de Maastricht, los presidentes KOHL y MITTERRAND anunciaron la creación del Cuerpo de Ejército franco-alemán con base en la ya existente Brigada franco-alemana, para reforzar la cooperación militar entre ambos países. Tal unidad militar debería quedar abierta a la participación de otros países miembros de la UEO.

Objetivos de esta iniciativa:

- Intensificar la cooperación entre Francia y Alemania en un momento político preciso.
- Impulsar, a través de este Cuerpo de Ejército, la cooperación militar franco-alemana según una perspectiva europea.
- Contribuir de forma práctica, y sin duda polémica, a las discusiones sobre una política exterior y de seguridad (PESC.) dependiente de la Unión Política Europea.

Aunque en aquellos momentos no se mencionó, se entendía que el Cuerpo de Ejército debería, además, tener algún lugar en el marco de la Alianza Atlántica. Este aspecto motivó durante meses, un re-

celo, hoy ya disipado, por parte de los Estados Unidos que veían en tal iniciativa, quizás con alguna razón, un intento poco claro de ir suplantando las estructuras de la OTAN. Este mismo recelo era compartido por los países europeos más atlantistas, Reino Unido, Portugal y Holanda, que hicieron patente su desinterés hacia la iniciativa franco-alemana.

Posteriormente, en 1992, en la reunión celebrada el 22 de mayo por el Consejo Franco-Alemán de Defensa y Seguridad en La Rochelle, se ratificaron las decisiones tomadas por los Presidentes de ambos países, encargando a los respectivos Ministros de Defensa la ejecución de las medidas pertinentes, sin dejar de señalar que la nueva idea no afectaría a las contribuciones y obliga-

La Brigada franco-alemana se integrará ya en estos días, en el Eurocuerpo.



ciones contraídas con otras organizaciones, alusión clara hacia la OTAN., para tranquilizar a los EE. UU. y a los aliados europeos más reticentes. Asimismo, en aquella ocasión se hizo una llamada a otros países miembros de la UEO. para participar en el Cuerpo de Ejército.

La declaración conjunta emitida tras esta reunión, entraba de lleno dentro de lo contemplado por el Tratado de MAASTRICHT, en su Título V, a propósito de las disposiciones relativas a la formulación de una política exterior y de seguridad comunitaria (PESC.), en que se prevé la definición en un futuro, de una política comunitaria de defensa que, obviamente, deberá conducir a que se establezca una misma defensa para todos los países miembros de la Unión Europea. El Tratado, por otra parte, no es contrario a que entre dos o más países miembros se llegue a una cooperación más estrecha, siempre que tal cooperación no vaya contra la propia política acordada por la Unión.

Con estas bases, en julio de 1992 comenzó la constitución del Estado Mayor y Mando del Cuerpo de Ejército, para iniciar

a continuación, ya en el mes de octubre del mismo año, la preparación para la activación en junio de 1993, tanto del Estado Mayor como de su correspondiente Cuartel General.

En principio, el Eurocuerpo, denominación que sustituye definitivamente a la inicial de CE. franco-alemán, contará, además de con los elementos orgánicos del Núcleo de Tropas de CE. (NTCE.), con la Brigada franco-alemana, con la 1.ª División Acorazada france-

do en octubre de 1993, su primer General, el Teniente General del Ejército alemán, HELMUT WILLMANN, quien contará con otros dos Generales adjuntos, uno alemán y otro francés, a los que debe sumarse un general belga y, pronto también, un general español (la idea reinante es la de que haya, como mínimo, un general adjunto por cada país que ponga a disposición del Eurocuerpo al menos una Brigada). El mando del Eurocuerpo será rotatorio entre



El Tte. Gral. Helmut Willmann, del Ejército alemán, está al mando del EUROCE. desde octubre de 1993.

sa y con dos Brigadas más de la 10.ª División Panzer alemana; en total unos 35.000 hombres.

SITUACIÓN ACTUAL, MISIONES Y PERSPECTIVAS DEL EUROCUERPO

A tenor de lo acordado, el Eurocuerpo cuenta ya con su EM. y CG., habiendo tomado el man-

do en Francia y Alemania, al menos mientras no haya contribuciones similares de otros países.

La composición actual del Eurocuerpo es la siguiente:

— Por parte francesa:

- Elementos de EM. del CE.
- Elementos del Batallón de CG.



- 42.º Regimiento de Transmisiones (en el NTCE.).
- 10.º Regimiento de Zapadores (en el NTCE.).
- 1.ª División Acorazada (3 Rg.s. Mecanizados, 2 Rg.s. de Carros, 2 Rg.s. de Artillería ATP., 1 Rg. de AAA. con misiles SA Roland y 1 Rg. de Zapadores).

— Por parte alemana:

- Elementos de EM. del CE.
- Elementos del Batallón de CG.
- Elementos del NTCE.
- EM. de la 10.ª División Panzer.
- 12.ª Brigada Panzer.
- 30.ª Brigada Panzergrenadiere.

Además, como ya se ha citado, se integra también la Brigada franco-alemana, que está en condiciones, a partir de enero de 1994, de participar en misiones humanitarias. La fecha que se ha fijado para finalizar la creación del Eurocuerpo es la de octubre de 1995, debiendo ser operativas en tal fecha, las unidades asignadas por las diferentes naciones.

Por el momento, la contribución de otras naciones queda limitada a la participación de Bélgica y España. La contribución de Bélgica es la siguiente:

- Una División Mecanizada, la 1 DM., con tres Brigadas Mecanizadas. De estas Brigadas, dos estarán a un 60% de efectivos y, por lo tanto, necesitarán de cierto tiempo para ser operativas. Una Brigada, no obstante, deberá estar disponible para intervenir en el menor plazo de tiempo posible. La División continuará desplegada, en tiempo de paz, en el territorio belga.

En lo que se refiere a las misiones que podrá desarrollar el Eurocuerpo, éstas podrán ser las siguientes:

- De combate, en defensa de la seguridad colectiva europea tal y como prevén los Tratados de Washington y Bruselas.
- De mantenimiento de paz y de ayuda humanitaria, incluyéndose aquí tanto la asistencia en caso de catástrofes como la ayuda a refugiados y la evacuación de poblaciones en regiones de crisis.

Dada la situación internacional y su evolución previsible, posiblemente será este último tipo de misiones en las que el Eurocuerpo tendrá mayores posibilidades de intervención.

Al objeto de disipar dudas y eliminar las susceptibilidades surgidas, en enero de 1993 se firmó un acuerdo particular de relación entre el Eurocuerpo y el Mando Supremo de la OTAN. (SACEUR.) por el que se esta-

blecen las condiciones de empleo del Eurocuerpo en el marco de la Alianza Atlántica, que fue ratificado por el Consejo del Atlántico Norte y cuya finalidad no es más que la de contribuir a la defensa común de los aliados y a las operaciones de prevención y conducción de crisis, de acuerdo con el nuevo concepto estratégico adoptado por la Alianza.

Sin embargo, a pesar de ese Acuerdo Especial, la vocación europea del Eurocuerpo parece ser, dar prioridad a aquellas misiones e intervenciones que tengan lugar en el marco de la UEO. con la que se trata también de acordar las condiciones de un hipotético empleo del Eurocuerpo.

Por el momento, está subordinado y recibe sus órdenes directamente de un Comité Común de empleo, establecido conjuntamente entre Francia y Alemania, en el marco de la cooperación que ya vienen manteniendo ambas naciones. En cualquier caso, la decisión común de empleo del Eurocuerpo, en función de las orienta-

La integración franco-alemana en el seno del CG. del Eurocuerpo es un hecho.



ciones definidas por la Unión Europea, será competencia de cada Gobierno, sobre la base de una decisión política, respetando las limitaciones constitucionales nacionales y las disposiciones de las Naciones Unidas.

tos estamentos de decisión política.

Esencialmente la iniciativa franco-alemana preveía la creación de un núcleo multinacional de fuerzas que, en su día, pudiera permitir a Europa el disponer de una capacidad militar

conviene olvidar que cuando, hacia 1987-88, Francia y Alemania decidieron crear la actual Brigada franco-alemana, parte hoy del Eurocuerpo, también el Gobierno se mostró interesado en una hipotética participación de nuestras Fuerzas.



PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN EL EUROCUERPO

España, como país miembro de la UEO., fue invitada formalmente a participar en el Eurocuerpo, tras la reunión de LA ROCHELLE, en mayo de 1992, si bien el interés, sobre todo francés, por nuestra participación ya se había manifestado mucho antes, prácticamente desde el principio mismo de la iniciativa, pudiéndose decir que, igualmente desde los primeros momentos, esta novedosa idea fue bien acogida en nuestros al-

Fusileros alemanes en el curso de un ejercicio: Nuestra Infantería está a su misma altura, pero necesita nuevos vehículos de combate.

propia, según lo planteado por el Tratado de la Unión Europea. Simplemente esta idea habría bastado para justificar una adhesión española, sin más, al Eurocuerpo. Además nuestra actitud en el marco de la OTAN., que, aunque muy diferente hoy de la inicial, sigue sin aceptar la integración en la estructura militar, podía incluso justificar más todavía nuestra adhesión a una iniciativa tan europeísta, si así se puede calificar la creación del Eurocuerpo. Tampoco

Inicialmente, tras haber asignado algunas unidades a las Fuerzas de Intervención Rápida de la OTAN. (AARC.), España, con prudencia elogiada, se mostró ya más cauta y, a pesar del interés demostrado en el Eurocuerpo, se decidió crear tan sólo una Oficina de Enlace ante su CG. en ESTRASBURGO, donde se han incorporado recientemente DOS Oficiales Superiores de EM. del Ejército de Tierra, con la misión de seguir de cerca la

evolución y creación de esta unidad.

Esta situación, no obstante, no podía mantenerse indefinidamente y ya, desde hace algún tiempo, se nos venía urgiendo tomar una decisión, máxime cuando ya algún otro país, como Bélgica, había anunciado su incorporación. Nuestra participación, sin incurrir en apresuramientos, se estudia ahora cuidadosamente, analizando con detalle cuál puede ser nuestra contribución y qué ventajas pueden derivarse de la misma.

En principio el participar en el Eurocuerpo, con un mínimo de nivel que, posteriormente, pueda permitirnos estar representados en el proceso de toma de decisiones, es el motivo por el que se ha decidido contribuir



Carros de combate Leopard-2 y Leclerc, actualmente en la plantilla del Eurocuerpo, a los que, sin duda alguna, no pueden unirse nuestros M-60 o AMX-30.

con una Gran Unidad tipo Brigada y así se considera igualmente en medios del propio EM. del Eurocuerpo.

Dado el tipo de unidades ya asignadas a la OTAN, y la propia naturaleza del Eurocuerpo, la GU. asignada ha sido de tipo mecanizado, acorde con las misiones defensivas clásicas que se contemplan en un hipotético empleo en combate del Eurocuerpo, y por las que se justifica la existencia de unidades acorazadas y mecanizadas en su seno.

No sería arriesgado afirmar que el nivel deseable de participación debería concretarse y fijarse definitivamente con una GU. de entidad DIVISIÓN. Ello nos permitiría estar representados al mismo nivel que Francia, Alemania o Bélgica, participando por ello de una forma más equilibrada, y en las mismas condiciones, dentro del proceso de toma de decisiones; al tiempo que se garantizaría un empleo y utilización de nuestras Fuerzas, paralelo al de las demás unidades participantes. Po-

líticamente también el beneficio sería proporcional, ya que no es lo mismo ser socio a partes iguales que socio minoritario.

En cualquier caso, la participación española además de proporcionar credibilidad a la actitud europeísta adoptada por nuestra política exterior con la que es consecuente, proporciona las siguientes ventajas de índole puramente militar:

- Incrementar la eficiencia de nuestras unidades, que se enriquecerán con el contac-

to profesional con unos Ejércitos modernos y bien preparados, como son el francés y el alemán.

- Posibilidad de obtener y practicar nuevos métodos de trabajo en los aspectos operativos, orgánicos y logísticos.
- Disponer, al menos, de una GU. bien instruida, preparada y dotada con los medios necesarios para enfrentarse a las hipotéticas misiones que la naturaleza del Eurocuerpo requiera, y que, con más probabilidad, serán acciones de mantenimiento de paz y/o humanitarias.

Independientemente, y ello también debe tenerse en cuenta, el efecto de la participación española incrementará el valor político del mismo, lo que reforzará, sin duda, el proceso en marcha hacia la consecución de la Unión Europea, ya que contribuirá considerablemente, dado el potencial de nuestro país, a aumentar la credibilidad de esa voluntad europea de dotarse de una defensa militar propia.

Por otra parte, saliendo al paso de ciertas actitudes que puedan mostrarse contrarias a que nuestros soldados lleguen

a estar bajo mando extranjero, conviene tener presente los siguientes aspectos:

- La decisión de empleo del Eurocuerpo, será siempre, en cualquier caso, responsabilidad y decisión de las naciones participantes.
- Las unidades asignadas prioritariamente al Eurocuerpo, están previstas para ser empleadas conjuntamente. En ausencia de cualquier misión operativa, y prácticamente sin reservas, estas unidades permanecerán bajo mando nacional, en cuya cadena orgánica continúan siempre, en todo caso.
- El empleo del Eurocuerpo en

La cooperación militar franco-alemana tiene lugar desde hace ya varios años: Unidades acorazadas francesas y alemanas, durante las maniobras "Gorrión Rápido", en 1992.



operaciones de mantenimiento de paz y humanitarias, en apoyo y a petición de organizaciones internacionales, se hará siempre «*ad hoc*», según procedimientos que elaboren las naciones participantes en esta unidad.

El Eurocuerpo es la primera Fuerza Multinacional íntegramente europea, diseñada para que, al margen de los intereses políticos de las dos naciones iniciadoras de la idea, pueda permitir que, en su día, Europa disponga de una capacidad militar propia, inscribiéndose sus misiones y acciones enteramente dentro de lo contemplado en MAASTRICHT, para el futuro de la Unión Europea.

Tres aspectos son esenciales, no obstante, para que el Eurocuerpo adquiera la sustancia y relieve convenientes:

- Alemania deberá revisar su Constitución en razón de las posibles misiones que el Eurocuerpo puede estar llamada a realizar.
- Francia, y también España, deben reformar su sistema de reclutamiento, ya que, en el momento actual, casi un 75% del Ejército francés procede del servicio militar obligatorio.
- Para ciertas tareas, como la inteligencia estratégica o el transporte aéreo, la colaboración con la OTAN. será esencial, por lo que la relación que se mantenga con el SACEUR. habrá de ser privilegiada y, en ningún caso, deberá pasar a segundo plano. Ello podrá significar que, en ciertos momentos, el Eurocuerpo y, por tanto, los intereses europeos, deberán estar dispuestos a subordinarse a los intereses de la Alianza.

España tiene quizá, a través del Eurocuerpo, una ocasión magnífica de demostrar su interés por contribuir a la defensa de Europa, y 1994 debe ser el año decisivo para dar fe de esa voluntad.

ANTONIO J. CANDIL-MUÑOZ
Teniente Coronel (Infantería)
DEM.



LOS INGENIEROS EN BOSNIA-HERZEGOVINA

(Invierno-Primavera 1993)

Este artículo es continuación de otro del mismo título, escrito por el Teniente Coronel Puentes Zamora — *Ejército* n.º 642, julio 93—. Producto ambos de experiencias sobre el terreno, esperamos sirvan a los lectores, de reflejo de la realidad vivida por nuestras Fuerzas en una zona que sigue siendo de máxima actualidad.

INTRODUCCIÓN

Por primera vez después de muchos años, tropas españolas participan fuera del territorio nacional en una operación de mantenimiento de la paz.

Sin duda, la poca o mucha experiencia adquirida en todos los campos es un elemento que se ha de tener en cuenta en futuras operaciones e incluso en ésta misma, si se prolonga en el tiempo.

El objeto de este artículo es precisamente, transmitir la experiencia adquirida por el autor en un campo muy concreto: el de los Ingenieros, centrándolo, por una parte, en el aspecto general de la misión de los Ingenieros y, por otra, en aspectos concretos referidos a la mitad sur del territorio, desde la carretera TRAVNIK-SARAJEVO, hasta la costa dalmata, donde le correspondió desarrollarla.

El artículo puede considerarse como una continuación del publicado por el Teniente Coronel Puentes en esta misma Revista (n.º 642, jul. 93), por lo que se ha procurado omitir los aspectos ya tratados en aquél.

MISIÓN DE LOS INGENIEROS

Del Mandato de Naciones Unidas se deduce que la misión general del Mando de Bosnia-Herzegovina (BiH. Command.) es la de proporcionar ayuda humanitaria a la población civil.

La de los Ingenieros, deducida de la anterior, es el cumplimiento de la misión del BiH Command., lo que se traduce en las siguientes acciones:

— Apoyo a las fuerzas propias.

— Apoyo a la ayuda humanitaria.

— Acciones de ayuda humanitaria.

El contenido de estas acciones es objeto de desarrollo posterior.

FACTORES QUE CONDICIONAN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

Evitando entrar en detalladas descripciones del factor físico sobre el que existe suficiente bibliografía, sin embargo, se dan algunos factores que conviene resaltar y que condicio-

nan en gran medida la actuación de los Ingenieros:

— Lo abrupto del terreno, los ALPES DINÁRICOS y sus estratificaciones, establece una acusada compartimentación con multitud de puntos de paso obligado o con difíciles alternativas.

— Las extremas condiciones meteorológicas que, junto a la orografía, producen en invierno, incluso en las carreteras principales, capas de hielo y nieve de hasta un metro de espesor y, en primavera, el deshielo y las lluvias que convierten las carreteras de macadam en inmensos lodazales.

— La distribución étnica, de la que se hablará más adelante.

— El grado de desarrollo económico, similar al de la España de los 70, que facilita el empleo de contratistas locales.

Unidos a los factores físicos se deben citar, por supuesto, los derivados del conflicto en sí:

— La magnitud de las destrucciones entre las que cabe citar la de gran número de puen-



La acusada compartimentación dificulta el uso de rutas alternativas. Al fondo del valle del NERETVA, la carretera MOSTAR-SARAJEVO y el FF. CC. El puente de DREZNICA desde donde se precipitó al agua el VCZ. de Ingenieros.

tes de carretera y ferroviarios, tanto transversales como longitudinales, del corredor del NERETVA, túneles, aeropuertos, instalaciones eléctricas y de agua, etc.

— La proximidad de la línea del frente, entre musulmanes y croatas y las fuerzas serbias, en algunos puntos como MOSTAR y KONJIC de no más de dos kilómetros, a las vías de comunicación e instalaciones hace que, al estar dominadas

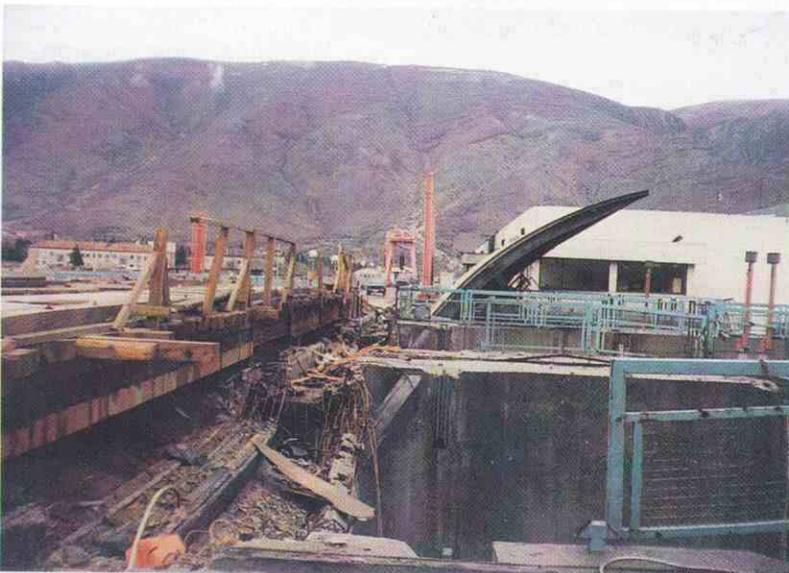
por las alturas, estén sometidas a fuego de puntería directa.

— La tensión interétnica entre los presuntos aliados, musulmanes y croatas, cuya línea de demarcación, que en diversas ocasiones han pretendido definir con las armas, corre a lo largo de los valles por los que discurren las principales vías de comunicación.

— La diferente actitud de las partes hace que la misión de los Ingenieros se desarrolle, fundamentalmente, en las áreas bajo control musulmán y croata y, muy escasamente, en las áreas serbias.



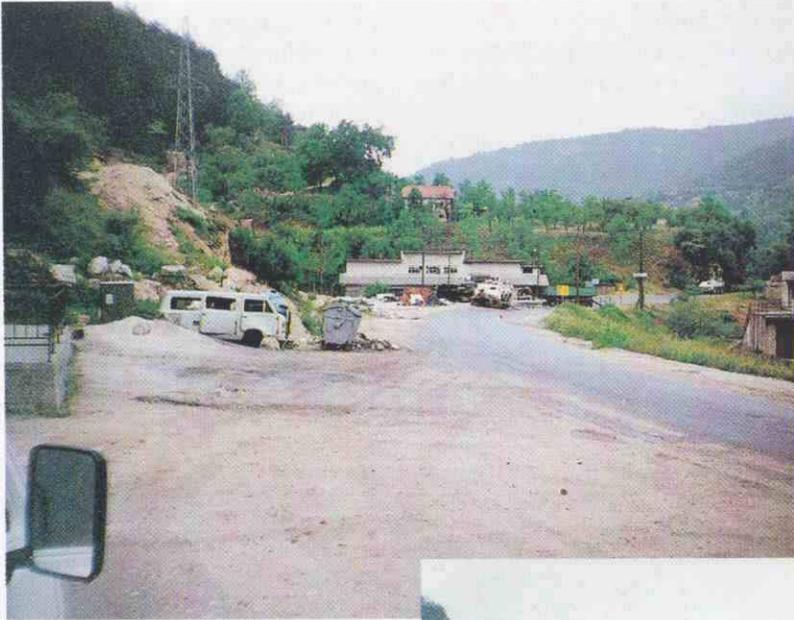
RPAB. en invierno.



— El sistema de defensa total establecido por TITO que ha propiciado la conversión de la nación en una sociedad militarizada con grandes cantidades de armamento fuera del control de las autoridades y en la que resulta difícil distinguir entre empresa privada y Regimiento de Caminos.

COMETIDOS DERIVADOS DE LA MISIÓN DE LOS INGENIEROS

Los cometidos derivados de las acciones en que se traduce Presa de MOSTAR.



rutas de abastecimiento y apertura de brechas en obstáculos, campos de minas y barricadas, a caballo de dichas rutas.

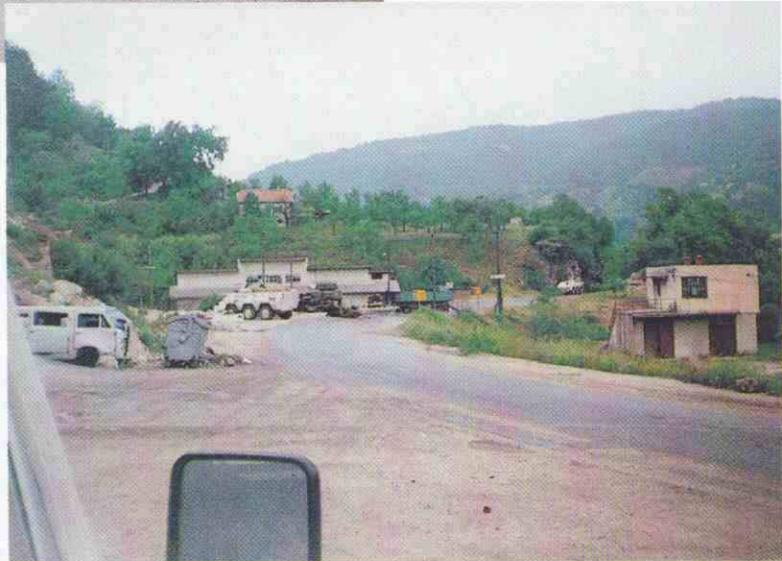
— Acciones de ayuda humanitaria, que son las efectuadas directamente por las tropas de Ingenieros en este campo. Esencialmente el restablecimiento de servicios básicos, agua, electricidad y gas, a la población civil.

Remoción de barricada en KONJIC. Al finalizar, el VCZ. permanece en posición de fuego hacia los francotiradores situados a la izqda. de la imagen. Al fondo, una Sec. de Infantería en apoyo.

la misión de los Ingenieros son, fundamentalmente:

— Apoyo a las Fuerzas propias en el que los cometidos son los derivados de la fortificación, y castrametación, para la seguridad y comodidad de las tropas, así como comunicaciones por carretera, precisas para el apoyo logístico.

— Apoyo a la ayuda humanitaria, que se traduce, aparte de la seguridad de los convoyes, mediante escoltas u otros medios, en el mantenimiento de las



ESTRUCTURA DEL MANDO DE INGENIEROS (G3 ENGR.)

Conviene recordar que el Mando de Bosnia-Herzegovina depende de UNPROFOR 1 en ZAGREB y que la misión general en el territorio, la desarrollan conjunta y fundamentalmente ACNUR. (Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y BiH Command.

La misión principal de ACNUR. es hacer llegar la ayuda a la población civil empleando

Minas en el puente ALEKSIN HAN.

para ello convoyes que realizan normalmente la distribución primaria y que precisan de comunicaciones seguras, tanto en el aspecto físico de la palabra como en el militar.

Es por tanto esta organización la que establece, por norma general, las necesidades de comunicaciones y sus prioridades. Igualmente es la que provee de los fondos precisos para atender a la reparación, man-

tenimiento o apertura de las mismas, tanto por parte de contratistas locales como de Unidades militares.

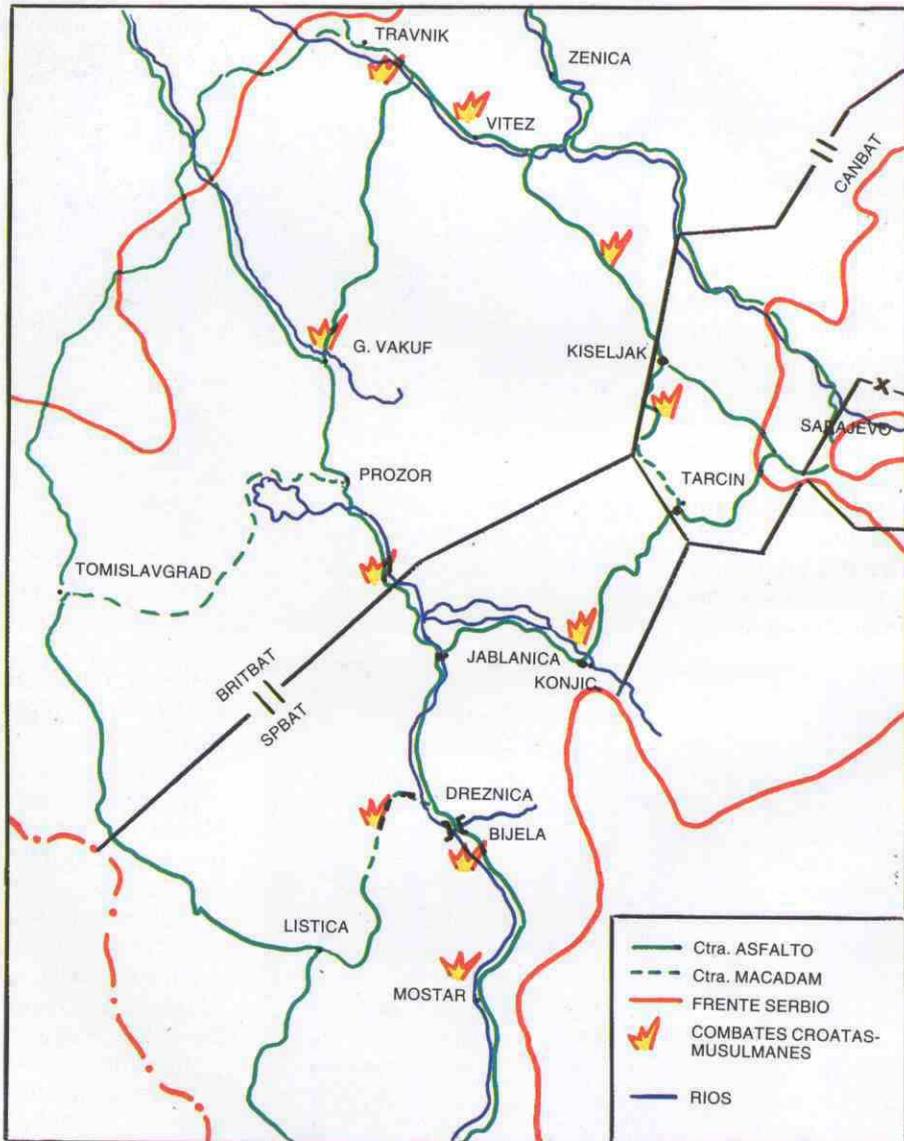
En cuanto a los Ingenieros, el equivalente a su Mando es una Sección, G3 ENGR., integrada dentro del Estado Mayor de BiH Command. sobre cuya organización se harán después algunos comentarios.

De esta Sección depende directamente un Batallón dismi-

nido francés y mantiene relaciones funcionales con las Compañías dependientes de los Batallones nacionales a las que coordina a través de sus Jefes. Todas estas Unidades adolecen de una gran escasez de maquinaria pesada.

La escasa disponibilidad de Ingenieros, una pequeña Unidad en dependencia orgánica y las demás en dependencia funcional, junto a la enorme ex-

Figura 1



Las rutas de abastecimiento en la zona sur de Bosnia.

Figura 2



Estructura de Comandancias de Ingenieros de Zona.

tensión que se ha de cubrir y las dificultades del terreno, fuerzan al empleo, en gran escala, de contratistas locales.

Por último, citar que existen un buen número de organizaciones privadas y/o gubernamentales que colaboran instalando puentes, reparando servicios básicos o proporcionando material y equipo de construcción.

En cuanto a G3 ENGR., depende funcionalmente de FORCE ENGR. en ZAGREB y está integrada orgánicamente en el Estado Mayor de Mando de Bosnia-Herzegovina.

Su estructura ha ido cambiando para adaptarse a las circunstancias, teniendo en la actualidad una parte en el Cuartel General con sede en KISELJAK y dos Comandancias de Ingenieros de Zona Sur, desde la carretera SARAJEVO-TRAVNIK hasta la costa (Fig. 1), y Norte el resto del territorio. Igualmente existe un oficial destacado en el Sector SARAJEVO, encargado fundamentalmente de las reparaciones en servicios básicos.

La integración con ACNUR. se produce en dos niveles: en el

propio Cuartel General y en las Comandancias de Ingenieros de Zona (AFE,s.) (Fig. 2) con los que ACNUR. destaca un Ingeniero de Caminos civil. Estos equipos cuentan además con intérpretes propios, también Ingenieros de Caminos, e Inspectores para supervisar los trabajos.

Las Comandancias de Ingenieros de Zona tienen como misión fundamental, la obtención de información, la coordinación con las Unidades sobre el terreno, la contratación local y la supervisión y control de los trabajos militares o civiles. Entre sus características conviene destacar que tienen plena capacidad delegada tanto en cuestiones económicas como de contratación.

CONCEPTO DE EMPLEO

El concepto de empleo establecido para solucionar el problema planteado es:

— Máximo empleo de la contratación local sustituyendo con la misma a las Unidades, cuando es posible.

— Empleo de los Ingenieros dependientes orgánicamente

de los Batallones dentro de su Área de Responsabilidad, tanto en misiones independientes como en apoyo de contratistas locales.

— Empleo de los Ingenieros orgánicos en apoyo general.

DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LOS INGENIEROS

Funciones castrametación y fortificación

Estas funciones están especialmente relacionadas con el apoyo a las Fuerzas propias. La ejecución de los trabajos está normalizada por UNPROFOR 1, mediante instrucciones en las que se detallan las características que deben reunir los desatacamientos.

Las necesidades de material o apoyos se solicitan por parte de los distintos Batallones nacionales mediante las peticiones de trabajo de Ingenieros (ENGR. WORK REQUEST). Estas peticiones se satisfacen bien en metálico, para la compra a proveedores locales; bien en material, cuando es específicamente militar; bien en apoyos

de Unidades de Ingenieros del escalón superior.

Función comunicaciones (Fig. 4)

El cumplimiento de la misión del BiH Command., proporcionar ayuda humanitaria, requiere esencialmente disponibilidad en todo tiempo, de comunicaciones terrestres por carretera y aeropuertos.

Su usuario es ACNUR., que facilita los fondos precisos para mantenimiento y construcción de rutas y señala, de acuerdo con G3 ENGR., las prioridades.

Los ejecutantes son las Unidades de Ingenieros y, en gran medida, los contratistas locales con alguna contribución de organizaciones de carácter privado.

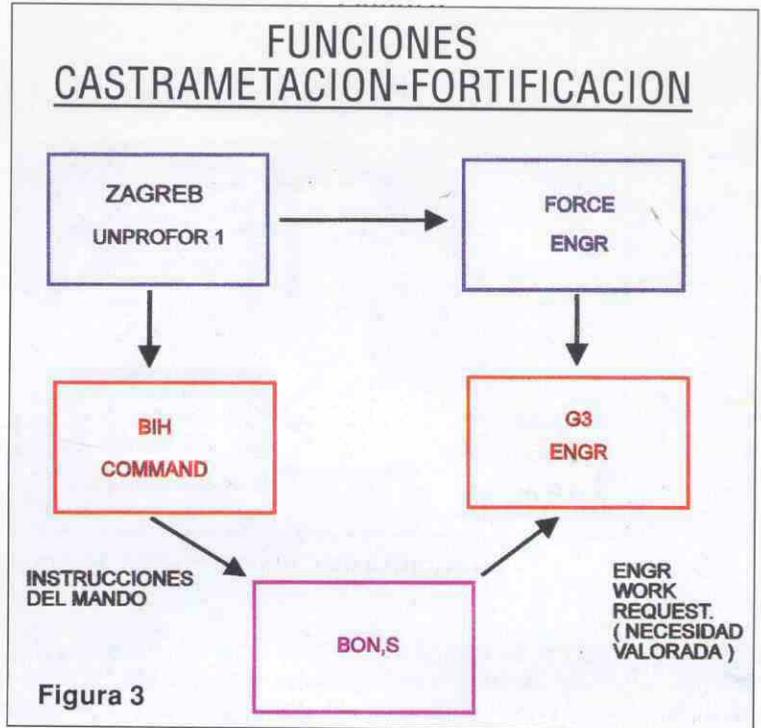
El peso de la contratación local y del control de ejecución por éstos y por Unidades de Ingenieros, lo llevan las Comandancias de Ingenieros de Zona, que para ello:

- Preparan los contratos.
- Supervisan, bien mediante ingenieros civiles, bien mediante oficiales de Ingenieros de los Batallones —dentro de su área de responsabilidad— la ejecución de las obras.
- Efectúan los pagos contra

los fondos proporcionados por ACNUR.

— Planifican y supervisan los trabajos de las Unidades de Ingenieros.

— Dentro de esta concepción general se coordinan igualmente, en lo posible, los trabajos que llevan a cabo las organizaciones privadas.



FUNCIONES Y COMETIDOS ESPECÍFICOS

De la misión general se deriva que la prioridad normal dentro de las funciones específicas del Arma sea: Comunicaciones, Fortificación y Castrametación.

Un rápido repaso a los cometidos puede proporcionar una panorámica más concreta de la acción de los Ingenieros, cuyo objeto es exclusivamente exponer el detalle de las actividades derivadas de las funciones expuestas.

a) El mantenimiento invernal de las comunicaciones es llevado a cabo, en su mayor parte, por empresas locales contratadas al efecto. Debe tenerse en cuenta que toda Bosnia y las alturas superiores a los 800 metros en Herzegovina, requieren este mantenimiento.

Reconocimiento en tierra de nadie (HADIZI). Al fondo, las posiciones serbias.



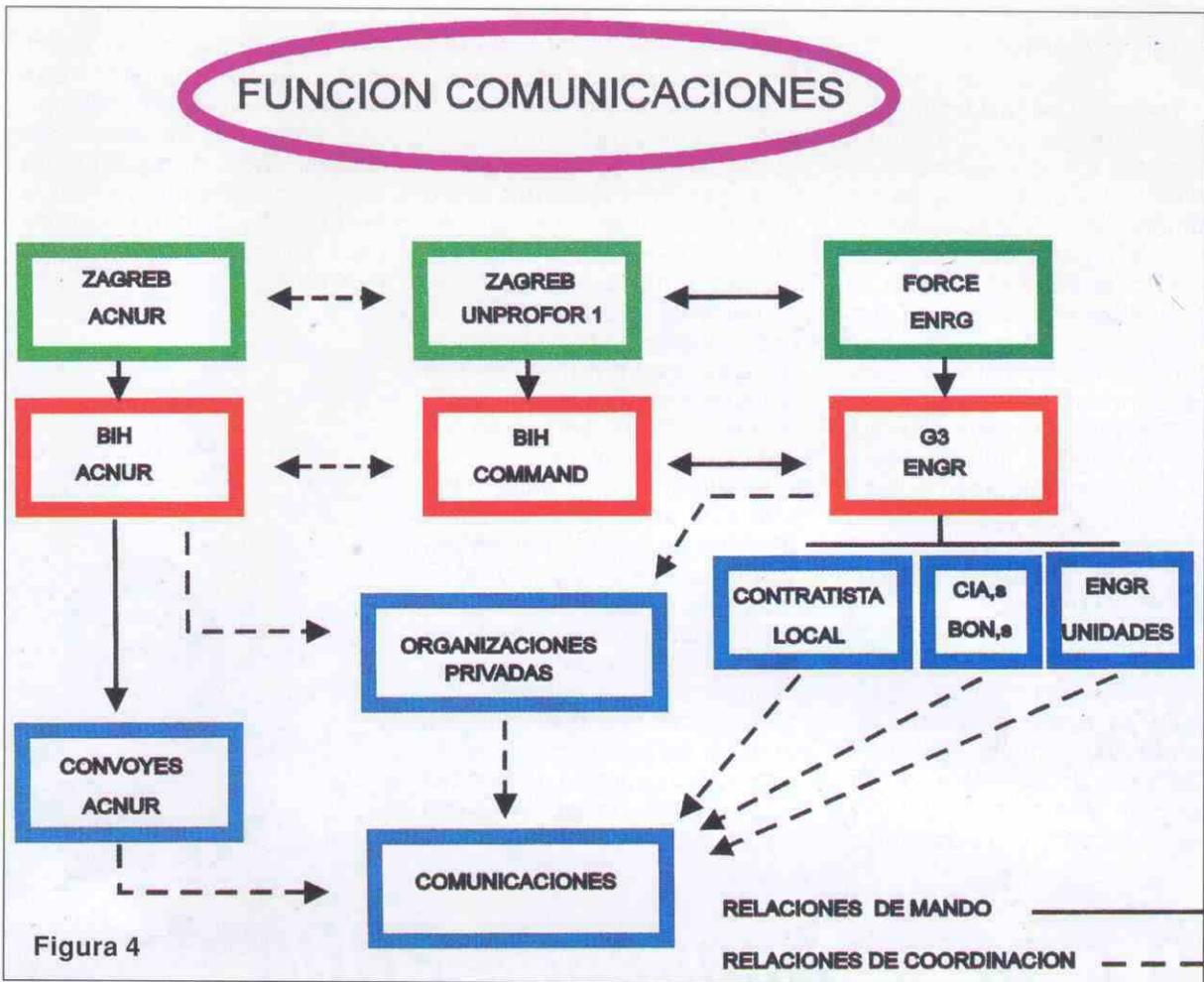


Figura 4

Debido al conflicto, fue necesario contratar la reapertura de una mina de sal, distribuir la misma con convoyes de ACNUR. y entregar dispersadores de sal, donados por el gobierno holandés, a los contratistas locales y a las Unidades militares.

b) El mantenimiento y acondicionamiento para el tráfico de convoyes, de rutas alternativas de montaña, debido, en unos casos, a que las carreteras principales están cortadas por la línea del frente y, en otros, a que por su proximidad a la misma, se ven sometidas a constantes bombardeos.

La solución en estos casos consiste en contratar empresas locales a las que, a causa del conflicto y consecuente desbarajuste económico, se les pro-

vee de piezas de repuesto, fundamentalmente de baterías, neumáticos y carburante.

c) Apertura de nuevas rutas que se encargan también a contratistas locales aunque, por la imposibilidad legal de proporcionar explosivos a las partes, las Unidades de Ingenieros han de colaborar con demoliciones cuando es preciso.

d) Reparaciones de servicios básicos, normalmente supervisadas por oficiales de Ingenieros, en las que se colabora con las empresas públicas suministrando el material.

e) Construcción de puentes en algunos casos por Unidades militares y en otros, por asociaciones privadas con las que es preciso coordinarse.

f) Mantenimiento de los puentes normalmente a cargo de los

Batallones en su Zona de Acción (AOR.: Area of Responsibility).

g) Reparación del aeropuerto de SARAJEVO a cargo de una Unidad dotada de materiales de construcción especiales de fraguado rápido. La reactivación de los aeropuertos de TUZLA y MOSTAR está también en estudio.

h) Desactivación de explosivos y municiones sin explosionar, a cargo de los equipos de desactivación de explosivos (TEDAX.) de los diferentes Batallones.

Este resumen de actividades demuestra claramente que en situaciones de conflicto en áreas fuertemente urbanizadas, resulta absolutamente necesario aumentar la proporción de tropas de Ingenieros en presencia.

CONCLUSIONES

Toda organización multinacional tiende, por sí misma, a ser más ineficaz que una nacional. Por ello resulta de una importancia vital, la decisión de crear Comandancias de Ingenieros de Zona con plena capacidad delegada que en el nivel ejecutivo introducen las mínimas demoras en las acciones necesarias.

El amplio uso de la contratación local es la única solución posible a problemas de la envergadura del planteado, incluso en el caso de disponer de un mayor número de Fuerzas de Ingenieros.

De cualquier forma, es necesario, debido a los problemas que plantean las empresas locales en tiempo de guerra, disponer de un mayor número de Unidades de Ingenieros de empleo general y ampliar la capacidad de las Unidades de-

pendientes de los Batallones. Por otra parte, la recogida de información de Ingenieros es un aspecto de gran importancia tanto para las Comandancias de Ingenieros de Zona como para las propias Unidades. Algunos países incluso disponen, de forma más o menos oficial, de personal de empresas civiles que preparan los proyectos destinados a ejecutar la tercera fase, reconstrucción, lo que evidentemente puede reportar beneficios económicos.

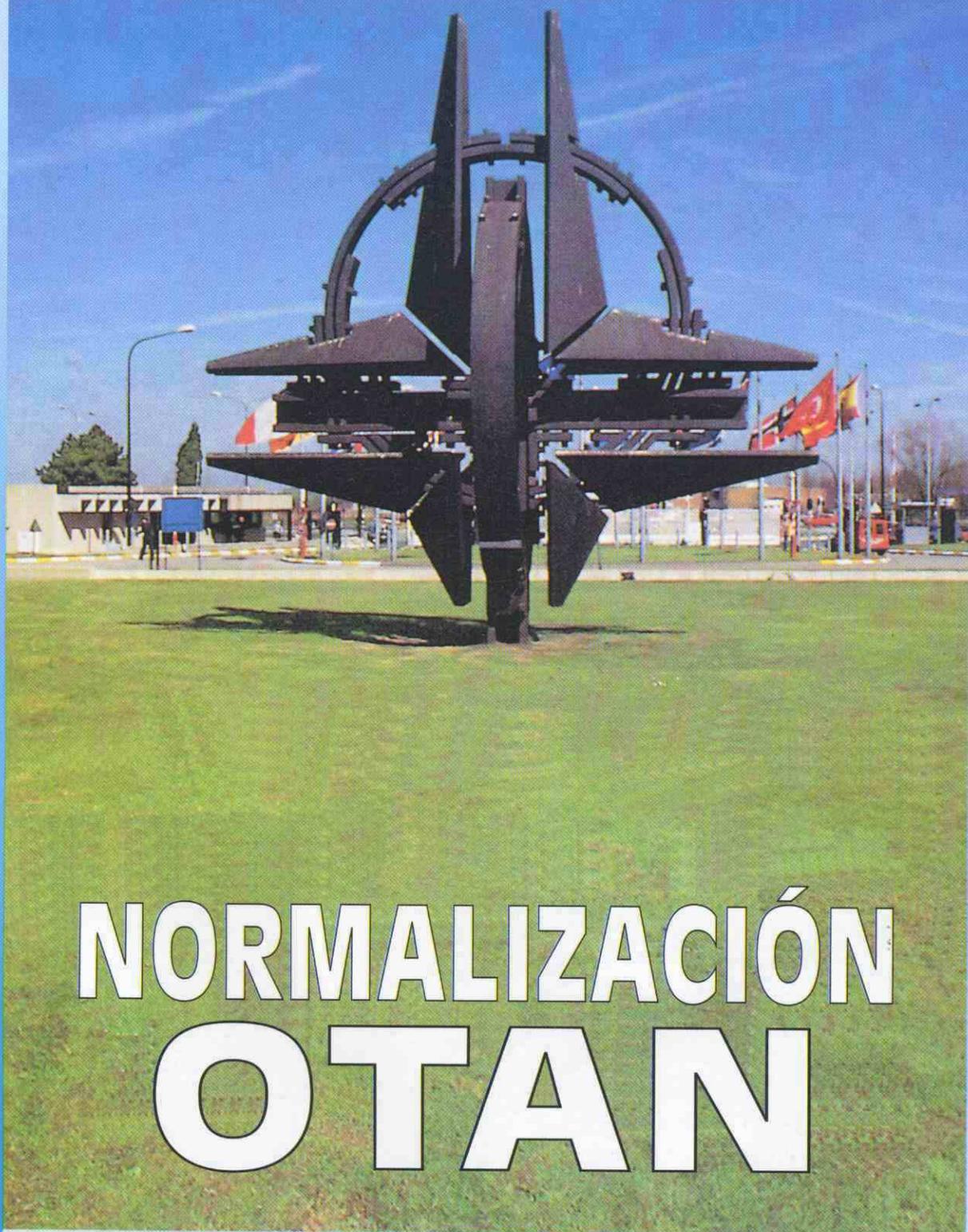
Finalmente, es preciso decir que este artículo no pretende agotar el tema sino únicamente aportar una visión general de la actuación de los Ingenieros en esta clase de misiones y de la problemática, tan distinta de la que estamos acostumbrados, que presenta y que obliga a analizar cuidadosamente el volumen y proporción de fuerzas que se emplean en esta clase de misiones.

Para terminar, es de justicia indicar que la actuación de los Ingenieros de las Agrupaciones españolas ha sido la que corresponde: cumplir las misiones que se les han encomendado y cumplirlas bien, pese a lo escaso de sus disponibilidades.

RAFAEL COMAS ABAD
Comandante (Ingenieros)
DEM.



DOCUMENTO



NORMALIZACIÓN OTAN

INTRODUCCIÓN

Una vez aprobado el Tratado del Atlántico Norte, en abril de 1949, una de las tareas más urgentes y más importantes que sin duda se tuvo que abordar, fue la normalización de doctrinas, tácticas, técnicas, logísticas, materiales, armamentos, etc. Porque sin una normalización mínima en cada uno de estos aspectos, iba a ser imposible que las naciones de la Alianza pudieran **«desarrollar su capacidad colectiva para resistir un ataque armado»**, como reza el artículo 3.º del Tratado.

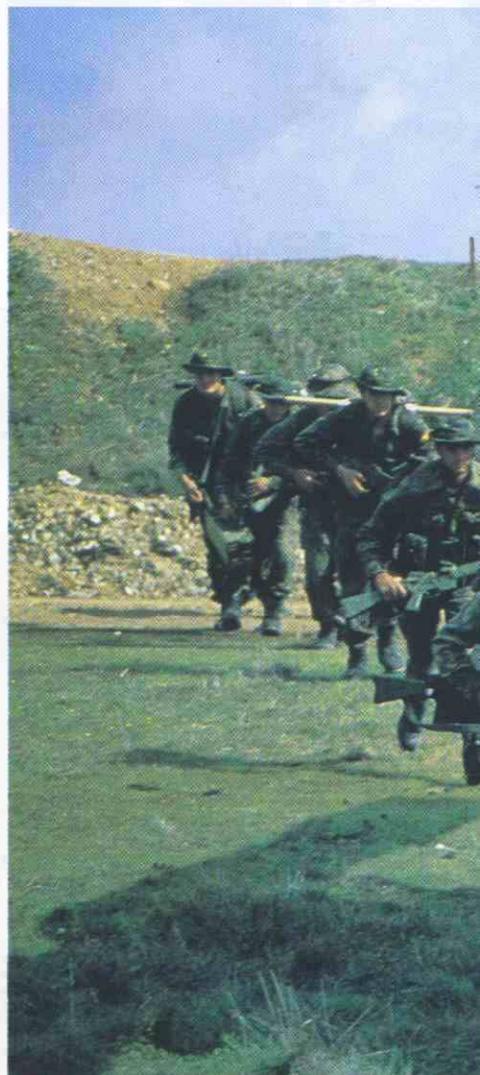
Desde que se empezó a trabajar en esta normalización hasta ahora, se ha ido constituyendo todo un entramado de agencias, grupos de trabajo, paneles, etc., que han realizado un ingente volumen de trabajo con unos métodos y unos procedimientos muy específicos, para conseguir, en

algunos casos, unos niveles de normalización muy aceptables y en otros, unas bases válidas para alcanzarlos.

Todo ello prueba la importancia que se ha concedido a la normalización en la Alianza y la atención que ha merecido, desde siempre, por parte de sus organismos más importantes: el Consejo del Atlántico Norte, órgano supremo de gobierno de la Alianza, y el Comité Militar, que tiene a cargo, entre otros cometidos, el estudio y propuesta de las medidas para conseguir esa capacidad de combate colectiva para resistir ante un ataque armado.

Y si hasta ahora la normalización en la Alianza ha sido un tema prioritario, en la actualidad, aún se ha acrecentado más su importancia, tras las drásticas reformas que se han llevado a cabo en los tres últi-

mos años, con una nueva estrategia y una nueva estructura de Fuerza —por citar solamente los dos aspectos que más incidencia tienen en la normalización—. El establecimiento de Fuerzas más flexibles, más móviles y de Grandes Unidades Multinacionales, sobre todo, obliga a alcanzar unos grados de normalización



en los procedimientos operativos y en los materiales y armamentos de las Fuerzas OTAN., mucho más elevados que en el pasado.

También ha habido reformas en las estructuras y procedimientos de normalización, intentando solucionar problemas que hace tiempo se venían detectando, tanto en la organización como en los procedimientos de trabajo. Se intenta coordinar mejor la normalización operativa con la de material, y complementar los procedimientos actuales, basados en detectar carencias, con otros basados en una pla-

nificación previa mediante el establecimiento de objetivos de normalización en los Planes de Fuerza, aparte de otras re-

formas también importantes.

Se debe tener en cuenta que este trabajo es un asunto muy complejo y difícil, pues que así



como en los demás aspectos, en la Alianza, las decisiones se toman por unanimidad —que produce, además de otras ventajas, uniformidad en los documentos (todas las naciones aceptan estos documentos, salvo ocasionalmente en aspectos muy concretos, exactamente igual, y si no, se sigue trabajando hasta lograr un consenso)—, en los asuntos de normalización existe el principio fundamental de la voluntariedad, que significa que cada nación normaliza lo que quiere, como quiere y cuando quiere, poniendo cuantas reservas o condiciones considere conveniente a cada uno de los documentos de este tipo, incluso rechazando documentos en su totalidad. Ello ha obligado a elaborar unos procedimientos muy prolijos, para que las naciones puedan alcanzar el máximo consenso en cada uno de los temas que se trata de normalizar y para que todo el mundo conozca cómo y cuándo cada nación ratifica un documento de esta clase.

Pero las ventajas de la

normalización no son solamente para la Alianza. También suponen, en gran medida, una ventaja enorme para cada una de las naciones integrantes, no sólo por el hecho de que lo que representa una ventaja para el conjunto lo es también para cada una de las partes, sino también por el intercambio de ideas, información, experiencias, procedimientos, etc., que este trabajo implica.

En el caso de nuestras Fuerzas Armadas, los beneficios que hemos obtenido desde nuestra incorporación a la Alianza, por participar en los grupos de trabajo a cargo de cada uno de los aspectos concretos de la normalización, así como en los organismos de Dirección y Control, han sido incalculables. Pensemos, por citar un caso concreto, en el asunto de la Inteligencia del Campo de Batalla. Sólo por tener representantes en el grupo de trabajo que estudia estos temas, se nos proporciona una información valiosísima por parte de naciones que han obtenido recientes experiencias durante la Guerra del Golfo. Lo mismo ocurre en cada uno de los numerosísimos aspectos que en el seno de la Alianza se intenta normalizar. Pero es que, además, el participar en los organismos de dirección y control, nos proporciona una visión y unas experiencias sumamente útiles a la hora de normalizar dentro de nuestras FAS.

Porque también nuestras Fuerzas Armadas están empeñadas, en la actualidad, en lograr una mayor eficiencia en la normalización nacional, y en resolver el difícil problema de

la coordinación entre las dos normalizaciones: la operativa, a cargo de EMACON, y de los Cuarteles Generales de los tres Ejércitos, y la de material, a cargo directamente del Órgano Central de Defensa.

Debo mencionar aquí un hecho que es motivo de satisfacción para el Ejército de Tierra español, y es que nuestro Ejército ha llevado a cabo algunas iniciativas, y puesto en práctica algunas recomendaciones de la OTAN., que ninguna otra nación ha hecho hasta ahora, convirtiéndonos en ejemplo de otros países que, en algunas ocasiones, incluso nos han pedido detalles de nuestras normas. Esto ha merecido comentarios elogiosos en el seno de los organismos de normalización OTAN., y en especial, por parte del General Presidente del MAS. (Agencia Militar de Normalización, a cargo de la normalización operativa).

Estas iniciativas a que me referí, han consistido fundamentalmente, en la puesta en práctica de unos procedimientos de evaluación de STANAG,s. en ejercicios tácticos nacionales (en dos ocasiones un equipo internacional del MAS. ha evaluado STANAG,s. utilizados por Unidades de nuestro Ejército con ocasión de ejercicios en el campo) y en la puesta en práctica de un programa de inclusión de STANAG,s. en publicaciones reglamentarias, que la Secretaría Técnica de la DIVOPE. ha elaborado, así como las reuniones que se están realizando anualmente para la revisión total del trabajo de normalización en nuestras FAS. y en el Ejército. Otras medidas igualmente muy bien acogidas, han

sido el estudio-propuesta hecho por esta representación militar sobre el establecimiento de grupos de trabajo permanentes al más alto nivel en EMACON. y en el EME. para la dirección, coordinación y revisión anual de todas las actividades de normalización; o el estudio-propuesta para involucrar, al menos a nivel de seguimiento, a los Estados Mayores de División y Brigada en estas tareas, así como algunas medidas más.

Quiero terminar expresando mi convencimiento de que nuestro Ejército debe seguir dando la máxima prioridad a las labores de normalización OTAN., seguro de que se está trabajando no sólo por motivos de solidaridad y lealtad con los demás países aliados, sino también por el enorme beneficio que con ello se obtiene. Porque, aparte de otras razones ya expresadas, en la normalización OTAN. tenemos, en esta época de escasez de recursos, el mejor medio para emplearlos con el máximo rendimiento posible. Y lo que es más importante, sólo trabajando codo con codo junto a los Ejércitos más avanzados del mundo, en todos los sentidos, conseguirá alcanzar el nuestro, la operatividad necesaria para el cumplimiento de sus misiones.

FERNANDO PARDO
DE SANTAYANA COLOMA
Teniente General
Representante Militar
en la OTAN. (MILREP.)

LA NORMALIZACIÓN EN LA OTAN.



GENERALIDADES

Con el fin de dar una idea de la normalización en la OTAN., lo más completa posible en el espacio limitado de un artículo, vamos a exponer en los siguientes párrafos qué entiende la OTAN. por normalización, cuáles son sus objetivos y principios, sus niveles y clases, cuáles y cómo son los organismos que se ocupan de ella, así como sus métodos de trabajo. Terminaremos por explicar brevemente los problemas que se encuentran tanto en el proceso de normalización como en la aplicación de sus normas y las reformas que se están llevando a cabo.

QUÉ ES LA NORMALIZACIÓN EN LA OTAN.

Según la definición oficial que aparece en el documento C-M (82) 36, Principios de la Normalización en la OTAN., es un **«medio por el que las naciones de la Alianza pueden desarrollar su capacidad colectiva para resistir un ataque armado, como requiere el artículo 3.º del Tratado del Atlántico Norte. Produce un valor político añadido como demostración externa de cooperación y solidaridad»**. Con esta definición se entiende enseguida la importancia que para la Alianza tiene la normalización, puesto que se reconoce explícitamente

que afecta a la capacidad colectiva para resistir un ataque armado, y lo dice su autoridad suprema: el Consejo del Atlántico Norte. Y añade que produce un valor político de la máxima importancia, como es la demostración de cooperación y solidaridad entre todas las naciones de la Alianza.

Digamos ya en este momento que para nuestras Fuerzas Armadas el participar en esta normalización tiene el máximo interés, porque las transformaciones que están sufriendo, y las que aún tienen que sufrir, exigen un proceso de mutación profunda en su doctrina, organización, medios materiales y humanos y procedimientos de empleo. La re-

alización correcta de estos cambios, depende enormemente de la atención que se preste a esta cuestión. Dicho con otras palabras, la normalización OTAN. nos ilumina de forma inestimable a la hora de decidir dichos cambios.

OBJETIVO DE LA NORMALIZACIÓN

El objetivo último de la normalización es aumentar la eficacia de las fuerzas militares de la Alianza. Este objetivo último tiene componentes militares y económicos interconectados (incluyendo componentes industriales) y su alcance depende de la voluntad política de las naciones. Ofrece dos aspectos:

a. El **aspecto militar**, que es aumentar la eficacia operativa «**combinada**» de las Fuerzas Militares de la Alianza.

b. El **aspecto económico**, que es aumentar la eficacia total en el uso de los recursos de defensa disponibles en la Alianza. Esto incluye, entre otras cosas, aumento de la cooperación y eliminación de duplicación innecesaria entre las naciones de la Alianza, en la investigación, desarrollo, producción, obtención y mantenimiento de los sistemas y equipos de defensa.

PRINCIPIOS

Expongamos solamente los principios fundamentales de la normalización OTAN. según el párrafo 4 del MC 20/8, «The Military Policy of Standardization» (aparte de éstos, hay otros que se expresan en documentos oficiales) y que son:

a. La normalización OTAN. es voluntaria y no es un fin en sí misma.

b. La normalización OTAN. es por naturaleza una actividad multinacional, requiere la armonización de puntos de vista nacionales para alcanzar un acuerdo, así como un compromiso individual para llevarlo a cabo.

c. Los organismos responsables de la normalización en la

OTAN. tienen las misiones de proponer, formular, desarrollar y actualizar las normas a aplicar.

d. Las naciones son responsables de equipar y apoyar a sus Fuerzas Militares, y por tanto, sólo ellas pueden tomar las últimas decisiones en el desarrollo, producción y adquisición de material. Estas decisiones se ven afectadas por complejos factores económi-



cos, técnicos y políticos, tanto nacionales como internacionales.

NIVELES DE NORMALIZACIÓN

Hay varios niveles o grados en la normalización OTAN., el primero es el de la **Compatibilidad**, que supone la ausencia de problemas entre sistemas, procedimientos o doctrinas nacionales, de tal forma que Fuerzas de distintas naciones puedan operar unas junto a otras sin interferencia mutua.

El segundo nivel es el de la **Interoperabilidad**, que supone no sólo la tolerancia entre distintos sistemas, sino también la posibilidad de trabajo conjunto de fuerzas de distintas naciones que utilicen esos distintos sistemas.

El tercer nivel es el de **Intercambiabilidad**, que implica el que componentes de equipos utilizados por Fuerzas de dis-

tintas naciones, sean intercambiables (por ejemplo, el que algunos sistemas de armas puedan utilizar determinadas clases de munición aun siendo diferentes aquellas armas).

de forma simultánea, elegidas, según las misiones y circunstancias, de entre diez designadas para poder formar este CE., por supuesto de distintas naciones (entre estas Divisiones nuestra FAR. pue-



LUIS RICO. OCP. CGE.



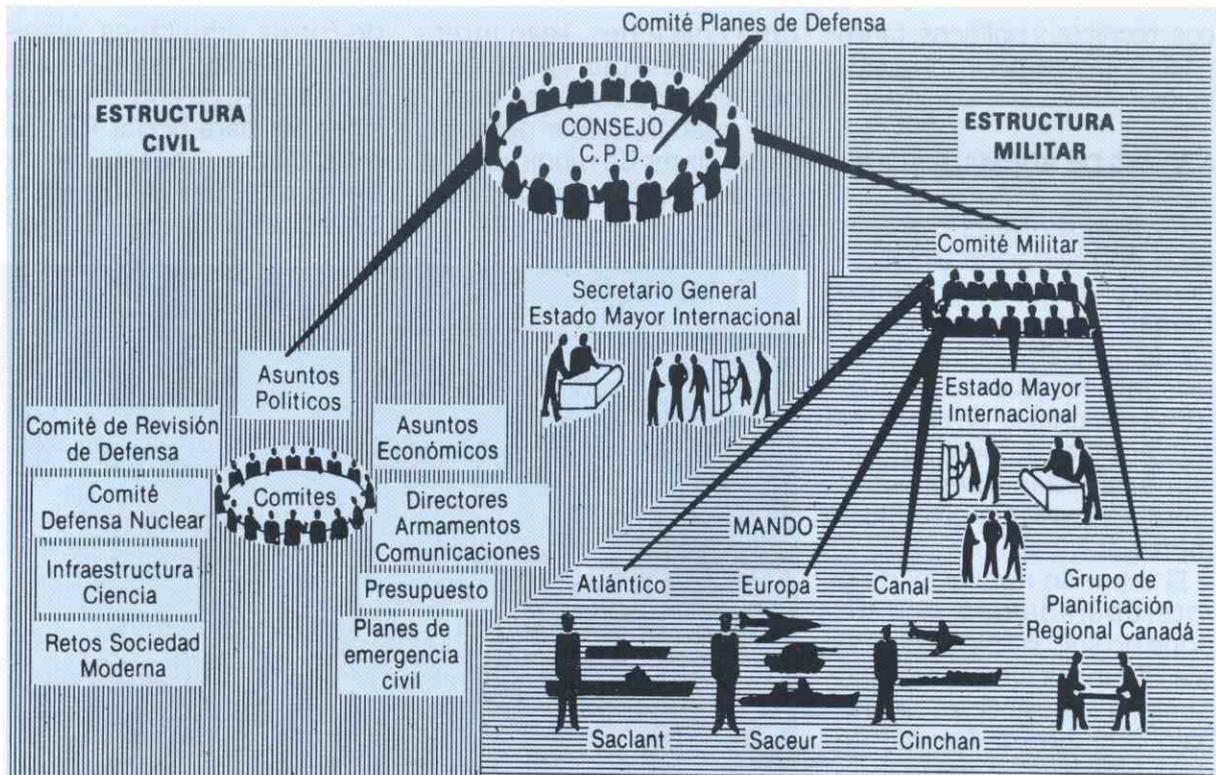
El cuarto nivel es la **Identidad**, y se produce cuando los equipos, procedimientos, etc., de fuerzas de distinta nacionalidad son totalmente idénticos.

A este respecto, podemos contemplar como ejemplo ilustrativo para considerar estos temas en su aspecto práctico, el caso que se presenta al Cuerpo de Ejército de Reacción Rápida, Gran Unidad que forma parte de la nueva estructura de Fuerza OTAN., surgida tras la reorganización que ha tenido lugar como consecuencia de la nueva estrategia de la Alianza. Este Cuerpo de Ejército, dependiente del Mando Aliado de Europa, está formado por un máximo de cuatro Divisiones

de formar parte del CE: en los términos que fijan nuestros acuerdos de Coordinación con la OTAN.). Para que las Fuerzas integrantes del CE. puedan operar juntas, se requiere un mínimo de normalización en los siguientes aspectos clave, citados expresamente por el General Comandante del CE. en el CG. de la OTAN., en octubre de 1992:

a. **Un «común entendimiento» y una interoperabilidad a nivel mínimo.** Existe para eso la Publicación Aliada Táctica ATP 35, que es una doctrina común para la conducción de operaciones combinadas a nivel de Brigada y superior.

b. **El equipo básico de combate, armamento prin-**



cial y ciertos elementos logísticos. Una falta de normalización en estos aspectos aumentaría de forma impracticable el volumen logístico.

c. **Los sistemas de Mando y Control.** Requieren una normalización de equipos, procedimientos y «lenguaje».

d. **Otros aspectos** logísticos, de instrucción y ejercicios.

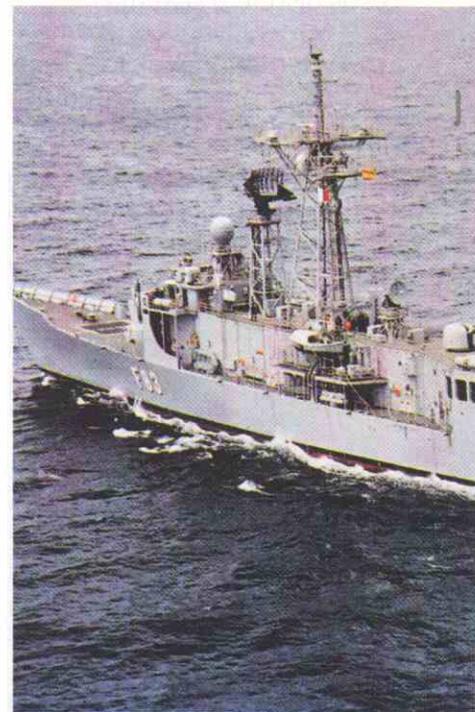
Lo mismo se puede decir respecto a las demás Grandes Unidades multinacionales que están en proceso de organización en la OTAN.

El General Jefe de este CE. (un Teniente General británico), ha expresado, en cuantas ocasiones se le han presentado, su preocupación por la falta de normalización que en algunos aspectos ha detectado su Estado Mayor. Lo mismo ha hecho el Jefe de la División Multinacional Centro (un General de División ho-

landés) y me imagino que lo harán, o lo habrán hecho ya, los demás Comandantes de las GU,s. multinacionales. La verdad es que en el pasado, el SACEUR. (Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa) y el SACLANT. (Comandante Supremo de las Fuerzas Europeas del Atlántico), así como sus mandos subordinados, también se han esforzado siempre por hacer comprender a las naciones y a los organismos superiores de la OTAN. (Consejo del Atlántico Norte y Comité Militar), estas necesidades, si bien el problema actual es mayor, como explicaremos más tarde.

ORGANIZACIÓN DE LA NORMALIZACIÓN EN LA OTAN.

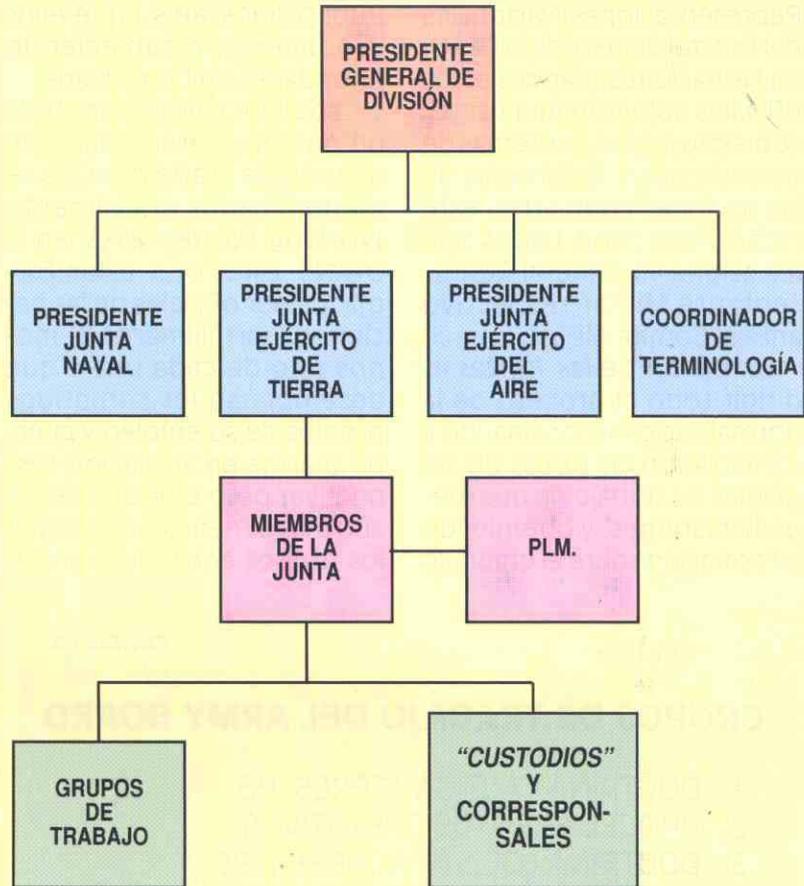
Veamos ahora el modelo que la OTAN. ha diseñado para



lograr la normalización. Empecemos por decir que la **normalización OTAN. es un amplio proceso que puede aplicarse a cualquier actividad,**

CUADRO 1

ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA MAS.



pero, a efectos prácticos, estas actividades se clasifican en tres grupos:

a. **Normalización Operativa.** Que afecta a la práctica, procedimientos o formatos de escritos militares, tanto actuales como futuros. Son, entre otros: doctrina, táctica, técnicas, logística, instrucción, organización, informes...

b. **Normalización del material.** Trata de aquellos asuntos que afectan a las características del material actual o futuro.

c. **Normalización administrativa.** Abarca aquellas actividades relacionadas con «terminología» que se refieren tanto a los asuntos operativos como a los de material.



A continuación nos vamos a referir principalmente a la normalización operativa, que es la que se realiza en la «parte militar» de la OTAN., pero los as-

pectos más importantes para nosotros, los procedimientos y métodos de trabajo, son muy parecidos para la del material.

La normalización operativa ha estado asignada desde siempre a la **Agencia Militar de Normalización (MAS.)**, una agencia autónoma que depende directamente del Comité Militar (autoridad militar superior de la OTAN.). Su presidente es un general de división que manda a la vez una de las seis Divisiones del Estado Mayor Militar Internacional, la de Normalización y Armas.

La Agencia MAS. está com-

puesta (ver cuadro n.º 1) por tres **Juntas: Tierra, Mar y Aire**, dirigida cada una por un **Presidente, con categoría de Coronel**, que puede ser de cualquiera de las naciones OTAN. (excepto Islandia que no tiene Ejército y Luxemburgo que está representado por Bélgica. Debo resaltar aquí que en la actualidad, la Junta Naval está presidida por un Capitán de Navío español). Tienen además una pequeña **Plana Mayor de cuatro oficiales superiores y algunos suboficiales y civiles** procedentes de distintas naciones. Por último, los que forman **propia**mente las

Juntas, son oficiales superiores del ejército respectivo de la junta, uno por cada una de las naciones. Normalmente éstos últimos trabajan en las Representaciones Nacionales del Cuartel General de la OTAN. En las naciones grandes estos oficiales sólo tienen a cargo, con exclusividad, los temas de normalización. En el resto de las naciones comparten este trabajo con otras tareas que les asigna su General Representante Militar respectivo ante el Comité Militar.

La **misión de las Juntas** es dirigir todo el proceso de la normalización, coordinando y controlando las tareas de los grupos de trabajo de que luego hablaremos, y obteniendo información sobre el grado de

utilidad —mediante evaluaciones y otros procedimientos— de los Acuerdos de Normalización —STANAG,s.— y de las Publicaciones Aliadas (Allied Publications-AP,s.) que ellos producen y estableciendo prioridades en los trabajos.

Cada Junta dirige y controla un número determinado de **grupos de trabajo** —GT,s.— (denominados oficialmente **Working Parties-WP,s.** en la OTAN.). Estos GT,s. están formados por oficiales de las naciones, normalmente al menos uno de cada una y que desempeñan los cometidos propios de su empleo y cuerpo o arma en su nación respectiva, pero que una vez al año más o menos (varía según los grupos entre doce y die-

ciocho meses), se reúnen en el Cuartel General de la OTAN. en Bruselas, para el estudio y revisión de los STANAG,s. y AP,s. encomendados. En los intervalos entre reuniones también trabajan de vez en cuando en estos STANAG,s. y AP,s. de la forma que a continuación exponemos. El número de GT,s. dependientes de cada Junta es muy variado, en el cuadro número 2 se expone los dependientes de la Junta de Ejércitos de Tierra (Army Board).

Pero veamos cómo trabajan estos GT,s., es decir, cómo se gesta un STANAG. o AP., que es el producto de su trabajo. En primer lugar, digamos para el lector no familiarizado con el tema, que STANAG. según la publicación AAP-6 (Glosario de Términos y Definiciones OTAN.) es el «**documento de un acuerdo entre varias o todas las naciones de la Alianza para adoptar igual o similar equipo militar, munición, abastecimiento y almacenes, así como procedimientos operativos, logísticos y administrativos**». La palabra STANAG. nace de las primeras letras de **Standardization Agreement**, Acuerdo de Normalización).

Una AP. es una publicación sobre un tema de interés común cuyo contenido aceptan las naciones. Toda AP. está «**cu-bierta**» por un STANAG., que en este caso sólo sirve para recoger los términos en que las naciones aceptan la AP.

MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que la OTAN. ha diseñado para la elaboración de los STANAG,s. y AP,s. es el que gráficamente

CUADRO 2.

GRUPOS DE TRABAJO DEL ARMY BOARD

1. DOCTRINA TÁCTICA TERRESTRE.
2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.
3. DOCTRINA LOGÍSTICA TERRESTRE.
4. INTERCAMBIABILIDAD DE MUNICIÓN TERRESTRE.
5. RECUPERACIÓN Y REPARACIÓN EN CAMPAÑA.
6. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TERRESTRES.
7. PROCEDIMIENTOS DE ARTILLERÍA.
8. ZAPADORES.
9. MEDICINA GENERAL.
10. ABASTECIMIENTO.
11. TRANSPORTES.
12. TRANSPORTE POR FERROCARRIL.
13. VARIOS.
14. MEDICINA NBQ.
15. OPERACIONES NBQ. INTEREJÉRCITOS.
16. INTELIGENCIA INTEREJÉRCITOS.
17. SERVICIO DE EXPLOSIVO INTEREJÉRCITOS.
18. HELICÓPTEROS INTEREJÉRCITOS.

se ve en el cuadro 3 (en él nos referimos al caso de la Junta de Ejércitos de Tierra del MAS., pero vale exactamente igual para las otras Juntas) y que ex-

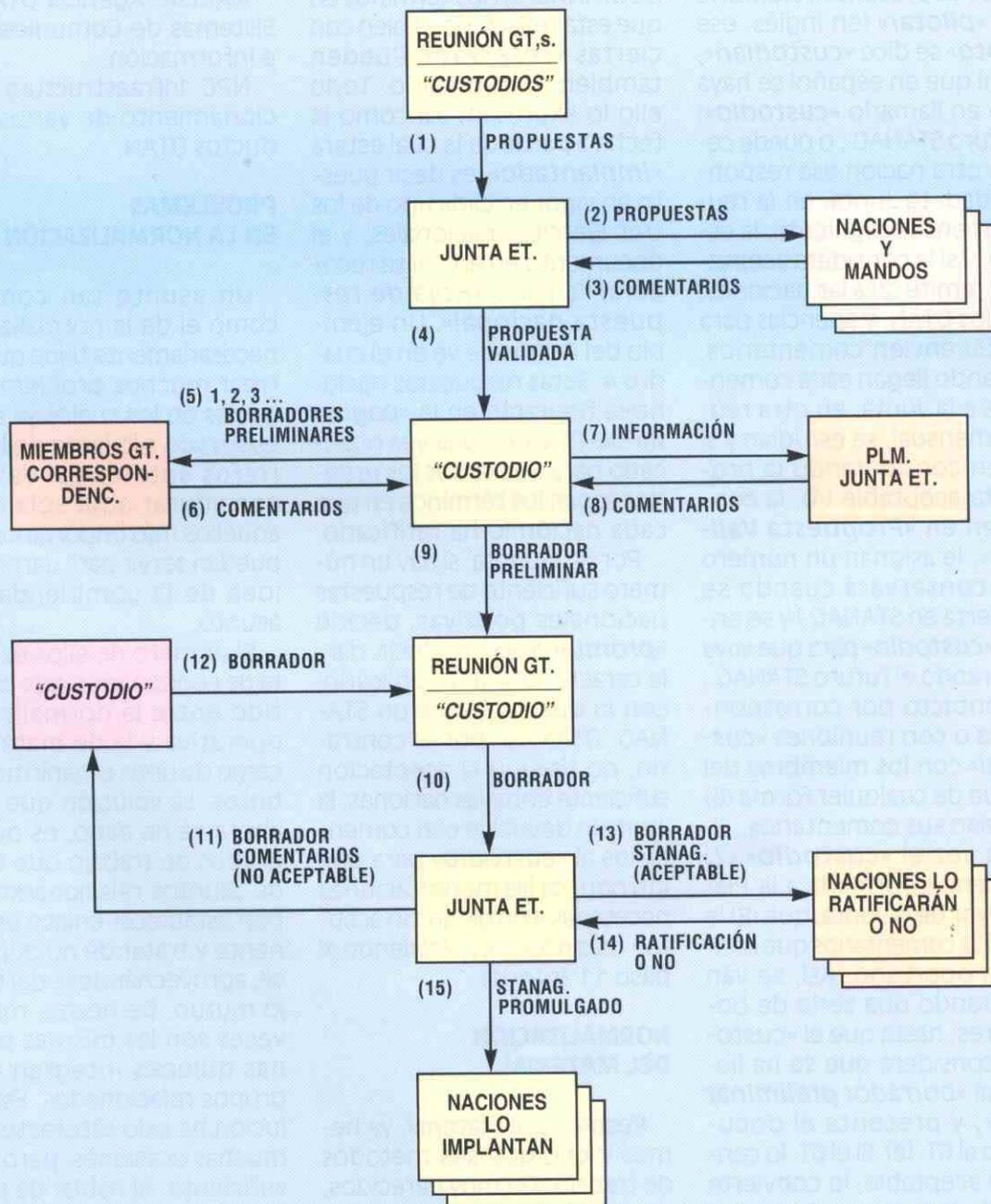
plicamos a continuación haciendo referencia a los números en el cuadro.

Una nación aliada o un Mando OTAN. «*siente necesidad*»

de normalizar un asunto y presenta una «*Propuesta de Normalización*». Esta propuesta llega al MAS. que la asigna para su estudio al GT. idóneo en la

CUADRO 3

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE STANAG,S.



DOCUMENTOS

Junta idónea. El GT., tras una reunión plenaria, presenta un primer estudio (acción número 1 en el cuadro 3) a la Junta de que depende (en el cuadro hemos supuesto que estamos hablando de la Junta de Ejército de Tierra).

El representante en el GT. de la nación o Mando que presentó la propuesta, normalmente se presenta voluntario para «*pilotar*» (en inglés, ese «*piloto*» se dice «*custodian*», de ahí que en español se haya dado en llamarlo «*custodio*») el futuro STANAG., o puede ceder a otra nación esa responsabilidad. La Junta, en la reunión mensual siguiente, la estudia, y si la considera aceptable la remite (2) a las naciones, Mandos OTAN, y agencias para que (3) envíen comentarios.

Cuando llegan esos comentarios a la Junta, en otra reunión mensual, se estudian y si siguen considerando la propuesta aceptable (4), la convierten en «*Propuesta Validada*», le asignan un número (que conservará cuando se convierta en STANAG.) y se envía al «*custodio*» para que vaya elaborando el futuro STANAG., en contacto por correspondencia o con reuniones «*custodial*» con los miembros del GT. que de cualquier forma (6) le envían sus comentarios.

A la vez el «*custodio*» (7) mantiene informada a la Plana Mayor de la Junta, que (8) le envía los comentarios que considere oportuno. Así, se van elaborando una serie de borradores, hasta que el «*custodio*» considera que se ha llegado al «*borrador preliminar final*», y presenta el documento al GT. (9). Si el GT. lo considera aceptable, lo convierte formalmente en un «*borrador*

del STANAG.» y lo remite (10) a la Junta. Si ésta lo rechaza, lo devuelve al «*custodio*» (11), con comentarios, para que siga trabajando y lo vuelva a presentar (12), o bien lo considere aceptable (13) y en ese caso lo remite a las naciones para que lo ratifiquen.

Las naciones pueden ratificar exactamente el borrador de STANAG. en los términos en que está redactado, o bien con ciertas «*reservas*». Pueden también no ratificarlo. Todo ello lo expresan, así como la fecha a partir de la cual estará «*implantado*», es decir puesto en vigor en cada uno de los tres Ejércitos nacionales, y el documento en el cual se recogerá, llamado «*Hoja de respuesta nacional*». Un ejemplo del mismo se ve en el cuadro 4. Estas respuestas nacionales figurarán en la «*página iii*» del STANAG. una vez publicado para que todos los usuarios sepan los términos en que cada nación lo ha ratificado.

Por fin la Junta, si hay un número suficiente de respuestas nacionales positivas, decide «*promulgarlo*», es decir, darle carácter oficial y publicarlo, con lo que se llega a un STANAG. OTAN. Si, por el contrario, no tiene una aceptación suficiente entre las naciones, la Junta lo devuelve con comentarios al «*custodio*» para que introduzca las modificaciones necesarias a fin de que lo acepten más naciones, volviendo al paso 11 anterior.

NORMALIZACIÓN DEL MATERIAL

Respecto al material, ya hemos dicho que sus métodos de trabajo son muy parecidos, digamos solamente que los

principales grupos que se dedican a su normalización son:

CNAD. Conferencia de Directores Nacionales de Armamento.

SNLC. Conferencia de Jefes Logísticos de la OTAN. Es el organismo asesor de más alto nivel sobre logística de consumo.

NACISA. Agencia OTAN. de Sistemas de Comunicaciones e Información.

NPC. Infraestructura y funcionamiento de varios oleoductos OTAN.

PROBLEMAS EN LA NORMALIZACIÓN

Un asunto tan complejo como el de la normalización, necesariamente tiene que acarrear muchos problemas, algunos de los cuales ya se han esbozado a lo largo de los párrafos anteriores. Vamos a considerar aquí solamente aquéllos más importantes que puedan servir para darnos una idea de la complejidad del asunto.

El primero de ellos es la falta de coordinación que ha existido entre la normalización operativa y la de material, a cargo de unos organismos distintos. La solución que hasta ahora se ha dado, es que los grupos de trabajo que tratan de asuntos relacionados, deben establecer enlace permanente y tratar de no duplicarse, aprovechándose del trabajo mutuo. De hecho, muchas veces son las mismas personas quienes integran estos grupos relacionados. Esta solución ha sido satisfactoria en muchas ocasiones, pero no es suficiente. Al hablar de las reformas que se han introduci-

NATO UNCLASSIFIED
RATIFICATION AND IMPLEMENTATION DETAILS
STADE DE RATIFICATION ET DE MISE EN APPLICATION

STANAG 2356
(Edition 2)

N A T I O N	NATIONAL RATIFICATION REFERENCE DE LA RATIFICATION NATIONALE	NATIONAL IMPLEMENTING DOCUMENT NATIONAL DE MISE EN APPLICATION	IMPLEMENTATION/MISE EN APPLICATION					
			FORECAST DATE PREVUE			ACTUAL DATE DATE REELLE		
			NAVY MER	ARMY TERRE	AIR	NAVY MER	ARMY TERRE	AIR
BE	GSPR OPs. 4612 of/du 12.6.74	IF 47, Annex D Chap. 1, Art. 104					3.75	
CA	2441-2356 (DLP) of/du 1.8.74	CFP 303 (2) Suppl.1 (Mil Symb.) Annex B					1.75	
DA	DM/ARMY/MAS 333/74 of/du 1.8.74	HRN 801-8					2.75	
FR	Note 1122/MA/EMAT/EPI/EPO of/du 26.4.74	STANAG 2356				1.75	1.75	1.75
GE	BMVg-Fü S IV 1-Az 03-51-35 of/du 12.12.74	LEXIS (Lexicogra- phical Info Sys L)				1.79	1.79	1.79
GR	REF. F. HNR/MAS/ARMY-2-74/83 of/du 22.5.84						7.75	
IT	SMD No. 113/2/07048/340.2356 of/du 14.6.74	Circ. SME N. 98/222 ST/02 del 26.4.75				6.75	6.75	
LU	GSPR Ops 4612 of/du 12.6.74						3.75	
NL	NAS 853/15/NU of/du 16.10.78	VS 2 - 1120/2				6.87	7.78	7.78
NO	MAS/59/74/HST/ORGI/KB/IG STANAG 2356 of/du 21.3.74	FR 3-1-9					7.74	
PO	1072 DC of/du 26.12.74 295 DC of/du 12.3.80	FR				12.75	12.75	12.75
SP	OMDC 200/38911/89 of/du 7.7.89	Reglam. de Abrevi. y Signos Convenc.				1.90	1.90	1.90
TU	Gn. P. P. 2307-161-74 AND.D.MAS S 52356/967 of/du 15.5.74						3.77	
UK	A/0189/3449 (ASD 1b) of/du 11.4.74	Staff Duties in the Field, Part I					5.75	
US	DA letter DAMA-PPI of/du 11.6.74	ARMY-FM 100-5 FM 100-15					1.75	

DOCUMENTOS

do, veremos que a partir de ahora se trata de que la coordinación sea mucho más estrecha.

Por otra parte, ha existido desde siempre, un problema de principio en la normalización OTAN. No ha habido una planificación en los temas, sino que se sentían las necesidades como consecuencia de los «**fallos**» que se detectaban a la hora de intentar lograr interoperar entre fuerzas de distintos países. Sistema que se ha dado en llamar «**de abajo arriba**», en contraposición del de «**arriba abajo**» que, como luego veremos, se va a introducir.

Otro problema está originado por los relativamente pocos logros conseguidos en la normalización del material, por los encontrados intereses de las naciones en el campo de la política de la industria de armamento. Este es un problema que los Mandos militares OTAN, se esfuerzan en exponer en cada ocasión que se les presenta, porque ellos sufren sus graves consecuencias.

Citemos también la preocu-

pación que recientemente ha vuelto a expresar el MAS, sobre la falta de implementación de los STANAG,s. por parte de las naciones. En muchas ocasiones, éstas no tienen elaborados unos sistemas eficaces de implantar los que ratifican, con lo que, en realidad, no los llevan a la práctica. En este sentido, es justo decir que nuestro Ejército está dando un excelente ejemplo, reconocido explícitamente por el General Director del MAS, en más de una ocasión, al poner en ejecución el programa elaborado por la Secretaría Técnica de la DIVOPE, del EME., de inclusión de STANAG,s. en publicaciones reglamentarias de nuestro Ejército.

Digamos por fin, que con el establecimiento de Grandes Unidades multinacionales en la nueva estructura de Fuerza, ha aumentado la importancia, que ya se sentía, de la necesidad de hacer más estrecha la cooperación entre las tres Juntas del MAS., e incluso la conveniencia de organizar una cuarta Junta que dirija y coordine los asuntos conjuntos de

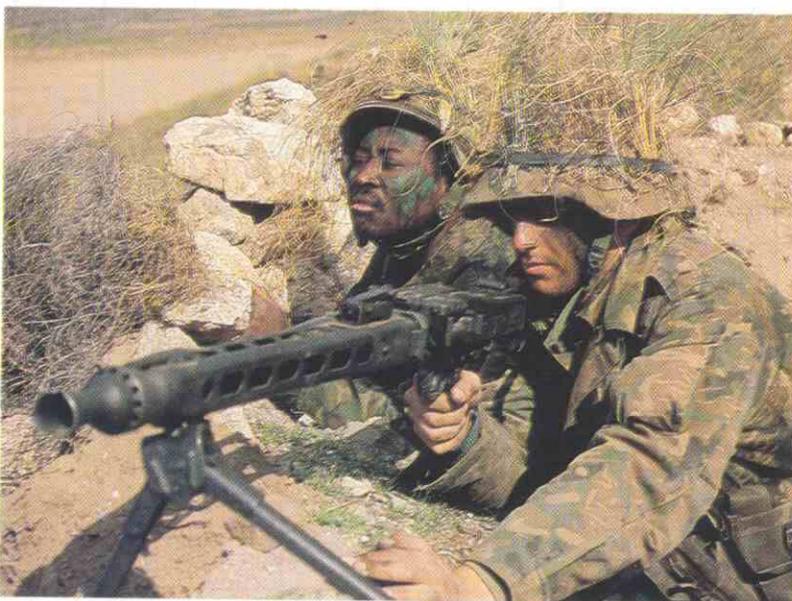
más de un Ejército, cosa que actualmente se lleva a cabo con muchas dificultades, como se ha demostrado a la hora de elaborar una Doctrina conjunta.

REFORMAS EN LA ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE NORMALIZACIÓN

Todo ello ha llevado a introducir unas reformas, que podríamos sintetizar de la manera siguiente:

— La organización de una Agencia de Normalización, que se llamará NAS. (NATO Standardization Agency), a cargo tanto de la normalización operativa como de la de material. Esta Agencia dependerá del Comité Militar, pero con cierta dependencia, también del Consejo. Esta reforma es de capital importancia porque parece que dará solución al problema mayor de la normalización OTAN., anteriormente tratado, sobre la falta de coordinación entre las dos normalizaciones.

— El complementar el sistema de normalización de «**abajo arriba**» ya citado, con otro «**de arriba abajo**», consistente en tratar de lograrla «**desde el comienzo**». Para ello, en el futuro los Mandos fijarán unos «**Objetivos de Normalización**» para las Fuerzas nacionales que se les asignen, al igual que establecen los «**objetivos de Fuerza**» en los ciclos de planeamiento de las mismas. Respecto a esto debemos decir que a nuestras Fuerzas nacionales, que no forman parte de la Estructura Militar Integrada, los Mandos OTAN, no les pueden marcar



«Objetivos de Normalización», como tampoco nos marcan «Objetivos de Fuerza», pero nos los marcaremos nosotros, y nos conviene tanto como a esos Mandos, el que esos objetivos coincidan con los de las Fuerzas de las demás naciones.

— Por último, dentro del MAS. se pretende organizar una cuarta Junta que estudie los asuntos de normalización interejércitos, en coordinación estrecha con las otras tres Juntas.

CONCLUSIÓN

Hemos intentado, al exponer en estas páginas los aspectos que nos ha parecido más importantes sobre la normalización en la OTAN., transmitir la idea de su importancia para la Alianza Atlántica. Una Alianza cuya principal arma frente al potencial enemigo, ha sido, en las diferentes estrategias que ha adoptado a lo largo de su historia, la disuasión. Y para que ésta sea creíble, su aspecto esencial es, sin duda, el que sus Fuerzas combinadas funcionen conjuntamente, lo que sólo es posible consiguiendo un cierto nivel de normalización.

La otra idea, también esbozada anteriormente y que asimismo queremos subrayar, es que la normalización no sólo es importante para la Alianza en conjunto, sino también para cada uno de los países. Vivimos unos tiempos en que todas las naciones están reduciendo sus presupuestos de defensa. Y por otra parte, la creciente complejidad de los sistemas de armas incrementan su precio. Todo ello contribuye a la reducción de Fuer-

zas, no sólo como resultado de las reorganizaciones en los Ejércitos, debido a la situación internacional, sino también en consideración a factores económicos. Pues bien, sólo a través de una normalización llevada a niveles muy superiores que en el pasado, se podrán conseguir unos sistemas de armas modernos a costes asequibles. Esto, obviamente, es especialmente aplicable a naciones como la nuestra.

Tengamos en cuenta, por último, que desde ahora las necesidades de normalización, con la repetida creación de Grandes Unidades multinacionales hacen que el axioma de la OTAN., «*la Logística es responsabilidad nacional*», deba ser reconsiderado, pues para llevar al máximo la efectividad combativa, el apoyo logístico tiene que ser tan multinacional como las Fuerzas a las que apoya. El documento del Comité Militar MC 319, que trata de los principios logísticos, es un buen paso adelante. En él se dice claramente que la Logística es una responsabilidad compartida por las naciones y los Comandantes OTAN.

Con lo expuesto, creemos que puede haber quedado resaltado la encomiable labor que están realizando los oficiales de nuestro Ejército, junto con los de la Armada y el Ejército del Aire, que participan en los grupos de trabajo de normalización OTAN., y que han contribuido, en muy buena parte, a que entre las naciones de la OTAN. los militares españoles tengamos un reconocido prestigio. Pues siendo la última nación incorporada, vamos en algunos aspectos a la cabeza en las tareas de normalización, ofreciendo un

BIBLIOGRAFÍA

1. MC 20/8 The Military Policy on Standardization.
2. C-M(82) 36. Principles of NATO Standardization.
3. APP-6. Glosario de Términos y Definiciones OTAN.
4. NRSG. report to the Council. January 93.
5. MAS. briefing for SLM/SNLC. April 93.
6. MAS. presentation to the NSG. April 93.
7. ARRC. standardization policy presentation. October 92.
8. Briefing for newly joined MILREPS. March 93.
9. Army Board briefing. LT Col. Thomas. February 93.
10. MAS. Army Board Procedures.
11. Verification Col. Aalbers. Nov. 92.
12. NIAC. Ad Hoc Group of Standardization. Dec. 92.
13. STANAG. 2066. Layout of Military Correspondence.
14. The North Atlantic Treaty Organization. Facts and Figures.

ejemplo para otras naciones. El esfuerzo de estos oficiales, poco conocido en general, contribuirá —está contribuyendo ya— a que nuestras Fuerzas Armadas, en un futuro quizá no muy lejano, saquen un rendimiento óptimo de los recursos que se les asignen, y utilicen materiales equiparables y los mismos procedimientos que los de las mejores y más modernas Fuerzas Armadas del mundo.

JOSÉ IGNACIO GÓMEZ
VILAPLANA
Coronel (Infantería) DEM.

LA NORMALIZACIÓN EN LAS FAS.~ ESPAÑOLAS



INTRODUCCIÓN

La adhesión de España, en mayo de 1982 a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, independientemente de la peculiaridad de su participación militar, ha permitido que tengamos la posibilidad de colaborar y beneficiarnos del proceso de normalización de la misma, aspecto muy positivo.

Desde entonces se inicia el acceso paulatino a una serie de términos nuevos para los militares españoles, como son «*paneí*», «*grupo de trabajo de expertos*», «*Stanag*», etc., que eran de uso común para políticos y militares ya relacionados con la OTAN.

Es necesario señalar aquí en relación con el tema, que los pioneros en utilizar estos documentos fueron la Armada y, en menor medida, el Ejército del Aire, pues desde mediados de los años 70 y debido a su

participación en colaboraciones con otros países, comenzaron a trabajar con ellos. Sin embargo, al no ser miembros de la OTAN, y no existir una normativa específica, los resultados obtenidos no eran todo lo satisfactorios que sería de desear.

MARCO LEGAL

En el año 1988 se aprobó el MC-313, documento guía para los acuerdos con la Alianza cuya directiva n.º 5 dice:

«Las Fuerzas españolas adoptarán los principios y procedimientos establecidos por el Comité Militar, y los documentos aliados de doctrina, tácticas, consultas y normas, incluyendo aquellas de comunicaciones, guerra electrónica y sistemas de información en apoyo del mando y control. Las Fuerzas españolas seguirán también los procedimientos operativos tomados de las publicaciones OTAN, y de los STANAG,s. ratificados, así como las reglas de seguridad.»

Casi al mismo tiempo, se pu-

blica la OM. 54/88 estableciendo el procedimiento para la ratificación e implantación de los STANAG,s. y PUBLICACIONES (AP,s.) en España.

Poco después, en 1989, España pasaba a formar parte de la Agencia Militar de Normalización (MAS.).

Estos tres hechos son los que establecen el marco legal para el desarrollo de la normalización militar en España.

Orden Ministerial 54/88

La Orden Ministerial número 54/88 de 13 de julio, fue publicada en el B.O.D. núm. 137 de 18 del mismo mes y en ella se aprueba el procedimiento para la ratificación e implantación de los Acuerdos de Normalización OTAN.

En dicha Orden, el Sr. Ministro de Defensa delega en el JEMAD., SEDEF. y SEDAM: la facultad de dictar la Orden de Implantación de los STANAG,s., cada uno en su ámbito de competencia.

De acuerdo con la Alianza, la O.M. clasifica los STANAG,s., por su contenido en:

Operativos: Doctrina, táctica, logística, instrucción, etc.

De material: Sistemas de armas, de mando control y comunicación, munición, combustibles, etc.

Administrativos: Terminología, procedimientos administrativos, racionalización de métodos de trabajos, etc.

Establece como **autoridades competentes a:**

— El Jefe de Estado Mayor de la Defensa, para los operativos originarios de la estructura militar de la OTAN.

— El Secretario de Estado de la Defensa, para los originados en la estructura civil de la OTAN. y los de la estructura militar que sean de material.

— El Secretario de Estado de la Defensa para la Administración Militar, para los originados en cualquiera de las dos estructuras que sean de carácter administrativo.

Organismos competentes son los que ayudan a las autoridades antes citadas, en la coordinación y control de todo el proceso de participación española en la elaboración de STANAG.s., así como en su ratificación e implantación posterior.

Éstos son:

— El Estado Mayor Conjunto de la Defensa (EMACÓN.).

— Subdirección General de Inspección y Servicios Técnicos.

— Vicesecretaría General Técnica de la Secretaría General Técnica (VICESEGENTE.).

Como **organismos de enlace** ante la estructura militar y la estructura civil de la OTAN., figuran el Representante Militar (MILREP.) y el Representante Permanente (PERMREP.). La O.M. además, determina

un conjunto de normas de carácter administrativo para los trámites de ratificación e implantación, determinando que la orden de implantación tendrá el rango de orden ministerial delegada y cuando el conjunto del STANAG. en cuestión, afecte a organismos ajenos a Defensa, podrá publicarse en el B.O.D., si se considera necesario.

Instrucción 1/89

Con objeto de desarrollar esta OM. y revitalizar el proceso, el JEMAD. emitió la instrucción 1/89 que consiste básicamente en el documento antes citado, pero del que se eliminó toda referencia a material y administración.

Se completa el organigrama de la OM. creándose en la rama operativa, autoridades de ges-

MARCO LEGAL DE LA NORMALIZACIÓN

OM.54/1988

INSTRUCCIÓN NORMALIZACIÓN MILITAR OPERATIVA 01/89. JEMAD.

ET.
IG.
315/1/89.
JEME.

ARMADA
INSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIÓN
04/89. AJEMA.

E.AIRE
NORMAS
FUNCIONAMIENTO PARA
LA NORMALIZACIÓN
MILITAR OPERATIVA
OTAN NORMOT/E.A.
15 NOV. 89. JEMA.

A-5029

SITUACION DE LOS STANAG's *

	STANAG's	R.	I.
E.T.	243	145 60%	139 57%
E.N.	200	148 74%	101 50%
E.A.	403	238 59%	214 53%
TOTAL	846	531	454

* Fecha MARZO 93

tión, que son los JEME,s., y los órganos de gestión que constituyen sus EM,s. con los grupos y subgrupos de trabajo y estudio que se autorizan.

Esta instrucción desarrolla las normas generales que dicta la OM. 54/88 y por primera vez en un documento del JEMAD., se habla de directiva OTAN. y doctrina nacional indicando que debe ser una sola. No obstante, deja la puerta abierta para que en actuaciones conjuntas y sólo para las FAS. españolas, se puedan efectuar cambios mediante la adición de hojas de color a los STANAG,s. y AP,s. implantados. Como es lógico, el compromiso adquirido es sólo en el marco OTAN., en el campo nacional España puede hacer lo que más le convenga.

Normativa en los CG,s.

Los CG,s. de los tres Ejércitos han establecido, partiendo de la Instrucción del JEMAD., normas complementarias a la misma que amplían de

forma puntual todo el proceso.

El Ejército de Tierra estableció la IG. 315/1/89 realizando posteriormente modificaciones que la actualizan, en función de la experiencia adquirida con los trabajos realizados.

En la actualidad, el ET. ha ratificado 145 STANAG,s., lo que supone el 60% de los promulgados.

La Armada con la Instrucción de Organización 04/89 de 27 de junio de AJEMA., dio las normas para el proceso de normalización en la misma.

Hasta el momento la Armada ha ratificado 148 STANAG,s. y tiene en trámite 27.

Finalmente el **Ejército del Aire**, para completar la Instrucción 1/89, estableció el 15 de noviembre de 1989 por el JEMA., las «**Normas de Funcionamiento para la Normalización Militar Operativa OTAN., NORMOT/EA.**»

El Ejército del Aire tiene ratificados 238 STANAG,s. y en estudio unos 45.

El número total de STANAG,s. en marzo del 93 era de 846, de los cuales 531 están ratificados y de ellos 454 implantados.

Ahora bien, la implantación no supone el final del trabajo. El proceso es vivo, y los STANAG,s. deben revisarse periódicamente, de acuerdo con los programas señalados por la OTAN., para determinar nuevas reservas, quitar otras o bien anular algún STANAG. que ha quedado obsoleto.

Estas revisiones podríamos decir que son trabajos hacia la OTAN., pero cada STANAG. implantado hay que divulgarlo y seguir trabajando para que se cumpla. No hay que olvidar que un STANAG. ratificado e implantado, es un compromiso adquirido con la OTAN. y, por tanto, con las naciones miembros que también lo han implantado.

Finalmente, recordar que la normalización es fundamental para conseguir una mayor eficacia de nuestras FAS. cuando actúan con Fuerzas Multinacionales, siendo la base de la interoperabilidad conjunta. Es necesario concienciar sobre su importancia a todos los Mandos de las FAS. y hacer llegar a estos, los mayores conocimientos sobre esta materia y su proceso.

VALERO ASENSIO
GALLEGO
Teniente Coronel (Infantería)
DEM.

LA NORMALIZACIÓN OPERATIVA EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

El propósito de estas líneas no es otro que tratar de exponer en qué consiste el proceso de la normalización operativa OTAN para el ET., con la idea exclusiva de hacer llegar al conocimiento de muchos más, el trabajo ejecutado por unos pocos, pero que, dentro de nada, será del dominio de la mayoría. Este trabajo no es más que la adaptación de nuestros Reglamentos, Manuales, etc., a los procedimientos operativos empleados por los países integrados en La Alianza Atlántica. Trabajo que si en los campos administrativo o técnico son necesarios, se torna imprescindible en el operativo si se quiere llegar a ser interoperables. Este es el objetivo que pretende la normalización operativa OTAN. en el ET.; normalización que es un proceso y como tal, tiene diversos estadios que de menor a mayor son:

COMPATIBILIDAD: Implica la ausencia de dificultades entre sistemas, doctrina, procedimientos, etc., de tal forma que las Fuerzas puedan realizar sus misiones sin interferencias.

INTEROPERABILIDAD: Exige no sólo la tolerancia entre sistemas, Unidades o Fuerzas, sino la posibilidad de actuar juntos con eficacia, lo que con-

lleva la capacidad de prestar o recibir apoyos, ya sean logísticos o de fuego.

INTERCAMBIABILIDAD: Condición que se da cuando dos o más elementos (Unidades, armamentos, etc.) poseen las características necesarias que los hace equivalentes y, por tanto, capaces de ser cambiados entre sí sin alterar el funcionamiento de los «**sistemas**» (Grandes Unidades, sistemas de armas, etc.) a que pertenecen.

IDENTIDAD: Es el más alto grado a alcanzar, siendo por ahora una utopía en el mundo del armamento y material, debido a los intereses políticos, económicos, etc., y a la propia complejidad de los Ejércitos modernos.

La normalización es un proceso para formular, acordar y actualizar normas para uso dentro de la Alianza, que dirige fundamentalmente sus esfuerzos a la materialización de los llamados **STANAG,s.** (**Standardization Agreement**), documento fundamental que posteriormente es presentado a las naciones y grandes

Mandos de la Alianza (SACEUR., SACLANT., CINCHAN. y CUSRPG. —Grupo de Planificación Regional Canadá-US—), para su estudio y a tenor de éste, manifiesten su aceptación o no aceptación. Este estudio se realiza bajo el contexto de unos principios básicos que rigen este proceso y que son:

- a) La normalización operativa es voluntaria para cada país.
- b) No es un fin en sí misma.
- c) Es esencial, cuando de ella depende la puesta en práctica de planes operativos y la economía de la OTAN.
- d) Es deseable, cuando puede favorecer la puesta en práctica de planes operativos y la economía de la OTAN.
- e) No es deseable, cuando pueda dificultar la producción de material de guerra, la investigación o el desarrollo de técnicas operativas.
- f) El grado máximo de normalización operativa deberá ser alcanzado de forma generalizada por todas las Fuerzas de la OTAN.
- g) El punto anterior no debe impedir la normalización reali-

zada por pequeños grupos de países de la Alianza.

h) Las naciones son responsables de las Fuerzas que han asignado o reservado a la OTAN.

i) La normalización de la terminología es un requisito previo a las normalizaciones operativas y de material.

j) El intercambio de forma-



ción sobre normalización está sometido a las normas de seguridad nacionales.

Como todo proceso, la normalización operativa tiene su punto de partida, desarrollo y punto final, cuya sinopsis sería:

INICIO: Identificable con la formulación de propuestas de normas o actualización de normas ya establecidas.

DESARROLLO: Identificable con el tiempo que las naciones toman para decidir su conformidad o disconformidad a las normas. El tiempo para la **RATIFICACIÓN.**

FINAL: Correspondiente a la puesta en vigor de dichas normas, dentro del conjunto de normas reglamentarias nacionales. Lo que llamaremos **IMPLEMENTACIÓN.**

El principal órgano para la «normalización operativa» es la Agencia Militar para la Estandarización (**Military Agency for Standardization MAS.**), que por medio de la **Junta de E. Tierra (Army Board)** estimula la normalización dentro de la política establecida por el Comité Militar en su **MC 20/8 (The M.C. Po-**

licy on Standardization). El **MAS.** confecciona las normas que rigen este proceso, constituyendo la guía básica bajo la cual todas las organizaciones participantes, pertenecientes a la Alianza o a las organizaciones nacionales, tienen que ajustar sus formas de actuación. Estas normas están recogidas en:

— Instrucciones Administrativas de la MAS. (MASAI).

— AAP-3 Procedimientos para el Desarrollo, Preparación y Actualización de los Acuerdos de Normalización (STANAG,s.).

— Procedimientos de la Junta del Ejército:

Procedimiento N.º 1. Apoyo a los GT,s. OTAN. (WP,s.) y Análisis de Prioridades.

Procedimiento N.º 2. Responsabilidades de un representante nacional con su GT.

Procedimiento N.º 3. Custodio y correspondencia con países.

Procedimiento N.º 4. Revisión bianual de los STANAG,s. promulgados.

Procedimiento N.º 5. Evaluación de STANAG,s.

Procedimiento N.º 6. Guía para los presidentes de los GT,s.

Procedimiento N.º 7. Guía para las reuniones de la Junta del Ejército.

Procedimiento N.º 8. Proceso de desarrollo, ratificación, promulgación y distribución de STANAG,s.

Procedimiento N.º 9. Informes de contacto con otros grupos.

Procedimiento N.º 10. Cooperación con ADSIA. (Agencia Aliada para la Interoperabilidad de los Sistemas de Datos).

Procedimiento N.º 11. Evaluación de STANAG,s. en ejercicios multinacionales:

Dentro del MAS., la Junta del Ejército de Tierra es el órgano responsable de la normalización operativa para el Ejército. De esta Junta del Ejército de Tierra dependen sus verdaderos ejecutores por parte de la Alianza que son los grupos de Trabajo, cuya actuación pueden realizarse mediante:

a) Reuniones de Trabajo: Constituidas de forma fija y agendas perfectamente programadas. Son creadas para desarrollar los acuerdos en específicas áreas funcionales. Son las llamadas reuniones de expertos (expertos entre comillas, no en el amplio sentido de la palabra).

b) Paneles: Dedicados a es-

tudiar un tema específico. Informan de su trabajo o logros alcanzados, disolviéndose posteriormente.

Cada grupo de trabajo recibe de la Junta del Ejército un mandato o normas de actuación (**TOR —Terms Of Reference—**), expresamente para el desarrollo de su tarea.

Sus funciones principales son:

— Desarrollar propuestas de normalización y preparar los STANAG,s. correspondientes.

— Llevar a término los STANAG,s. resolviendo en sus reuniones las diferencias entre las naciones.

— Revisar los STANAG,s. promulgados bajo su responsabilidad.

— Mantener el enlace con otros organismos (CNAD., CIS.), en los asuntos de interés común.

— Revisar la terminología dentro de su competencia.

Los grupos que en la actualidad existen en OTAN. son:

Todos estos grupos celebran sus reuniones siguiendo una agenda predefinida y acordada por todos los componentes. En el transcurso de estas reuniones se debaten temas, se acercan posturas, cada componente emite al final su punto de vista que no compromete a las naciones para nada. Los acuerdos alcanzados se materializan en STANAG,s. que son enviados a las naciones y Mandos principales para su ratificación.

Cada nación es autónoma para montar el dispositivo que crea más conveniente con miras a llevar a cabo la ratificación. En España, en concreto, han existido dos etapas bien diferenciadas. La primera a par-

GRUPO	TEMA
AMMO	Estandarización sobre municiones.
ARTY	Estandarización procedimientos de Artillería.
BR	« Recuperación/Reparación materiales.
ENGR	« Procedimientos de Ingenieros.
EOD	« Explosivos no reglamentarios.
F&L	« Combustibles y lubricantes.
HIS	« Helicópteros.
INT	« Inteligencia.
LOG	« Logística.
MED	« Medicina.
MH	« Manejo de Materiales.
MIS	« Miscelánea.
M&T	« Movimiento y transporte.
NBC	« Operaciones NBQ.
NBC/MED	« Medicina NBQ.
OP	« Operaciones.
TAC/DOC	« Táctica y doctrina.
VF	« Transporte y movimiento por ferrocarril.

tir del ingreso en la Alianza, en la que su papel en estas tareas era prácticamente testimonial. Se asistía a reuniones y paneles en calidad de observador.

La segunda arranca en el año 1988 y sus hitos son la **Orden Ministerial 54/88 del 13 de julio** y el **MC. 313**. Por la OM. 54/88, corresponde al Estado Mayor Conjunto (EMACON.) ser el Organismo de Coordinación y Control, publicando la Instrucción de Normalización OTAN. 01/89. Dicha Instrucción establece autoridades con cometidos para cada uno de los STANAG,s. procedentes de las distintas Juntas del MAS., organismos que intervienen y procedimiento para la ratificación.

La autoridad de gestión para el Ejército de Tierra es el JEME. y como organismo de gestión el EME. Dentro del EME. el organismo de gestión es la División de Planes y Organización (5.ª División), siendo el Subregistro Principal OTAN. del Cuartel General del Ejército, encuadrado orgánicamente en esta División, la oficina en la que descansa esta gestión.

Para llevar a efecto esta gestión, prepara y edita la IG. 315/1/89 que, apoyada en la 01/89 de EMACON. desarrolla el procedimiento a seguir para la ratificación de los STANAG,s. Consiste, en líneas generales, en una guía del expediente a completar, organismos de gestión División de Operaciones (DIVOPE.) y Logística (DIVLOG.) y crea los Grupos de Trabajo (GT,s.) que serán los encargados de llevar adelante los trabajos de esta normalización operativa.

Los GT,s. son permanentes en el proceso, creándose los mismos para el Ejército de Tierra que los existentes en la Junta del Ejército (Army Board). Cada GT. según el tema estará asignado a la DIVOPE. o DIVLOG., la cual ejercerá su control, siendo asignado en último término al organismo del Ejército, en cuyo seno se desarrolle esa función específica. Así los GT,s. creados y su asignación es la siguiente:

La formación de estos grupos puede ser monolítica de Arma o Especialidad, o de com-

GRUPO DE TRABAJO	ORGANISMO CONTROL	ASIGNADO
AMMO	DIVLOG	DIAM (Municionamiento)
ARTY	DIVOPE	Inspección Artillería
BR	DIVLOG	Mando Logístico ET.
ENGR	DIVOPE	Inspección Ingenieros.
EOD	DIVLOG	Academia Ingenieros (GREMANOR)
F&L	DIVLOG	LABCAMBE.
HIS	DIVOPE	Fuerzas Aeromóviles ET.
LOG	DIVLOG	DIVLOG y Escuela Logística ET.
MED	DIVLOG	Dirección Asistencia Sanitaria.
MH	DIVLOG	Mando Logístico ET.
M&T	DIVLOG	Dirección Transportes del MALE.
NBC	DIVLOG	Escuela NBO.
NBC/MED	DIVLOG	Escuela Militar de Sanidad.
OP	DIVOPE	Escuela Superior Ejército.
TAC/DOC	DIVOPE	Escuela Superior Ejército.
VF	DIVLOG	Inspección de Ingenieros.

posición diversa. Dependerá fundamentalmente del ámbito de influencia que abarque, para que un grupo sea declarado **INTERSERVICE**, al ser su composición heterogénea. Esto ocurre con los grupos HIS y EOD que, en su composición fija, entra personal de la Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil, o como el caso del GT. VF, que dispone en su seno de personal de RENFE. Por cierto, es de resaltar la inmejorable labor ejercida por su representante en las labores llevadas a cabo por este GT. Este es un grupo de índole militar, pero su proyección es casi total sobre un organismo civil, la RENFE., por lo que a nadie se le oculta la existencia de un diferencial de dificultad añadida de antemano. Pues bien, gracias a la gran colaboración prestada por este representante, es un GT. que resuelve todos sus compromisos con auténtica puntualidad. Vayan, pues, desde estas líneas nuestro agradecimiento por tan eficiente labor.

En el momento en que a estos GT,s. llegan los STANAG,s. o los BORRADORES (DRAFT) de los mismos, se puede decir que se inicia la segunda fase o desarrollo como se había convenido en la sinopsis inicial. Se inicia pues un proceso que culminará en el momento en que por el EMACON., sea elaborada la **Respuesta Nacional** a la Junta del Ejército. Todo este proceso suele durar de tres a seis meses si se trata de una Propuesta de Normalización simple, y de seis meses a incluso más de un año, si se trata de STANAG,s. que cubren una **PUBLICACIÓN ALIADA (Allied Publication)**. Es decir, no es lo mismo estudiar para ratificar el procedimiento de cómo establecer un campo de minas, lo que llamamos un STANAG,s. simple, que estudiar para ratificar la ATP-51 (ELECTRONIC WARFARE IN THE LAND BATTLE-GUERRA ELECTRÓNICA), que para hacerla de obligado cumplimiento para los países, se les remite cubierta por un STANAG,s., que para el caso

precitado sería el STANAG. 6010.

El modelo español, para la ratificación de los STANAG,s. (Diagramas 1-a y 1-B) se inicia como ya se ha indicado anteriormente, al llegar a manos del GT. un STANAG. o un BORRADOR. La primera tarea que emprende el GT. es la traducción del mismo (documento esencial en el expediente), tarea afrontada por el mismo GT. si se trata de una propuesta simple, o la remite a través del Subregistro Principal al Gabinete de Traductores del EME. para que se proceda a su traducción. En este segundo caso, la traducción vuelve al GT. para su corrección en cuanto a terminología.

Traducido el texto, se procede a su estudio, confección del expediente y descubrimiento de posibles implicaciones en otras áreas del mismo Ejército, o incluso de otras Fuerzas u organismos. Si la implicación es dentro del propio Ejército, a través de la División del EME. correspondiente se establecen las consultas procedentes con los organismos implicados hasta llegar a una decisión común. Si la implicación es con otros Ejércitos u organismos (Ministerios), se remiten los estudios efectuados por medio de la 5.ª DIVISIÓN (Subregistro Principal OTAN.). El método empleado para el tratamiento de estas consultas es el método de silencio, es decir, si en un plazo predeterminado y especificado en la propia consulta, no se recibe una respuesta, se presupone que se está de acuerdo con el contenido de las mismas. Caso de recibirse respuesta, se vuelve a remitir al GT. para que, a la vista de las

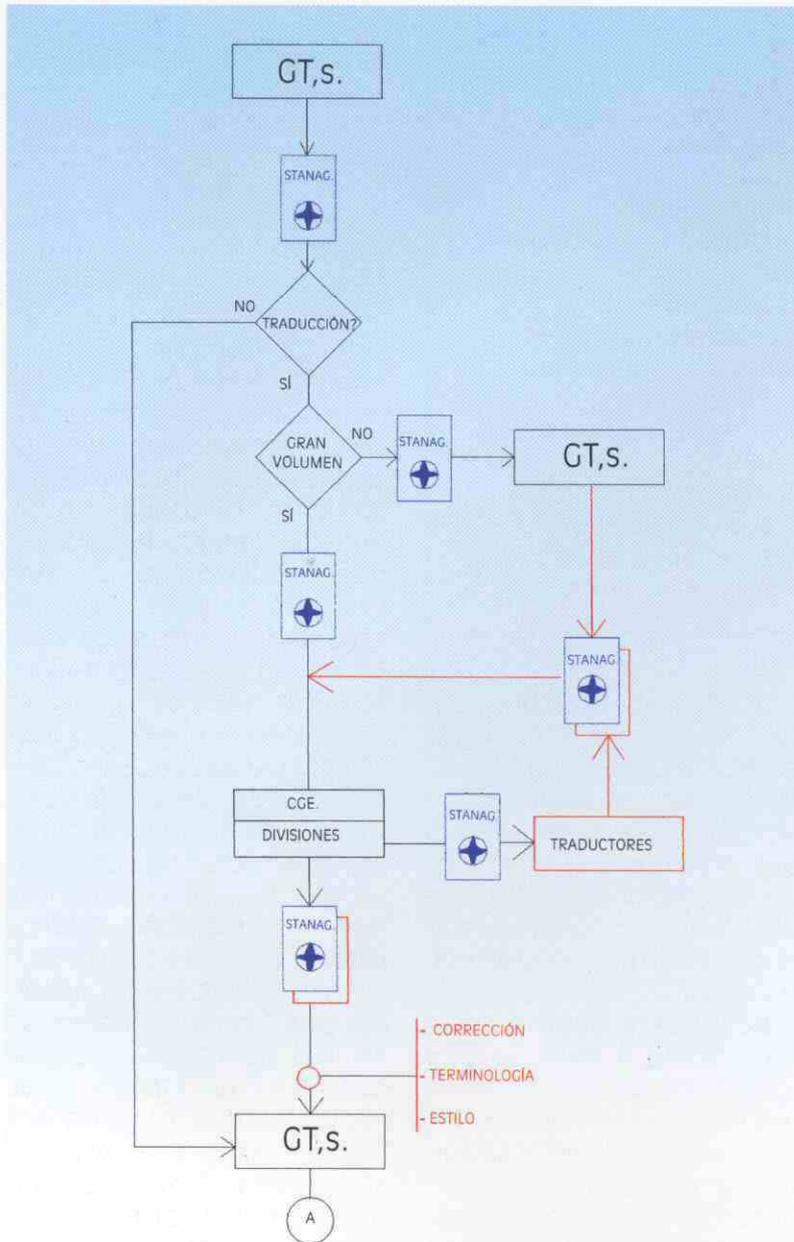


DIAGRAMA 1-A

objeciones expuestas, modificar el expediente para adaptarlo en consecuencia. Posteriormente se procede a la firma del 2.º JEME. y su remisión al EMACON. para que éste lo remita al Ministerio de Defensa para salvar el trámite de Regulación Orgánica (RO.).

Pasado el trámite de RO., el expediente completo vuelve

para que sea sancionado por el JEMAD., lo que podrá dar lugar a una Orden Ministerial Delegada, la cual se publicará en el BOD. con los detalles administrativos que conlleve o bien concluirá con una Orden Ministerial Delegada Comunicada, que no se publica y se comunica a quien corresponda. Simultáneamente se elabora

por el Órgano de Coordinación y Control (EMACON.) la correspondiente **Respuesta Nacional** a la Junta del Ejército, respuesta que puede ir en cualquiera de los siguientes términos:

RATIFICACIÓN: Con reservas o sin ellas.

RATIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN:

Cuando la respuesta nacional llega a la Secretaría de la Junta del Ejército, es anotada correctamente; ocasionando una nueva **Enmienda** al referido STANAG. que quedará reflejada en la **página iii** (página del STANAG. en la que aparecen reflejadas todas las naciones con los detalles de ratificación de cada una), página que será remitida como una **Enmienda** a las naciones para actualizar el estado de dicho STANAG.

Alcanzado este punto, conviene señalar, para mejor comprensión de todo este proceso, que los STANAG,s. se actualizan mediante **EDICIONES** o **ENMIENDAS**.

Las **EDICIONES** son consecuencia de cambios sustanciales en la forma y fondo del STANAG., de manera que puede ser considerado un STANAG. distinto. En estos casos tiene que ser nuevamente remitido a las naciones y MNC,s. para una nueva ratificación. (STANAG. 2868 Edition 4).

Las **ENMIENDAS** se producen como respuesta a pequeñas modificaciones del continente del STANAG. al que afecte, sin que ello motive el menor cambio en su intencionalidad, propósito o medios a emplear. Ejemplo de ello es el cambio originado en la página

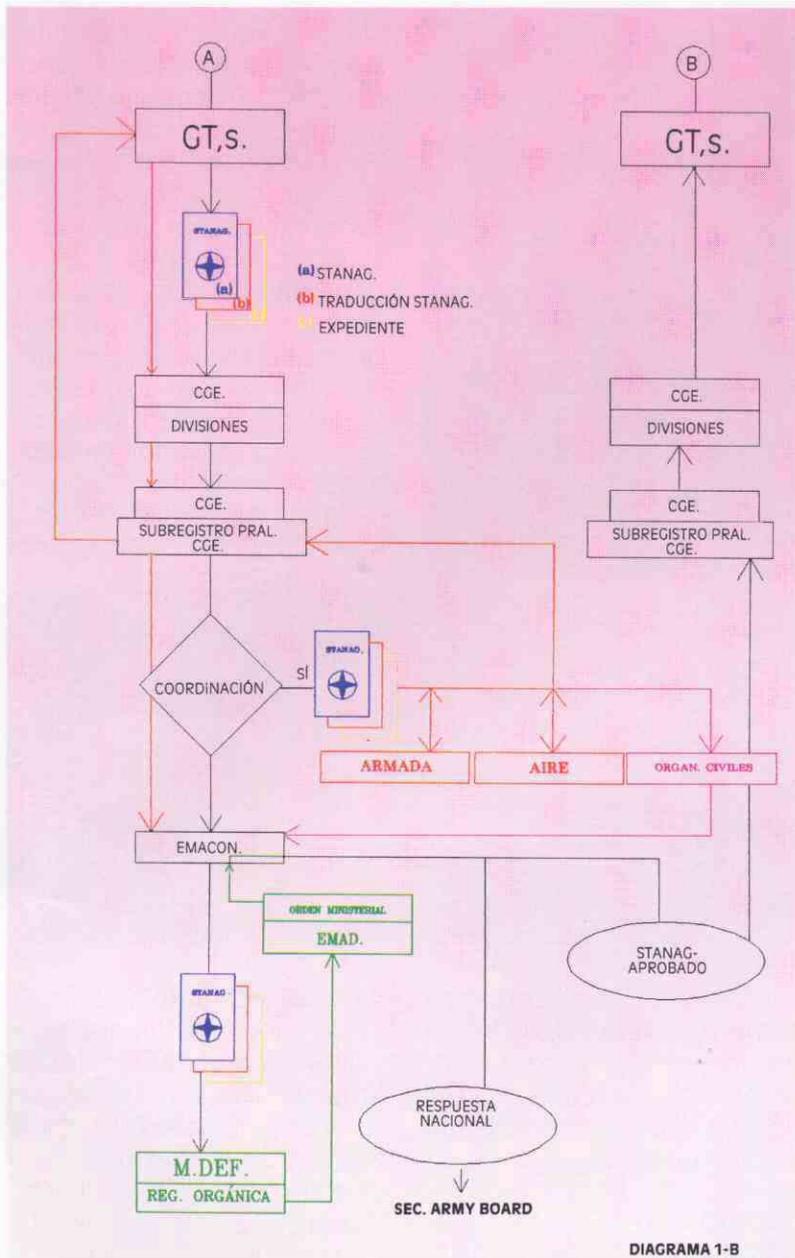


DIAGRAMA 1-B

iii (página donde se registran las Ratificaciones e Implantaciones) (STANAG. 2868 Edition 4 Amendment 8).

Las **AP.** (Publicaciones Aliadas), a diferencia de los STANAG,s., son actualizadas mediante los **CAMBIOS.** Los **CAMBIOS** sucesivos se van numerando por orden alfabético, así nos encontramos la ATP-35(A) LAND FORCES TACTICAL DOCTRINE.

Por supuesto cada vez que se produce un **CAMBIO** en una publicación y ésta se encuentra cubierta por un STANAG., automáticamente se genera una nueva **EDICIÓN** del mismo, debiéndose por tanto proceder de nuevo a su ratificación.

Conseguida la **RATIFICACIÓN** del STANAG., queda cubierta la segunda etapa del proceso y resta únicamente la tercera y

última, que consiste en lo que llamamos **IMPLANTACIÓN** (no **IMPLEMENTACIÓN** como también se escucha). La implantación consiste principalmente en volcar todos estos acuerdos alcanzados en las publicaciones militares del ET. (PMET.).

El esfuerzo de esta fase recae fundamentalmente en la **DIVOPE.** por ser esta **DIVISIÓN** del EME. la que promueve el desarrollo específico de doctrina y normativa de empleo operativo de las Unidades, así como dirigir y coordinar, con carácter general, la elaboración de la doctrina y normativa de empleo reglamentario del Ejército. Para ello ha tenido que efectuar un enorme esfuerzo, capaz de recoger la gran cantidad de información procedente de la ratificación y la adopción de las publicaciones aliadas y sus sucesivas actualizaciones. El método adoptado ha sido publicar lo ratificado como **STANAG.**, para el caso de no existir publicación nacional precedente en la cual pueda incorporarse su contenido específico. Como **ANEXO** a una PMET., para el caso de existir una publicación pero no sea posible de inmediato introducir los cambios que incorpora el STANAG. Por último, **MODIFICAR** una publicación nacional, para el caso de estar en fase de revisión la PMET. y por tanto sea factible modificarla con las aportaciones de los STANAG,s. o AP,s.

El proceso nacional de la normalización militar operativa ha quedado descrito con mayor o menor grado de acierto, en cuanto a su claridad y amenidad en el verbo empleado. No obstante, para que todo el proceso sea completo, no se puede pasar por alto



Tierra considera a los representantes españoles en sus grupos de trabajo como miembros de pleno derecho. Con la firma del MC. 313 en el que, entre otras cosas, se recogen los compromisos contraídos por las Fuerzas Armadas Españolas. Alcanzado este punto, la normalización militar operativa OTAN. es imprescindible si se quiere estar en sintonía con los procedimientos y métodos empleados por el resto de las naciones de la Alianza. El MINISDEF. publica la Orden Ministerial

lo que se ha convenido en llamar **EVALUACIÓN DE STANAG.**, contemplada por la Junta del Ejército en sus Procedimientos 5 y 11, expuestos con anterioridad. No es una evaluación desde el momento que no se examina a nadie ni a nada. Vaya esto por delante, para tranquilizar o desterrar sospechas de todos aquellos a los que pudiera llegarles la noticia de que van a ser «*evaluados STANAG,s.*» durante los ejercicios de su Unidad. Se trata fundamentalmente de una proyección hacia fuera de la propia Junta del Ejército y aprovechar esa circunstancia para recabar información sobre el valor práctico de los STANAG,s. y AP,s., encontrar deficiencias o modificaciones requeridas por los STANAG,s. en vigor, y descubrir áreas carentes de normalización, con la mira puesta en mejorar la eficacia de las Fuerzas Militares de la Alianza. Su definición más exacta, empleando un con-



cepto electrónico, sería una **realimentación** de la información, necesaria para mantener vivo de la forma más útil posible, el proceso de normalización operativa.

ESTADO ACTUAL DE LA NORMALIZACIÓN OPERATIVA OTAN. EN EL ET.

Entre los años 84 y 86 las directivas elaboradas por la División de Planes y Organización permitieron al ET. dar los primeros pasos en el proceso de ratificación e implantación de STANAG,s. Los representantes en los grupos de trabajo eran admitidos en calidad de observadores.

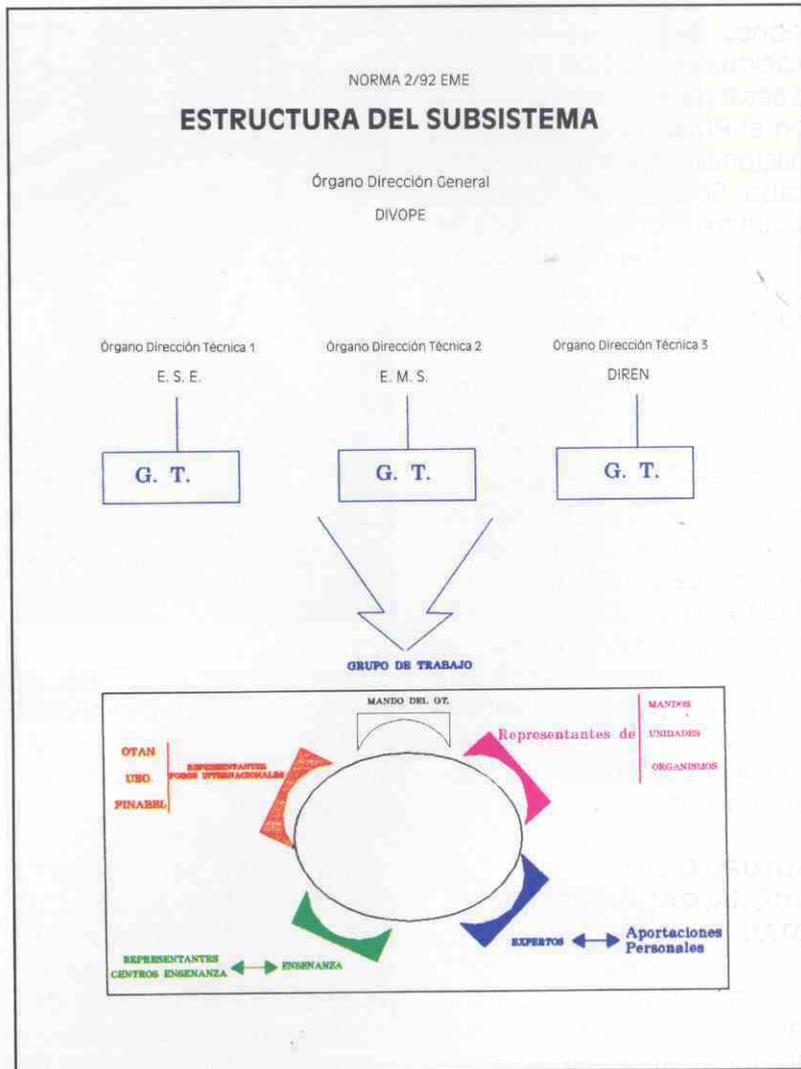
A partir del 21 de abril de 1988, la Junta del Ejército de

54/1988 de 13 de julio (BOD. 137) y modificación posterior 77/1988 de 16 de diciembre (BOD. 248). El EMACON. posteriormente la desarrolla con la Instrucción de Normalización Operativa OTAN. 01/89, modificada el 3 de marzo de 1991. Con este marco legislativo, la División de Planes y Organización elabora la IG. 315/1/89 (proceso ya descrito), en la que recoge el papel de todos los componentes del ET. en esta normalización. Se han formado todas las organizaciones necesarias y sus relaciones funcionales de tal forma que, salvo pequeñas lagunas, se puede decir que la normalización operativa OTAN. es hoy en el ET. un proceso más.

Este proceso ha permitido

alcanzar una ratificación del 73% (Figura 1) considerando los números globalmente. Si prescindimos de aquellos STANAG,s. que están pendientes de acciones por organismos ajenos al ET., la cifra de ratificaciones ascendería al 79% (Figura 2).

Las implantaciones posteriores de los STANAG,s. quedan aseguradas en el nuevo Marco Doctrinal de la DIVOPE., que recoge todo el aluvión de información procedente de los foros internacionales (Alianza Atlántica, FINABEL, y UEO.), en su Plan Permanente de Doctrina, Plan General de Doctrina y Norma 2/92 del EME. Por la Norma 2/92, los Organismos de Dirección Técnica (ODT.) —Estado Mayor Especial, Dirección de Enseñanza y Escuela Superior—, por medio de sus grupos de trabajo (GT,s.), que concebidos como una mesa redonda de carácter permanente, en la que participan representantes en **Foros Internacionales** (Figura 3), garantizan la canalización de toda la información procedente de



NORMALIZACIÓN OPERATIVA OTAN. EN EL EJÉRCITO DE TIERRA



ACTUALIZACIÓN JULIO 93

estos foros para su inclusión en las PMET., así como sus sucesivas actualizaciones, para permitir ir al ritmo de los cambios que impongan nuestros aliados.

Todo está perfectamente coordinado, pero son igualmente interesantes las **EVALUACIONES**, que en cierta medida serán el único termómetro que permita medir el auténtico grado de implantación de todos esos compromisos que previamente hemos contraído, así como verificar el grado de utilidad para nuestro Ejército. En la 315/1/89 están previstas dos tipos de evalua-

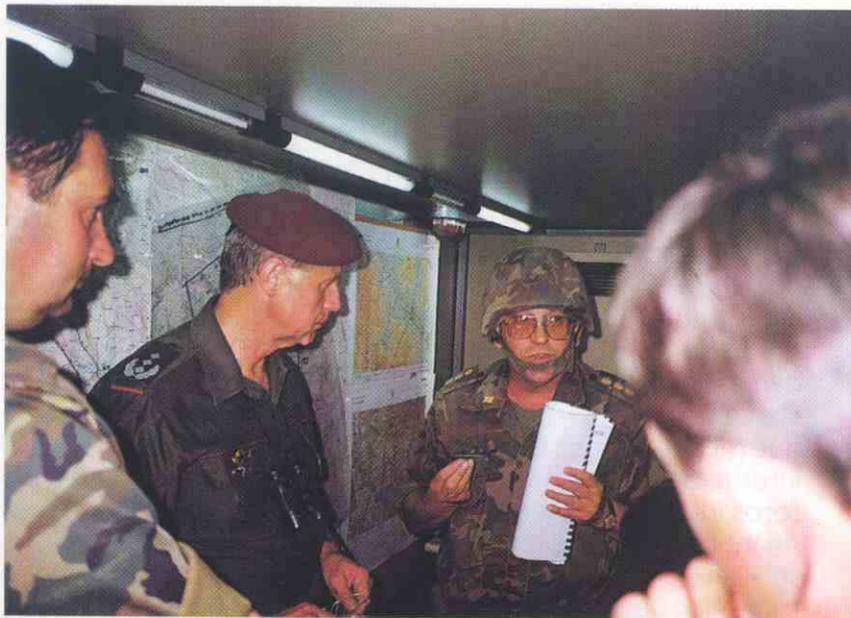
ciones, las nacionales e internacionales. Hasta el presente, a pesar de estar contempladas en el PGIA., las evaluaciones nacionales no se han llevado a cabo. Sólo se han efectuado las internacionales: Equipos del Army Board, en el Teleno (Astorga) durante la primavera de 1991, evaluaron todos los STANAG,s. de Artillería, siendo la Unidad escogida toda la artillería de la DAC. 1. La segunda ocasión fue el mes de junio del 93 en el Campo de Maniobras de San Gregorio. Se evaluaron STANAG,s. Operativos, Ingenieros y Artillería, la Unidad fue la BRIMZ XXI (fotos de esta página). Ambas evaluaciones se desarrollaron con toda normalidad, pudiéndose constatar la buena impresión causada por nuestras Unidades en ambas ocasiones.

FUTURO DE LA NORMALIZACIÓN OPERATIVA OTAN. EN EL ET.

En el apartado anterior constatamos que, aun reconociendo que existen algunas lagunas, la normalización operativa OTAN. es un hecho en el ET. Los pasos venideros que nos quedan por dar, habrá que dirigirlos en dos sentidos. De una parte apuntando hacia fuera, de forma que pueda conseguirse:

a) Una correspondencia más fluida con Bruselas. Lo que redundará en ser más oportuna nuestra participación, que en estos momentos queda muchas veces soslayada con retrasos en documentación de hasta dos meses o más.

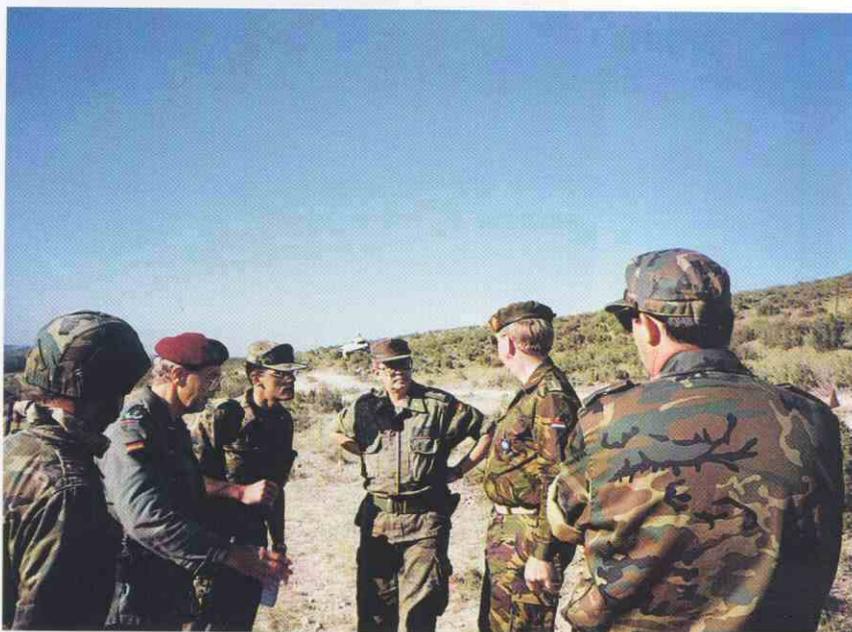
b) Un recorte en los pasos necesarios que ha de dar un STANAG. antes de ser genera-



da la respuesta nacional. El apunte iría hacia la eliminación del paso de regulación orgánica que se prejuzga no imprescindible.

Apuntando hacia dentro, creo que el tiempo de pasadas de lomo y paños calientes con respecto a España ha quedado atrás, ya es hora de demostrar un trabajo efectivo y serio, como consecuencia de

planeamientos previos y estructuras perfectamente consolidadas. Independientemente pienso y no creo estar muy equivocado que la participación seria en los foros internacionales son cartas que, bien barajadas, pueden representar importantes triunfos, dada la actual coyuntura. En esta idea sería interesante que se desviarán esfuerzos para conseguir:



a) Afianzar la composición de los GT,s. dotándolos de personal suficiente para que la marcha de algún componente no represente una ruptura con todo el pasado.

b) Intensificar aun más si cabe, el volcado de lo ratificado en las PMET,s. Es un trabajo arduo y soy consciente de los ímprobos esfuerzos que se están realizando en este campo. Pero si lo ratificado no se divulga, difícilmente se podrá cumplir el compromiso explicitado en las fechas de las implantaciones.

c) Intensificar las evaluaciones como manera de conocer exactamente el grado de implantación alcanzado y utilidad práctica.

d) Resolver el choque que supone a la mayoría de las GU,s. trabajar con temas OTAN., debido fundamental-

mente a la barrera del idioma y a la gran cantidad de información a tratar que, al existir otras necesidades más acuciantes y falta material de tiempo, se deja su tratamiento para mejor ocasión. Aunque parezca una utopía en estos días, el problema pasa por la creación de un **ELEMENTO OTAN.** por cada GU. tipo Brigada, integrado por dos Oficiales, tres Suboficiales y siete elementos de Tropa y tendría que tener la capacidad para gestionar:

- El punto de control OTAN.
- La subcuenta cifra.

— Gestión de STANAG,s. y Publicaciones Aliadas.

— Constituir el elemento de enlace en cooperaciones internacionales.

— Elemento de relación con la población civil y prensa en situaciones de paz o crisis fuera de nuestras fronteras.

BIBLIOGRAFÍA

- MC. 20/8.
- MC. 313.
- MASAI.
- AAP-3.
- PROCEDIMIENTOS 1 al 11 DEL MAS. ARMY BOARD.
- OM. 54/88.
- INSTRUCCIÓN DE NORMALIZACIÓN OTAN. 01/89 DE EMACON.
- IG. 315/1/89 y ACTUALIZACIONES del EME.
- PLAN GENERAL DE DOCTRINA del EME.
- NORMA 2/92 del EME.

ENRIQUE PORRAS
MONTESINOS
Comandante (Artilería)

EL GRUPO DE TRABAJO DE INTELIGENCIA

Una experiencia pionera

INTRODUCCIÓN

En el año 1989, concretamente el 3 de mayo, firmó el JEMAD. la Instrucción 01/89, relativa a la *Normalización Militar Operativa OTAN*. Esta instrucción era consecuencia de la Orden Ministerial 54/88 de 13 de julio de 1988, que recogía el procedimiento para la ratificación e implantación en España de los Acuerdos de Normalización OTAN. (STANAG,s.).

Se abre en realidad con esta orden, la participación española en los procesos de normalización OTAN. Anteriormente la aportación española se había limitado a su asistencia como observador a algunas reuniones y algunos esfuerzos esporádicos en áreas muy concretas. Se podría decir que eran acciones de «*guerrilleros*». A partir de este momento el planteamiento ha cambiado. Existe una decisión política que involucra de lleno a las FAS. en el proceso de normalización, se trata de acciones de «*fuerzas regulares*».

En el preámbulo de la citada instrucción, se recalca la finalidad de la participación española en la normalización OTAN. que no es otra que: «*augmentar la eficacia de las fuerzas militares españolas y contri-*

buir al aumento de la de nuestros aliados». También se indica a continuación que se trata de «*aceptar la normativa OTAN. que se considere adecuada para ser aplicada en el ámbito del Ministerio de Defensa*».

Como puede observarse, el Mando tenía interés en dejar sentado desde un primer momento el *porqué* y *para qué* de la citada normalización.

Esto que hoy, cuando unidades de los tres ejércitos forman parte de contingentes multinacionales y actúan en unión de otros ejércitos con una cierta continuidad, puede parecer superfluo —ya que estas unidades tienen que actuar bajo normas y procedimientos supranacionales (OTAN., UEO., NN.UU.)—, no lo era tanto hace cinco años. Hacía falta enfatizar el carácter operativo de los Acuerdos de Normalización, y resaltar que no se trataba de una obligación. No es nada impuesto, en definitiva, se acepta lo que se considera *adecuado* y beneficioso para nosotros y que, por tanto, sirve para *augmentar la eficacia* de las FAS. españolas.

A la hora de enfocar la normalización OTAN. especialmente la operativa, a la que nos referiremos fundamen-

talmente, pero también la de material y la administrativa, entendemos que se ha de tener en cuenta una serie de premisas.

La primera es que se trata de la única cuestión en la Alianza en la que rige el criterio de «*a la carta*». Mientras todas las decisiones de política, doctrina y estructura de fuerzas se toman por consenso, la normalización tanto en su versión operativa como en lo referente a material y administración, es totalmente voluntaria. Los miembros de la OTAN. se adhieren a aquellos acuerdos que estiman beneficiosos y necesarios para mejorar la operatividad de sus fuerzas armadas en un entorno multinacional. Precisamente esta voluntariedad es una de las razones de que el sistema de normalización OTAN. sea tan complejo y su puesta en marcha requiera un largo camino.

Los intereses nacionales no siempre son coincidentes. Razones de idiosincrasia, costumbre y hábitos o incluso intereses nacionales, hacen que surjan posturas contrapuestas cuando se trata de unificar criterios y adoptar normas comunes. Aunque nadie niega la conveniencia de aunar esfuerzos y la necesidad de lo-

grar el consenso para poder actuar conjuntamente, todo este conglomerado de buenas intenciones, intereses y necesidades, constituye un tejido complejo que paradójicamente es una de las bases en las que se cimenta la Alianza.

Por último, la aceptación de estas normas y la inmersión total en el sistema de elaboración participando activamente, nos permite **contribuir** al esfuerzo **común** de la Alianza, aumentando en cierto modo la presencia y peso de nuestro país, sin necesidad de efectuar costosos dispendios y en consonancia con los criterios de nuestra adhesión.

Pues bien, estas ideas eran las que había que hacer llegar a nuestros compañeros de armas en ese año 1989, tarea que no siempre resultó fácil, pues había que romper la inercia y desmontar muchos malentendidos, entre éstos, tal vez, el principal era convencer de que no se trataba de una mera complicación burocrática sin proyección alguna en el quehacer diario de la preparación de la fuerza. La necesidad imperiosa de adoptar estas normas y procedimientos y llevarlas a la práctica, incorporándolas a nuestro cuerpo de doctrina, era condición precisa para estar en situación de actuar en el seno de organizaciones de la Alianza.

Si a esto añadimos los escollos propios de toda acción conjunta en el ámbito de los tres ejércitos y las particularidades en un campo como el de la Inteligencia militar en el que las necesidades, enfoques y percepciones son muy diversos, se comprenden las dificultades que supuso poner

en marcha este grupo de trabajo.

Los compañeros de la Armada y Aire, con un mayor hábito en acciones combinadas, llevaban una cierta ventaja en la utilización de Stanag, s., principalmente los de tipo técnico, empleados por cuadros profesionales. Distinto era el caso de los asignados a Inteligencia militar, cuyo peso recaía en el Ejército de Tierra, en muchos casos para utilización hasta nivel tropa requiriendo por ello un planteamiento diferente.

Es de justicia mencionar que sin el esfuerzo y tesón de un fiel colaborador, el entonces comandante Baró Díaz de Figueroa, la creación y puesta en marcha del grupo de trabajo de Inteligencia habría sido difícil de llevar a la práctica. El trabajo y paciencia de este oficial superior, vilmente asesinado

en acto terrorista, sirvió para aunar los esfuerzos que hicieron posible esta realización que tuvo la virtud de servir de pauta para otros grupos de trabajo. A él quiero dedicar estas líneas como sentido aunque pobre homenaje.

LOS PRIMEROS PASOS

La citada Instrucción 1/89 designaba a la 2.ª División del EMACÓN., Órgano de Gestión de los STANAG, s. de Inteligencia (cuadro n.º 1).

No estaba todo por hacer. En octubre de 1988, la Comisión Interejércitos había editado el manual C-2-001, «**Doctrina y Procedimientos Básicos de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad**», que recogía la traducción de todos los Stanag, s. de Inteligencia y que servía como documento de implantación.

Cuadro núm. 1

ASIGNACIÓN DE STANAG, s. DEL MAS. (Excepciones)

ANEXO B
Instrucción 1/89

2. STANAG, s. DEL ARMY BOARD A OTROS ORGANISMOS DE GESTIÓN

GT	STANAG.	Org. Gestión
INT	2022	EMACÓN (2.ª Div.)
	2033	EMACÓN (2.ª Div.)
	2044	EMACÓN (2.ª Div.)
	2077	EMACÓN (2.ª Div.)
	2084	EMACÓN (2.ª Div.)
	2097	EMACÓN (2.ª Div.)
	2149	EMACÓN (2.ª Div.)
	2363	EMACÓN (2.ª Div.)
	2433	EMACÓN (2.ª Div.)
	2844	EMACÓN (2.ª Div.)
	2936	EMACÓN (2.ª Div.)
	2952	EMACÓN (2.ª Div.)
	3236	EMACÓN (2.ª Div.)

No obstante, la situación oficial en 1990 de estos Stanag,s. no era homogénea. Unos estaban formalmente ratificados pero otros aún no. Además, en el tiempo transcurrido desde la traducción, unos sólo habían sufrido ligeros cambios, pero de otros existían versiones notablemente modificadas. Ésta fue la primera tarea que se acometió, clarificar la situación de todos los Stanag,s. de Inte-

ligencia, actualizarlos y proceder a la difusión de las nuevas versiones. Esto hace que sea preciso dedicar una atención continua a estos temas, para mantener los manuales actualizados y puedan ser útiles en el momento de su aplicación. Por otra parte, es necesario estar metido de lleno en el complejo sistema de elaboración, si se quiere influir y defender aquellos conceptos o ideas que se estimen idóneos para nuestros intereses, y al mismo tiempo

conocer los últimos avances en la materia.

Para mantener esta atención continua, es absolutamente imprescindible disponer de un grupo de personas que estén en comunicación tanto hacia arriba (órganos OTAN.) como hacia abajo (órganos de planificación y creación de doctrina en España). Ésta es la razón de ser de la creación de los grupos de trabajo.

EL GRUPO DE TRABAJO DE INTELIGENCIA (GTI.)

Esta necesidad de disponer de personas con conocimientos en la materia y una cierta continuidad para canalizar este flujo de información entre los distintos órganos implicados y a la vez ser interlocutores válidos de los diferentes órganos de decisión, tenía que enfrentarse con la realidad de los cuarteles generales, que al menos en el campo de la Inteligencia, no cuentan con efectivos suficientes para dedicar en permanencia y de forma exclusiva a estos cometidos.

Así surgió la idea de crear un grupo de trabajo de Inteligen-



cia, actualizarlos y proceder a la difusión de las nuevas versiones.

Desde un primer momento, se observó que los Stanag,s. de tipo operativo, como documentos donde se plasma la doctrina y procedimientos, eran elementos vivos, sujetos a continuas modificaciones como consecuencia de las experiencias recogidas en ejercicios y maniobras, de la evolución tecnológica de los medios y de los nuevos retos a los que tienen que hacer frente las Fuerzas Armadas.



STANAG, s. Y AP, s. ASIGNADOS AL**SGTI «T»**

- 2033 Interrogatorios de prisioneros de guerra.
- 2044 Procedimientos para el trato con prisioneros de guerra.
- 2084 Tratamiento e información sobre equipos y documentos capturados al enemigo.
- 2097 Nomenclatura de equipo, material, municiones y armamento.

SGTI «A»

- 2952 Procedimientos para proporcionar áreas restringidas a aviones OTAN. cuando están en aeródromos de otros países OTAN.
- 3236 Sistema de designación de aviones y misiles guiados y designación de códigos de misiones de avión.

cia, compuesto inicialmente por un representante de las 2.^a Divisiones de los EM, s. de Tierra, Mar y Aire, coordinado y dirigido por personal de la Sc. de Doctrina de la División de EMACÓN., que como órgano de gestión tenía la misión de coordinar la acción conjunta en este campo. A este grupo inicial se unirían representantes de otros organismos en aquellos temas que les afectasen, y cuantos especialistas se consideraran necesarios para tratar materias específicas.

Una vez vista su necesidad y decidida su creación, se imponía una nueva tarea: confeccionar unas instrucciones de funcionamiento que le permitiesen actuar eficaz y ágilmente, pues como se ha indicado anteriormente, la ampliación de misiones y cometidos especialmente cara al exterior, junto a la imposibilidad de ampliar plantillas, exigía unos procedimientos de trabajo ágiles y dinámicos que, permitiendo el intercambio de puntos de vista y contraste de opiniones, no supusiesen una pesada carga a sus componentes.

Para ello, dentro del GTI. se constituyeron con carácter permanente dos subgrupos de trabajo (SGTI, s.) específicos que estaban bajo la responsabilidad de los vocales del EME. (SGTI. «T») y del EMAIRE. (SGTI. «A») que tenían asignados los Stanag, s. y AP, s. de Inteligencia que afectaban básicamente a sus respectivos ejércitos (cuadro n.º 2), reservándose para el GTI. en pleno, únicamente aquellas publicaciones de ámbito conjunto (cuadro n.º 3). Posteriormente, mayo 1993, estos subgrupos se han ampliado a tres, al incorporar-

se el SGTI. «N» bajo responsabilidad del representante del EMA.

Esta organización funcional trató de restringir al máximo las reuniones del grupo en su conjunto, limitándolas al mínimo imprescindible que permitiese el seguimiento de los temas fundamentales y dejando una gran iniciativa a los respectivos cuarteles generales, para que cada uno actuase en consonancia con las características de su organización y necesidades en el mundo de la Inteligencia militar.

Otra de las preocupaciones que marcó su andadura desde los primeros instantes, fue presentar una imagen de unidad de criterios ante los órganos de la Agencia de Normalización OTAN. y evitar esfuerzos inconexos y duplicidades en los trabajos.

De esta forma, se pudo tener una presencia continuada en los foros de discusión y acceder a la información en tiempo oportuno, sin tener que

desplazar a estas reuniones más que a un reducido número de personas que, después, se preocupaban de transmitir al resto de los componentes del GTI. las experiencias recogidas.

MOMENTOS DE CAMBIO

La puesta en marcha del grupo de Inteligencia coincidió en el tiempo con un momento en el que se estaban produciendo profundos cambios en el campo de la Inteligencia militar.

Muchos factores influían en ello. Por una parte, la aparición en el campo de batalla de una amplia gama de sensores que potenciaban la recolección de informes sobre el enemigo, obligaba a una amplia transformación de los procedimientos operativos. Por otra, el empleo cada vez más extendido de la informática y poder disponer de estos medios en niveles más bajos, llevaba a unos planteamientos que afectaban incluso a ideas y

conceptos tenidos como básicos hasta el momento.

Por otro lado, la desaparición del Bloque Soviético y la aparición en el inventario de los países de la Alianza, de material hasta entonces tenido por enemigo (p.e. MIG-29 en Alemania) obligaba a replantearse los contenidos y estructura de los distintos órdenes de batalla (Stanag. 2077).

A todo esto había que añadir la creciente importancia de nuevos riesgos como el terrorismo que hacían que también hubiera que plantearse la conveniencia de incluirlos como elementos propios de la Inteligencia de combate o bien darles un tratamiento específico y separado.

Todos estos factores, por no mencionar la creciente aten-

ción al flanco sur y O. Medio, hacían que los cambios que se debatían y perfilaban, no fueran sólo encaminados a aspectos operativos y de procedimientos, sino que incluyeran el más trascendente, de un nuevo planteamiento general de la Inteligencia militar.

En este contexto se perfilaban dos líneas de pensamiento claramente diferenciadas. Por una parte, la que abogaba por acometer una revisión en profundidad de la mayoría de los Acuerdos de Normalización en materia de Inteligencia, aprovechando esta circunstancia para agrupar y sistematizar todo en un cuerpo de doctrina perfectamente estructurado. Al final de este proceso quedarían básicamente tres publicaciones alia-

das sobre Inteligencia: AIntP-1. Doctrina de Inteligencia (Stanag 2936); AIntP-2 Doctrina de Seguridad (Stanag 2363) y una nueva publicación AIntP-3, provisionalmente conocida como Stanag 2433, que se concebía como una publicación que recogiese los principios y relaciones que sirvieran para una gestión de base de datos de Inteligencia, utilizable a todos los niveles, en la que tendrían cabida todos los elementos que se estimara necesario conocer sobre un potencial enemigo.

Esta nueva publicación estaría compuesta de una serie de capítulos o partes que incluso podrían llegar a constituir Stanag, s. separados:

- Designación y clasificación de material.
- Designación y clasificación de unidades.
- Designación y clasificación de lugares e instalaciones.
- Acontecimientos y actividades.
- Información biográfica (personalidades).

A las que incluso se podría añadir un diccionario de términos de Inteligencia.

Ésta era la postura liderada con entusiasmo y gran aportación de esfuerzo, por Alemania. Indudablemente, la tarea era de gran envergadura y exigía no sólo la aceptación conceptual sino también la utilización y aprovechamiento de nuevos medios. Aquí residía una de las mayores dificultades que hacía que EEUU. fuera remiso, no tanto en el campo de las ideas como en el de la práctica, ya que esta vía obligaba a desechar todo su sistema e iniciar uno nuevo. De ahí

Cuadro 3

STANAG, s. Y AP, s. ASIGNADOS AL

ORGANO DE GESTIÓN

- 1059 Siglas de países.
- 2022 Informes de Inteligencia.
- 2033 Interrogatorios de prisioneros de guerra.
- 2044 Procedimientos para el trato con prisioneros de guerra.
- 2077 Órdenes de batalla.
- 2084 Tratamiento e información sobre equipos y documentos capturados al enemigo.
- 2097 Nomenclatura de equipo, material, municiones y armamento.
- 2149 Petición de Inteligencia.
- 2363 (AINTP-2) Doctrina de seguridad.
- 2433 (AINTP-3) Concepto de gestión e intercambio de datos de Inteligencia.
- 2844 Procedimientos de Contrainteligencia.
- 2936 (AINTP-1) Doctrina de Inteligencia.
- 2952 Procedimientos para proporcionar áreas restringidas a aviones OTAN cuando están en aeródromos de otros países OTAN.
- 3236 Sistema de designación de aviones y misiles guiados y designación de códigos de misiones de avión.

que EEUU. y Gran Bretaña, a veces esta última con más ahínco, abogaran por introducir los cambios precisos pero sin deshacer lo ya conseguido.

Esta situación descrita en breves pinceladas, prestaba un mayor interés a la presencia activa de España en los foros de discusión de la Alianza. Máxime cuando, tratándose de ideas y no de aportación de medios o fuerzas, nos encontrábamos en mejores condiciones de intervenir sin involucrar las condiciones particulares de nuestra adhesión a la Alianza Atlántica.

EL INT./WP. Y OTROS FOROS DE DISCUSIÓN

El grupo de trabajo de Inteligencia (INT./WP.) se reúne anualmente en el Cuartel General de la OTAN. en Bruselas, generalmente en primavera. En estas reuniones participan comisiones que representan a las naciones miembros de la Alianza y a los Mandos Principales OTAN.

Se trata, por tanto, de unas reuniones con una numerosa asistencia. El espacio de tiempo entre ellas —un año aproximadamente— también hace que su agenda sea abultada. Si a esto añadimos las presentaciones que efectúan otros grupos de trabajo relacionados con Inteligencia, se comprende que el tiempo para la discusión o intercambio de ideas con cierta profundidad sea escaso. Aunque el grupo se subdivide en comités para estudiar la marcha de los distintos Stanag,s., la realidad es que sólo queda tiempo para repasar lo realizado a lo largo del año, aprobar o rechazar las propuestas presentadas y de-

cidir la línea de acción futura, concentrándose prioritariamente en las tareas del año próximo.

Los momentos de profundos cambios en el campo político, estratégico, etc..., que vivía el mundo en aquellos días, tenían fiel reflejo en el mundo de la Inteligencia militar que bullía con nuevas inquietudes y planteamientos. Estas inquietudes llevaron a los participantes más implicados en las tareas de normalización en el campo de la Inteligencia militar, a concebir otras reuniones

más restringidas y dinámicas para avanzar en el camino emprendido. Se querían promover otros foros de discusión menos formales, abiertos a nuevas ideas, donde en un ambiente más sosegado y con menor número de participantes tuvieran cabida todas las inquietudes existentes en este campo y dar respuesta a los nuevos planteamientos que la situación requería.

Así, nacieron las reuniones ISAC. (Intelligence Standardization Advisory Committee), proliferaron las de custodios



LUIS RICO OCP. CGE



permitía la aceptación de los representantes españoles en el grupo de países con más inquietudes en el tema, a pesar de ser los últimos incorporados a un «club» en el que hay naciones con gran experiencia y muchos años de trabajo en común.

**UNA META ALCANZADA:
CUSTODIOS DE UN STANAG.**

La activa colaboración del GTI. español en los trabajos del INT./WP., especialmente en todo lo relacionado con el nuevo planteamiento que suponía el proyecto de publicación aliada de Inteligencia AIntP-3,

de Stanag,s. y se fomentaron otras específicas para nuevos proyectos, especialmente el AIntP-3.

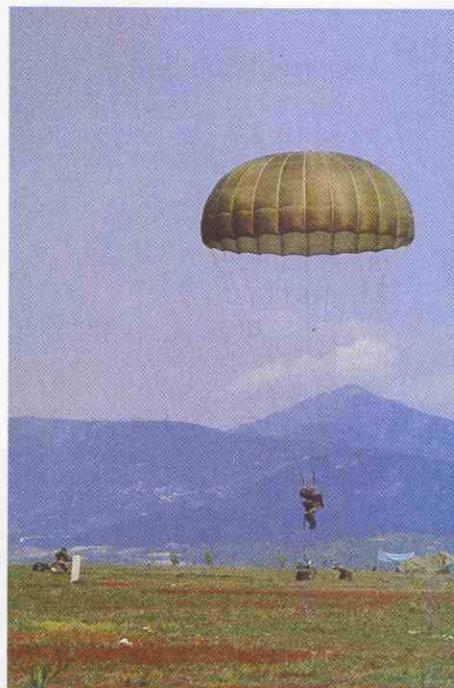
Las reuniones ISAC. están auspiciadas por Holanda y tienen lugar en la sede de su Escuela de Inteligencia en Ede. Se convocan en diciembre y de esta manera sirven como jalón intermedio entre las reuniones anuales del INT./WP. en Bruselas. En estas reuniones, en un ambiente más informal y con un número de participantes mucho más reducido, hay ocasión para contrastar los distintos trabajos en curso, intercambiar opiniones y preparar propuestas, una vez estudiadas y consensuadas para su presentación en el plenario del INT./WP. en Bruselas.

ISAC. se ha convertido en uno de los principales foros de ideas en el ámbito de la Inteligencia militar y es, junto con las reuniones de custodios, lo que permite imprimir agilidad a los trabajos de normalización en este campo.

Las reuniones de custodios tienen unas características diferentes aunque también son de importancia en el proceso de normalización. Su ámbito es restringido, tanto en el campo de actuación ya que se limitan a un solo Stanag o publicación aliada, como en el número de participantes, pues normalmente sólo acuden aquellos representantes nacionales o de Mandos Principales directamente afectados por el tema o que más han contribuido a su desarrollo.

La finalidad básica es el estudio de las propuestas presentadas, su armonización, toma de decisiones (siempre como propuestas, sujetas a la decisión final del comité) y redacción de un documento que posteriormente se hará circular por toda la Alianza.

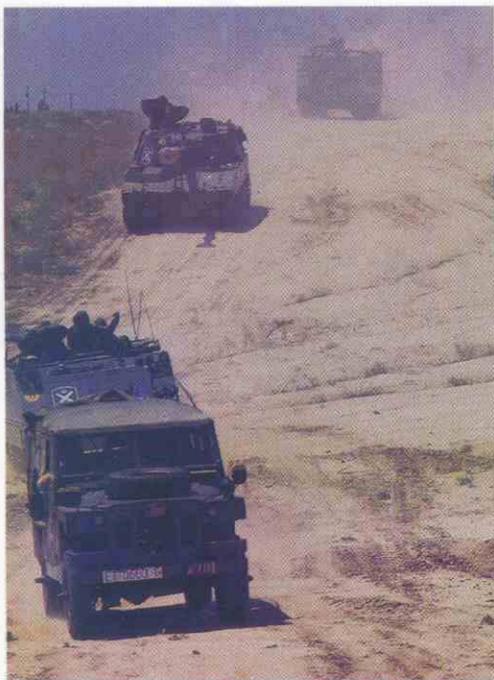
Desde un primer momento, se vio que la actitud de participar activamente, colaborando con ilusión en el desarrollo de la normalización operativa en el campo de la Inteligencia,



LUIS RICO OCP. CGE.

estuvo apoyada e impulsada en todo momento por nuestra representación en Bruselas y especialmente por el MILREP, quien lo alentó y felicitó para que prosiguiese el camino emprendido.

Fruto de estas acciones fue la reiterada invitación, inicialmente informal, para que Es-



paña aceptara hacerse cargo de alguno de los segmentos del AlntP-3.

El AlntP-3, como proyecto más ambicioso del INT./WP., estaba liderado por Alemania y en aquellos momentos —año 91— ya contaba con el apoyo de EEUU., pero deseaba incorporar otras naciones para conseguir un mayor impulso y así poder sacar adelante este complejo proyecto.

El amplio campo de interés del AlntP-3 y su influencia, desbordaba el estricto campo de la Inteligencia militar y requería una estrecha relación con otros grupos de trabajo y comités de la OTAN., que sólo se podía llevar a efecto con una amplia dedicación de personas y medios, o lo que es lo mismo: el apoyo de buen número de naciones de la Alianza. Así, se incorporaron Francia, como custodio del segmento «**Personalidades**» (datos biográficos) y el Reino Unido como responsable de la parte correspondiente a «**Unidades**».

El hecho de ser responsables de la custodia de un Stanag. se percibía que redundaría en una serie de ventajas para las FAS. españolas, aunque también conllevaba una serie de obligaciones dignas de tener en cuenta.

Como principales ventajas de la aceptación se señalaron:

- Dinamizar los CG,s. en el tema de Inteligencia.
- Mejorar la imagen de España ante OTAN.
- Estrechar los lazos de trabajo con miembros OTAN.

En el caso concreto del AlntP-3, además, concurría la circunstancia de estar íntimamente relacionado con el sistema BICES (Battlefield Information Collection & Exploration System) en el que España participaba activamente, desarrollando el sistema de información de superficie (SIS.).

En el capítulo de las obligaciones que entrañaría ser custodios de un segmento del AlntP-3, se incluían la labor de desarrollar las ideas presentadas, recopilar toda la información existente, estudiar la documentación relacionada y que se vería afectada por la nueva normalización, y difundir entre los miembros de la Alianza los documentos redactados. En definitiva, ser el punto focal de la nueva publicación.

Si bien es verdad que en estas tareas no se estaba solo, no es menos cierto que comportaban una carga de trabajo digna de tener en cuenta, lo que llevó a sopesar cuidadosamente la decisión.

A pesar de las dificultades que entrañaba, la falta de continuidad en unos casos y la ca-

rencia de personal en otros, el EME. consideró que era una labor esperanzadora que merecía el esfuerzo y para la cual se sentía con fuerzas suficientes, contando con el apoyo del resto de los CG,s.

Así, el 23 de marzo de 1992 se recibe la invitación formal para que España se haga cargo del segmento «**Actividades**» del AlntP-3. En la reunión del GTI. del 2 de abril se da cuenta a los vocales de la invitación recibida y del mensaje del MIL-REP. en el que hace hincapié en la importancia de esta designación y sugiere una contestación afirmativa a la invitación del MAS.

Finalmente, el 6 de abril España contesta afirmativamente, tras recibir en el GTI. el compromiso del EME. de hacerse cargo de las tareas que implica el ser custodio de un Stanag.

Se cerraba así, un ciclo que había durado tres años y se alcanzaba una meta importante que permitió a las Fuerzas Armadas españolas, dejar oír su voz con mayor peso específico en uno de los foros más importantes de la OTAN.

ALBERTO PÉREZ MORENO
Coronel (Infantería) DEM.

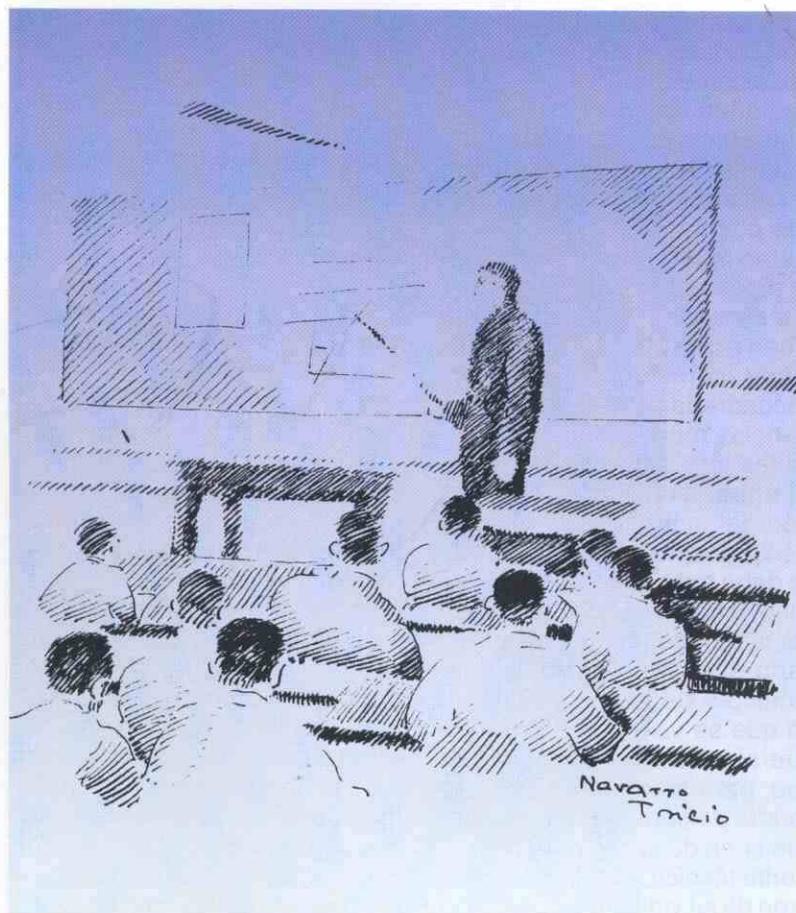


Leer y escribir en caqui

En los Consejos de Redacción de la revista *Ejército*, a lo largo de mis ya largos años de consejero, se ha planteado en muchísimas ocasiones, una cuestión de importancia capital para la Revista ya que, por su propia estructura de colaboraciones y difusión, precisa apoyarse en un grupo social que lea y escriba. Que escriba, para disponer de un abundante y calificado juego de artículos que permita seleccionar lo mejor, antes de decidir su publicación; y que lea, porque la Revista pretende la difusión y el intercambio profesional de unas ideas y, sin lectores, fallaría el objetivo desde su propia base.

Planteada de una manera muy concreta, la cuestión es: el militar español, ¿lee la revista *Ejército*?; ¿colabora en ella en suficiente número? Haría falta un trabajo técnico de investigación muy importante para poder responder a estas preguntas con el debido rigor. Me propongo, por tanto, de una forma mucho más ligera, glosar otras dos cuestiones de mayor calado que las anteriores, pero sobre las que voy a limitarme a emitir simples apreciaciones personales. Son éstas: el militar español, ¿lee y escribe lo suficiente?

Antes de tratar cada uno de los dos aspectos por separado, tendríamos que empezar por analizar lo que entendemos por «suficiente». Quizás podríamos referirnos al límite necesario para mantener el grado de profesionalidad que corresponde a su nivel de responsabilidad, al momento y al mundo en el que vive. En este caso, pare-



cería sencillo responder afirmativamente, a la vista de los excelentes resultados que nuestros profesionales (oficiales, suboficiales y tropa profesional) obtienen en aquellas confrontaciones que, con un carácter más o menos intelectual —cursos, seminarios, convivencias, conversaciones, incluso maniobras o acciones de campaña— desarrollan nuestros compañeros en ámbitos internacionales. Las calificaciones obtenidas y los informes de los directores o jefes de las distintas instituciones, prueban su

alto nivel profesional en relación con el resto de militares del mundo.

Otro índice que sería de gran interés conocer, pero del que estamos ayunos, resultaría de poder comparar lo que lee o escribe el militar español medio, con los mismos parámetros referidos al español medio de una categoría profesional similar. Desconozco si existen encuestas suficientemente fiables de ámbito nacional que nos den el segundo miembro de la comparación, pero creo poder asegurar que no se ha realizado la

que nos responda al primero. Sin embargo, mi propia opinión es que, si realmente pudiera realizarse tal comparación, especialmente en materia de lectura, tal vez nos lleváramos alguna sorpresa, en cuanto se refiere a nuestros profesionales de las armas.

Es cierto que nuestra formación básica, al menos la de los que estamos muy lejos de nuestros años académicos, no fue muy proclive a aficionarnos a lecturas ajenas a las puramente reglamentarias o docentes. Los planes de estudios no incluían apenas labores de investigación y, por si fuera poco, la mayor parte de ellos se orientaban a una preparación de carácter marcadamente técnico, encuadrada en el campo de las ciencias mucho más que en el de las letras. No es momento de entrar a discutir si la formación del militar ha de ser más científica que humanística, o si se debe tratar de obtener un individuo con una formación muy equilibrada en ambos campos, dado el ambiente profesional técnico y de relación humana en que se va a mover; pero lo que sí podemos asegurar es que, para mantener al día ese caudal de conocimientos, aunque sean de carácter especialmente técnico, el militar lee, a lo largo de su vida profesional, una enorme cantidad de libros, reglamentos, manuales, métodos, nuevos procedimientos, revistas de actualidad profesional, amén de los que obligatoriamente debe «digerir» en los distintos cursos de perfeccionamiento y ascenso que ha de realizar a lo largo de su vida.

El rapidísimo ritmo con que se desarrollan los avances tecnológicos, influyendo en la industria del armamento, obligan al profesional militar que seriamente desee mantenerse al día en su plano castrense, a disponer de muy poco tiempo (especialmente en los años iniciales

de su carrera: guardias, servicios, maniobras...) para poder cultivar otro tipo de géneros literarios que no sean los puramente castrenses o, al menos, muy ligados con dicha actividad.

Naturalmente, aun dentro de este campo de juego común, cada cual orienta sus lecturas hacia aquellas aficiones que le son más gratas y así, todos conocemos al «chalado» de las armas, o de la táctica, o de la logística (realmente éste es más difícil, desgraciadamente, de encontrar). Pero, si pudiésemos comparar, como antes apuntaba, ese caudal de lectura realizado por el militar medio, con el correspondiente a otras profesiones de carácter marcadamente técnico (ingenieros, arquitectos...), creo realmente, que no saldríamos perjudicados. No podemos olvidar que el militar tiene institucionalmente, una infinidad de ocasiones (voluntarias o forzosas) de volver a ponerse en contacto con el mundo docente, a través de los diversos cursos de perfeccionamiento a que antes nos hemos referido lo que, en el caso de profesionales liberales, se da con un carácter mucho más libre pero, a la vez, mucho más restringido.

Por ello, nos atrevemos a afirmar que nuestros profesionales de las armas dedican un altísimo porcentaje de su tiempo de lectura a la específicamente profesional, con el consiguiente perjuicio para otro tipo de literatura de contenido más general. Cabría, aquí, retorcer la vieja ordenanza de Carlos III y afirmar que «*el leer pocas veces de la profesión militar es prueba de gran desidia e ineptitud para la carrera de las armas*».

A ese respecto, e incluso dentro del ámbito de lo estrictamente profesional, resulta significativo el mayor interés que despiertan los Memoriales de las Armas (algunos de ellos,

además, de excelente contenido y continente) respecto de publicaciones de carácter más general en las que una alta proporción de trabajos publicados tiene sólo un relativo interés para los distintos grupos de presuntos lectores, aunque su calidad literaria pueda ser, incluso mayor.

Si se podría, con seguridad, decir que, a leer, se aficiona uno leyendo; con mucha mayor razón, se puede afirmar que, a escribir, se aficiona y se aprende, escribiendo. Y ahí sí que creo



que nuestro profesional tiene una importante asignatura pendiente. Y no quiero hacer con ello, referencia a los grandes escritores militares españoles que en su día fueron (Marceñado, Villamartín...) y hoy siguen siendo (Alonso Baquer, Casas de la Vega...), sino a esa gran masa anónima de militares que nunca pasarán de tener una simple afición a la pluma, pero que deben llegar a tenerla.

La revista **Ejército** es un excelente indicador de cuanto acaba de afirmar. Y lo apoyo en dos

hechos: el primero de ellos es que un simple repaso a los índices anuales de la Revista, nos permite observar que, aunque la calidad de los trabajos publicados se puede calificar de buena, en ocasiones, de excelente, el número de autores es muy escaso. Los nombres se repiten año tras año, e incluso, a lo largo de los meses de un mismo año. Con diferentes empleos, los mismos autores aparecen una y otra vez, unas veces con temas monocordes; en otras ocasiones, «picoteando» asuntos que no les son absolutamente conocidos, pero a los que les lleva su afición a escribir y en los que creen poder aportar algo al acervo o a la discusión común.

El segundo hecho a que me he referido más arriba, se relaciona con mi puesto de Consejero de Redacción de esta Revista. A lo largo de muchos años, han pasado bajo mis ojos trabajos con interesantes ideas, con procedimientos nuevos,

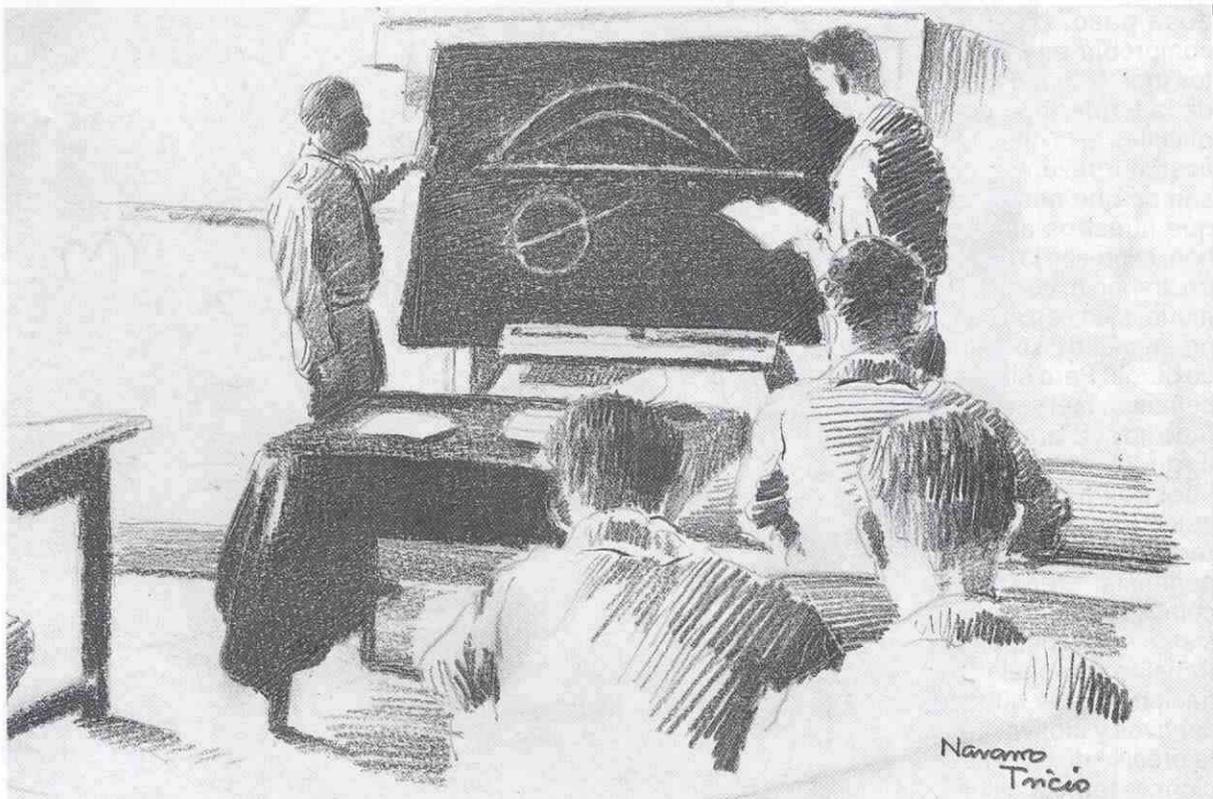
con excelentes temas de discusión o debate, pero sin la mínima calidad literaria imprescindible en la forma, para que aquel importante fondo pudiera someterse al ojo del lector. Y me atrevo a asegurar que quien es capaz de crear tan interesantes ideas, estaría en condiciones de darles una forma suficientemente atractiva, con tan sólo un poco de práctica, aunque, a la postre, siempre hayan de existir Celas y Delibes frente a eternos escritores aficionados.

La Escuela de Estado Mayor, de la que he sido profesor durante varios años, me ha enseñado que, a escribir, en efecto, se aprende escribiendo. Cuando mis alumnos, capitanes antiguos en su mayor parte, se enfrentaban con sus primeros trabajos escritos, para la mayor parte de ellos, también aquella era la primera vez en que hacían frente a un papel o a una pantalla en blanco, con unas ideas en la cabeza y la necesi-

dad de expresarlas de forma más o menos brillante. Entre aquellos iniciales trabajos y las monografías de fin de curso o la preparación escrita de exposiciones de las mismas, media el abismo que hay entre el principiante y el iniciado.

Tal vez por nuestra categoría de orgullosos españoles, sentimos vergüenza de escribir cuando sospechamos (y al principio ocurrirá en todo caso) que no lo vamos a hacer bien y, posiblemente por ello, retenemos las ideas que bullen en nuestras cabezas o, como máximo, las exponemos en la barra del bar de la unidad, aprovechando el descanso del café, o en el cuerpo de guardia, durante la distendida y perezosa conversación entre el oficial de guardia y el capitán de cuartel en las primeras horas de una noche de servicio.

No hay soluciones mágicas, pero sí caminos para que vayan produciéndose casi por sí mismas. Y me adelanto a decir



Navarro
Tricio

EL ALMIRANTE GABRIEL CÍSCAR Y CÍSCAR (Un gran científico de La ILUSTRACIÓN)

INTRODUCCIÓN

CÍSCAR vivió en los reinados de Carlos IV y Fernando VII. Quiere decir esto, que conoció bien de cerca los tristes sucesos de sus reinados. Fue el suyo, un esfuerzo de dirección contraria al correr de los tiempos; y, por eso, su personalidad es doblemente extraordinaria a todos los niveles. Así: Godoy y la guerra de los Pirineos con la vergonzosa paz de Basilea, la pérdida de Santo Domingo y la Trinidad, Trafalgar, la guerra de la Independencia, las inicuas traiciones e ingratiitudes del «Deseado», y la invasión de los «Cien mil hijos de San Luis», son escenas espe-luznantes del drama que fue la vida de Gabriel Císcar.

CÍSCAR MARINO

Nacido en Oliva, el 17 de marzo de 1760, pronto mostró singular aplicación en el estudio de las Humanidades.

En octubre de 1776 matriculóse en la Facultad de Derecho con ánimo decidido de seguir esta carrera; pero, debido a un tumulto surgido en vísperas de las vacaciones navideñas, fue rigurosamente reprendido, por lo que decidió abandonar sus pretensiones a la toga; y fue entonces, de acuerdo con su padre, cuando eligió la carrera militar, puesto que por reciente disposición ministerial se había establecido en Cartagena así como en El Ferrol, la Compañía de Guardias Marinas, privilegio que hasta entonces sólo venía disfrutando el Departamento Marítimo de Cádiz.

El 24 de octubre de 1777, sentó plaza de Guardia Marina en la Compañía de Cartagena. Tras sufrir un detenido examen, se embarcó por primera vez con los alumnos de su promoción en el navío recién construido en el Arsenal, «San Juan Bautista» (9-4-78), con el fin de probar las condiciones marineras de la nave, y, al propio tiempo, ins-



CORREGENTE CON
Don GABRIEL CÍSCAR

truirse en la práctica de la náutica.

Al regresar por las riberas de Sicilia y parte del Adriático, cruzando las costas del Norte de África, la expedición apresó bajo el fuego de las baterías de Argel a dos embarcaciones argelinas enemigas, a las que cañoneó previamente; en esta arriesgada acción recibió su «*bautismo de fuego*». Finalizada aquella primera expedición y desembarcado en Cartagena, se vio sorprendido con el ascenso a Alférez de Fragata, con antigüedad de 8 de agosto de 1778.

Los conocimientos que poseía Císcar de las ciencias matemáticas y náuticas, eran tan completos que, sus mismos profesores tuvieron a bien designarle Ayudante de la Compañía de Guardias Marinas, encargándole a su vez de la enseñanza de varias clases, para las que demostró desde un principio, cierta solvencia e inmejorable disposición.

Después de alternar sus actividades docentes en la Academia con las programadas travesías y cruceros hacia Hispanoamérica, Gibraltar y Norte de África, regresó a Cádiz, el 20 de julio de 1783, con el ascenso a Alférez de Navío (21-12-1782).

Comienza en ese momento la segunda etapa de su vida profesional. Hasta entonces había sido alumno, en adelante será maestro; pues, aunque aún le faltaban algunos estudios, el Director de la Academia comunicó a la superioridad que el Alférez de Navío, Gabriel Císcar podía obviar su asistencia a las clases, pues se hallaba en condiciones de ser maestro de ellas. Así pues, le nombraron profesor de Navegación, y el 26 de abril de 1788, ascendido a Teniente de Navío, fue nombrado Director de la Academia, en la que implantó un plan de estudios más riguroso en la teoría y de mayor utilidad en la práctica.

Para facilitar las enseñanzas a los alumnos —antes y siem-

pre compañeros suyos—, Císcar escribió varias obras, profundas y sencillas, y, por ello magistrales. Otras, fueron resultado de sus trabajos náuticos y matemáticos (*).

CÍSCAR, CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

Como citan algunos autores, también fue muy meritoria su labor en el campo de la erudición técnica e industrial, desarrollada en las diversas ramas del saber. Mas, en las postrimerías del siglo XVIII, surge un acontecimiento a nivel europeo, que consagra a Císcar en el pináculo de su gloria científica.

En la época que estudiamos, algunos países de la actual Comunidad Económica Europea, habían mostrado deseos de terminar con el caos y confusio-nismo reinante en el mundo civilizado, en materia de pesos y medidas. Cada país presentaba unos patrones de longitud, capacidad, peso, etc., diferentes, incluso no bien determinados. Consecuentemente, el Instituto Nacional francés cursó invitación a todas las potencias aliadas o neutrales para reunirse en París, y elegir unos patrones o unidades universales, que terminaran con aquel estado de cosas.

España envió como embajador de su Ciencia a Gabriel Císcar, pues como bien dijo en su propuesta, don Juan de Lángara, Director General de la Armada: «*Es el primer hombre de la Nación, considerado por su saber matemático. Estoy cierto —decía—, de que este Oficial honrará a la Nación y al Cuerpo de la Armada*» (11-7-1789).

Tras catorce meses de trabajo —inusitado trabajo— se llegó al establecimiento del Sistema Métrico Decimal, una de las más claras motivaciones que abrieron las puertas al progreso mundial.

Vuelto a Madrid, en el último año del XVIII, el Embajador Extraordinario presentó a S. M. el Rey, los modelos de pesas y me-

didias que habían sido construidos bajo su dirección y publicó sobre unos y otros una **Memoria** que mereció la aprobación y beneplácito del Instituto Nacional de Francia. ¡Menudo colofón dio Císcar al llamado «*Siglo de las Luces*»...!

Las instituciones y colectivos interesados en las nuevas modalidades que iba a tener el Sistema Métrico elaborado en París, señalaron la urgente necesidad de conocer su alcance y repercusión; razón por la cual, nuestro biografiado, a poco de finalizar los trámites pertinentes para su inmediata aplicación, dispuso la publicación de su «**Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la naturaleza**».

Entre las obras de principios del XIX, que más agradecería la gran familia marinera a su prestigioso Almirante, recordaremos la que lleva por título: «**Explicación de varios métodos gráficos, para corregir las distancias lunares con la aproximación necesaria para determinar las longitudes en la mar, y para resolver otros problemas interesantes de la astronomía náutica**».

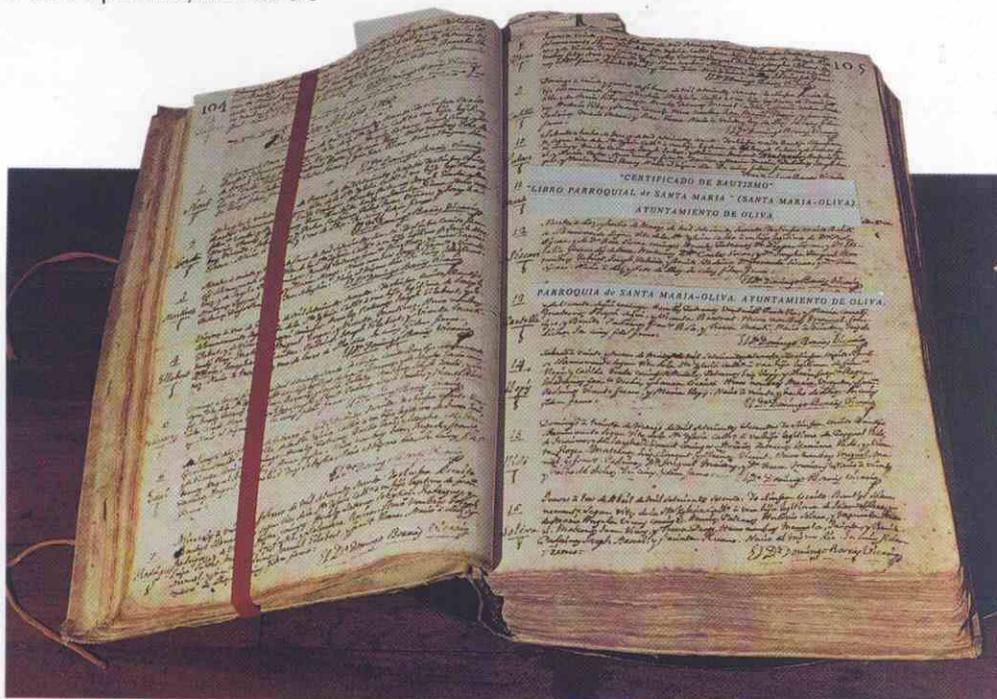
CÍSCAR, HOMBRE DE ESTADO

Para el estudio de Císcar como hombre de Estado, hemos de recordar el proceso de su integración en las Cortes de Cádiz, las más generales que jamás se vieron reunidas en España, como máximo representante de la soberanía nacional. Seguiremos paso a paso el camino recorrido por don Gabriel en aquella triste singladura del XIX, desde Cartagena, Aranjuez, Sevilla y Cádiz, itinerario que nos señala el calvario de unos hombres que viven, luchan y mueren por la dignidad de la Patria.

La ciudad de Cartagena, si bien entonces de poca importancia en su demografía, pesaba mucho en el aspecto militar,

por su puerto natural, plaza de Armas, arsenal marítimo y sus potentes fortificaciones. Encuadrada en el marco de su Región Militar, el Capitán General lo es a su vez de los Reinos de Valencia y Murcia; razón por la cual, nuestro biografiado recién ascendido a brigadier y asumiendo el cargo de General de Artillería de Marina, sentiría gozoso las palpitaciones del «Palleter», las evocadoras arengas del padre Rico y el grito de independencia de la secular Cartago-Nova, arrastrando a Murcia y al reino de su nombre (23-5-1808).

El protagonismo desarrollado por Císcar en los primeros días del alzamiento como miembro de la Junta Superior de Cartagena, le hizo acreedor de la estimación pública a todos los niveles. Cuando el 9 de agosto de 1808, se trató de nombrar a la persona que por Cartagena había de concurrir a la organización de la Junta Suprema Central del Reino, la elección recayó por unanimidad de votos en la persona de don Gabriel. Con este motivo, emprendió viaje a Ciudad Real, pasó después a Ocaña y finalmente a Aranjuez. Antes de su partida, hizo entre-



ga del mando de la Academia y de las Compañías de Guardias Marinas, conservando el ejercicio de su jurisdicción como Comisario General de Artillería de Marina.

El 30 de septiembre de aquel agitado 1808, la Junta Suprema del Reino, nombró por unanimidad a don Gabriel Císcar, Secretario-Vocal de la Sección Militar, según se desprende del oficio que le dirigió Floridablanca.

A los dos días de instalarse en Sevilla, la titulada desde ahora Junta Suprema Central de España e Indias, falleció su presidente, el conde de Florida-
blanca.

A partir de entonces, el prestigio político y militar de Císcar se acrecienta día a día. Los miembros más representativos de la Junta Suprema dirigen sus miradas a don Gabriel, a quien nombran Secretario del Consejo Superior de Guerra y Marina, como si los dos cargos que regentaba hasta entonces —el de Comisario General de Artillería de Marina y el de Secretario de la Junta General Militar— no fueran más que suficientes para agobiar y extenuar a cualquiera. Pero Císcar, con la mejor disposición de su espíritu, supo sobreponerse a todas las cargas y dificultades surgidas durante los seis meses que reunió en su persona cargos de tanta responsabilidad.

Como hecho trascendente de aquellos días, consignaremos la convocatoria de Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, emplazando a los diputados para el 1º de enero de 1810, a fin de empezar solemnemente sus funciones el 1º de marzo siguiente.

Por R. O. de 22 de enero de 1810, se resolvió el establecimiento de un Consejo de Regencia compuesto de cinco miembros, ajenos todos ellos, a los componentes de la Junta Suprema.

Toda la autoridad y poder de la Suprema se transfería al Con-

sejo de Regencia. Una de sus primeras disposiciones fue nombrar al general Císcar, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, previniéndole en su escrito de fecha 3 de febrero de 1810, que continuase ejerciendo el Gobierno de Cartagena mientras no se presentase quien le había de relevar «*por convenir así a la justa causa*».

Así permaneció Císcar al frente del gobierno político y militar de Cartagena, querido y respetado de todos hasta el 28 de octubre de 1810, cuando las Cortes Extraordinarias, le nombraron miembro del Consejo de Regencia; pero advirtiéndole en la misma orden en que se le comunicaba el nombramiento: «*interesando a la justa causa que defendía la nación, continuase ejerciendo la gobernación de la plaza hasta que se nombrase sujeto idóneo que le relevase no debía separarse de aquel destino hasta que se le comunicase*».

Císcar entregó el gobierno de Cartagena a don Marcelo de Spínola, el día 11 de noviembre de 1810; y el 20 del mismo mes, salió de la ciudad a reunirse con su familia. Seguidamente embarcó con rumbo a Cádiz, llegando a dicha capital el 31 de diciembre, trasladándose enseguida a la Isla de León, donde tomó posesión del cargo de Regente, el 5 de enero de 1811.

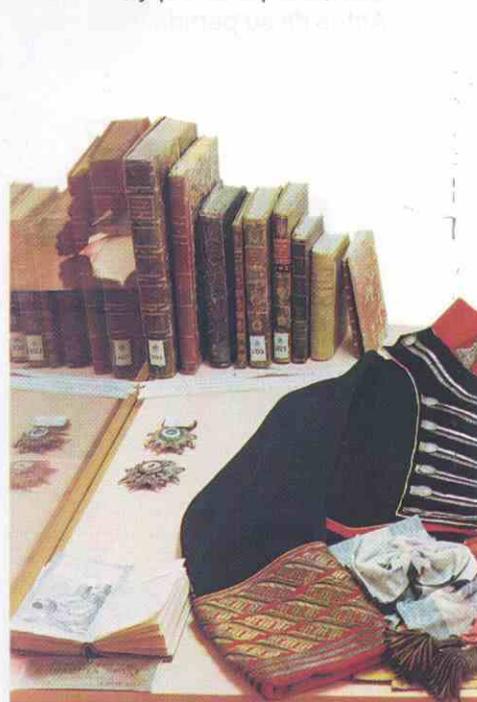
El general Blacke, también miembro del Consejo de Regencia, que desde su victoria al frente de los ejércitos anglo-hispano-lusitanos sobre los franceses, en la gloriosa batalla de Albuera, había asumido prácticamente el mando de los ejércitos nacionales, y acudía a todos los frentes donde se cernía el peligro; en el otoño de 1811, emprendió una expedición a Valencia, con motivo de hallarse asediada por los ejércitos napoleónicos del mariscal Suchet.

Como es lógico, estas continuas salidas del general-regente, dejaban a Císcar con todo el

peso de la Regencia, abrumado de trabajo, hasta caer enfermo, cursando órdenes, publicando instrucciones para reglamentar y hacer efectiva la contribución extraordinaria de guerra, así como adoptando algunas resoluciones encaminadas a establecer economías en ciertos servicios o aplicándolas para mejorarlas, sobre todo la de abastecimiento de los frentes y hospitales.

Mientras tanto, la célebre batalla de Puzol, nefasta para Valencia y su Reino, puso en manos de Suchet la supervivencia de la capital del Turia. Rompieron los franceses la línea por Cuarte, y el grueso de las unidades franquearon el Turia por Ribarroja, formalizando el cerco que había de producir la capitulación de Blacke, el 9 de enero de 1812, tras un empeñado sitio, con enérgica defensa a cargo de la guarnición y el paisanaje.

Sin embargo, pasaron los meses y la situación de España iba poco a poco despejándose. Unido esto a que la Regencia permanecía manca, por la ausencia de Blacke y la enfermedad de Císcar; y por otra parte, a la



necesidad de reglamentar las atribuciones de la misma de acuerdo con la Constitución recientemente aprobada, hacía urgente el nombramiento de nuevos regentes.

Ocupáronse las Cortes de la selección de las personas más idóneas, y tras largas y reñidas discusiones secretas, el 21 de enero de 1812, se formó nuevo Consejo.

Si la creación de las célebres «Partidas», fue estimada como la mejor obra concebida por Císcar para hostigar y anular en parte la eficacia de los ejércitos napoleónicos en España, también es cierto que la firma del tratado con Rusia, del cual fue Císcar el verdadero promotor y ejecutor, sería el golpe definitivo que oscurecería poco a poco la estrella del Emperador.

La disolución de las Cortes, el 14 de septiembre de 1813, en medio de una oleada de fiebre amarilla, con un rápido incremento de la peste en Cádiz y otras zonas de Andalucía, determinó el traslado a Madrid del Consejo de Regencia, al tiempo que se iniciaba el ocaso de Napoleón, tras la célebre y san-

grienta batalla de Leipzig. Poco antes, en junio de 1813, se había producido el descalabro de Vitoria, donde las fuerzas napoleónicas perdieron la flor y nata de sus ya menguados efectivos, y precipitaron hacia la frontera pirenaica los restos del ejército galo.

FERNANDO VII EN VALENCIA

La resolución de Napoleón de liberar a Fernando VII, señala el fin del cautiverio del Monarca, y su anuncio a la Regencia de regresar a España, según comunicado de 10 de marzo de 1814.

El mismo día que Fernando VII cruzaba los Pirineos para entrar en la inmortal Gerona —de donde partió el 28 de marzo a Tarragona sin fijar las plantas

en la capital del principado—, la Regencia envió al Cardenal D. Luis de Borbón, primo del Rey, a recibir al Monarca, acompañado de algunos miembros de su Secretaría.

Cerca de Puzol, se encontró el monarca al Cardenal, quien se apeó a la altura del Rey, adelantándose; y apenas se acercó, Fernando volvió el rostro en señal de enojo.

Recordando don Luis el decreto de la Regencia de 2 de febrero del mismo año y las advertencias de sus colegas-regentes y de los prohombres que acaudillaban las huestes liberales, venía dispuesto a no besar la mano a Fernando, hasta que no hubiese jurado la Constitución y cumplido el decreto mencionado.



Pero no fue así. Por espacio de seis o siete segundos, hizo el rey varios esfuerzos para levantar la mano, y el presidente de la Regencia, para bajarla y no besarle; pero al notarlo el Rey, pálido de cólera ante aquella resistencia, extendió el brazo, y presentándole la diestra, dijo al Cardenal con imperioso tono: «BESA». Y el Cardenal besó. Por ello, en los campos de Puzol, al imponer Fernando VII el besamanos al Cardenal Borbón, Presidente de la Regencia, acabó de un modo visible pero incruento y cómico, con la Constitución de 1812, en que el liberalismo español y los hombres de «La Ilustración» habían puesto todas sus esperanzas y amores.

Camino de Madrid, al llegar Fernando VII a Aranjuez, destituyó a la Regencia; y, llegado a la capital, su primera orden fue mandar encarcelar a los miembros de la misma y a los hombres más significados del Gobierno, por el «delito» de haber instaurado la Constitución.

Císcar, como recompensa a tantos años de titánicos trabajos y patrióticos desvelos al frente de la España libre, fue llevado a un inhumano calabozo del cuartel de San Nicolás. Durante su estancia en la cárcel —11 de mayo de 1814 a diciembre de 1815— sufrió penalidades sin cuento. Salió desterrado a Murcia, después le trasladaron a Cartagena para que su dolor fuera mayor al recordar su abnegada actuación al frente del Gobierno militar y político de la plaza; y, por fin, terminó de recorrer su larga calle de Amargura al llegar a Oliva, su ciudad natal, hasta que con el restablecimiento del régimen constitucionalista, fue nombrado Consejero de Estado y tuvo que marchar de nuevo a Madrid.

Efectivamente, tras un largo rosario de persecuciones y destierros, y cuando su ostracismo era mayor, fue nombrado Consejero de Estado, y en aquel mis-

mo año, fue promovido al empleo de Teniente General, concediéndosele la gran Cruz de San Hermenegildo, simple y llanamente por reunir las condiciones exigidas en los Estatutos de la Orden Militar.

Pero las aguas discurrían turbias. Constitucionales y absolutistas no llegaban a complacer al Rey ni a sus cortesanos, mientras la anarquía se apoderaba del país. Fernando VII intrigió lo necesario para que el solar patrio fuera invadido por los franceses. En efecto, el duque de Angulema, al frente de los llamados «Cien mil hijos de San Luis», penetró en el país con el regocijo de los absolutistas.

Entonces las Cortes, en forma ingeniosa, decretaron la incapacidad moral del Rey; pues, loco o traidor es el monarca que desea caer en manos del enemigo. Para sustituirlo, nombróse una Regencia (11-6-1823), integrada por tres Tenientes Generales: Cayetano Valdés, Gaspar Vigodet y Gabriel Císcar y Císcar.

El mismo día que llegaba a Cádiz el real cortejo, la Regencia cesó en sus funciones.

ÚLTIMOS DÍAS DE GABRIEL CÍSCAR

Terminada la parodia bélica con el previsible triunfo de los galos, el primer decreto de Fernando VII fue condenar a muerte a los regentes, mientras declaraba nulos y sin ningún valor los actos del Gobierno llamado Constitucional.

La escuadra francesa propuso a don Gabriel la huida, pero su dignidad le impidió aceptar el ofrecimiento. La sentencia se habría cumplido, si no hubiera sido porque el general Ambrugeat, pretextando que había de ser internado en un buque francés, lo apresó, y en el navío del almirante Duperré lo llevó a Gibraltar. En esta población vivió a expensas de una pensión que le concedió Lord Wellington.

El día 12 de agosto de 1829, a las cuatro de la tarde, entregó placidamente su alma a Dios: «*Muero tranquilo porque bajo al sepulcro sin que me remuerda la conciencia de haber hecho mal a nadie en los sesenta y nueve años que he vivido.*» Fueron sus últimas palabras. Al día siguiente, el periódico inglés de la plaza, publicó el siguiente epitafio: «*Su vida fue la del justo. Su muerte, la del sabio.*»

Creado en San Fernando el «Panteón de Marinos Ilustres», el día 20 de abril de 1860, fueron embarcados los restos del glorioso marino en la corbeta «Villa de Bilbao», con la asistencia del Gobernador de Gibraltar y de su Estado Mayor, que, en unión del Cónsul de España, presidieron el acto.

Desde el cementerio hasta el muelle, las tropas en dos filas cubrían la carrera, y, desde el comienzo de la marcha, las baterías de los fuertes hicieron un disparo cada minuto, hasta el momento del embarque, en que hicieron una salva de diecisiete, en honor de aquel gran marino y excelente patriota y como recuerdo agradecido hacia quien en la guerra contra Napoleón, en la Regencia de España, había eliminado el peligro para los aliados de su Patria.

(*) Sobre la producción bibliográfica de Císcar, sentimos el deber de informar que actualmente se puede consultar buena parte de ella en la Sección «Nicolau Primitiu» de la Biblioteca Pública Provincial de Valencia.

VICENTE GASCÓN PELEGRÍ
Director de Número de la
Academia de Cultura Valenciana y
Correspondiente por Valencia de
la Real Academia de la Historia



LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES EN LAS REDES RADIO DE COMBATE

Harris RF. Communications, una empresa norteamericana que diseña y fabrica equipos de comunicaciones tácticos y estratégicos, ha puesto a punto un sistema táctico de transmisión de imágenes a través de radios de banda estrecha. El sistema permite transmitir rápidamente, sin errores, imágenes fijas de alta resolución en color, comprimidas y digitalizadas.

En la banda HF., por ejemplo, con sólo los 3 KHz. de la banda lateral única, el sistema tarda 90 segundos en transmitir una imagen a 2.400 bps. El empleo de radioteléfonos en las bandas VHF. y UHF., que permite mayores anchuras de banda y condiciones de propagación más benignas, acorta

significativamente el tiempo de transmisión, ya que pueden alcanzarse mayores velocidades (hasta 32 Kbps.).

El sistema también permite reducir los tiempos de transmisión gracias a su capacidad de proceso digital de imágenes, que ofrece la posibilidad de seleccionar, para ser transmitida, sólo una parte de la misma: la esencial o la que realmente tenga interés operativo. Esta capacidad digital de proceso permite también hacer «zoom» y sobreimprimir texto en la imagen transmitida; con lo cual ésta puede enviarse con una rotulación realizada «*in situ*», facilitando así la labor de los equipos de fotointerpretación.

Como característica clave del sistema puede estimar-

se su gran capacidad de capturar, comprimir, procesar y transmitir imágenes de hasta 2.048 x 1.532 pixels. Los estándares de formación utilizados son el NITF 1.1 y el TACO 2 (National Imagery Transmission Format 1.1 y Tactical Communication Protocol 2).

El sistema permite también la digitalización de imágenes en vídeo en vivo para crear una imagen digital grabada. Para ello se pueden utilizar varios tipos de terminales de explotación tal como magnetoscopios, cámaras de vídeo sin películas (filmless), FLIR. (Forward Looking Infrared) y radares. Mediante el empleo de «scanners» pueden también introducirse en el sistema documentos, dibujos y croquis, fotografías en papel e incluso huellas dactilares, tanto en color como en blanco y negro.

Cuando la imagen no es en origen una imagen estática, se congela y se graba, se procesa digitalmente y se almacena en una memoria, transmitiéndose cuando se desea. Con cada imagen se envía un fichero de datos. Estas funciones las realiza un equipo denominado CP-2098/U que actúa como interfaz entre el terminal de explotación (una cámara «filmless» AN/PSC-6, por ejemplo) y la radio.

Antes de su transmisión, la imagen es protegida contra errores mediante codificación FEC. (Forward Error Correction). Durante ésta, la correcta recepción se asegura mediante técnica ARQ. selectiva que permite reconstituir cualquier parte de la imagen que no se haya re-

cibido inicialmente de forma correcta.

El sistema se presenta en configuraciones muy diversas. En bastidor, sobremesa, portátil, transportable para aviones y helicópteros y para vehículos terrestres (con un módulo de control separable), etc. Todos los sistemas operan de la misma forma, sólo varían las capacidades de la memoria de

almacenamiento de imágenes y el tamaño del monitor de vídeo.

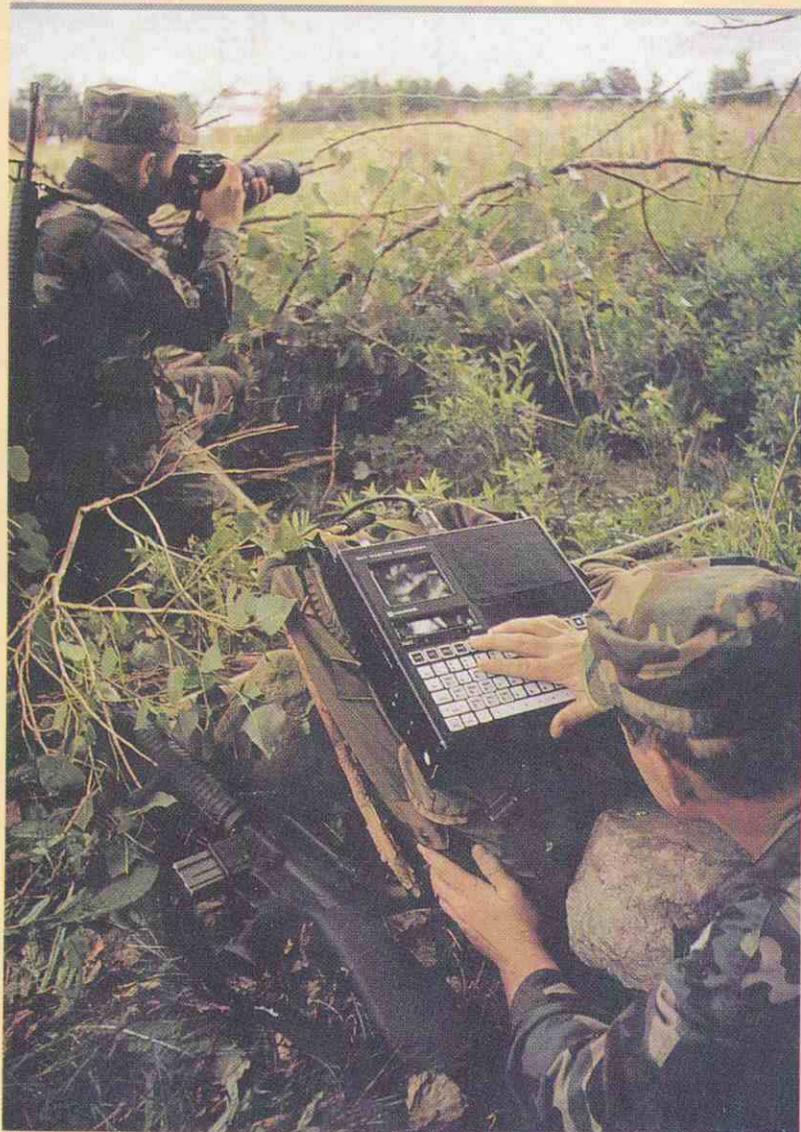
Al operar en un número tan amplio de configuraciones y plataformas, el sistema permite el intercambio de imágenes entre aviones, barcos y estaciones terrestres, utilizando mallas y redes de comunicaciones radio existentes. Gracias a esto, las imágenes tomadas por unidades

de reconocimiento (incluyendo patrullas de reconocimiento en profundidad de Fuerzas de Operaciones Especiales) o por los elementos de primer escalón, pueden estar en manos de los equipos de fotointerpretación de los PC,s. de las GU,s. en tiempo real o cuasi real (del orden de unos pocos minutos).

Este sistema está ya en servicio en las Fuerzas Armadas y en el Servicio de Aduanas de los EE.UU., así como en el Centro Técnico del SHAPE (Supreme Headquarters of Allied Powers in Europe). Fue utilizado durante la Guerra del Golfo y, actualmente, está siendo empleado para el control de armas en el Mar del Norte y en el Báltico. Harris tiene un contrato con el CECOM. (Army Communication-Electronics Command) para el suministro de 102 cámaras sin película AN/PSC-6 y sus correspondientes interfaces así como 30 estaciones radio AN/USC-50.

El sistema también es utilizado en los aviones que utilizan radares APS-137 con la radio Harris RF-5000: un transceptor táctico HF. dotado de ALE. (Automatic Link Establishment), de EPM. (Electronic Protective Measures) mediante salto de frecuencia y de un módem rápido de transmisión de datos. La imagen del radar es grabada, digitalizada y transmitida en cada momento en la frecuencia óptima, gracias al módulo adaptativo ALE.

Un soldado enfoca la cámara sin película AN/PSC-6 hacia un objetivo, en tanto que su compañero de patrulla opera el interfaz CP-2098/U que procesa la imagen digital, comprimiéndola y acondicionándola para ser transmitida vía CNR. (Foto SIGNAL)



FUENTE: SIGNAL, Oficial Publication of AFCEA, Nov. 1993.

NORMAS DE COLABORACIÓN

1.—Puede colaborar en **Ejército** cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta Revista que por el tema y desarrollo se consideren de interés y estén redactados con un estilo adecuado.

2.—Los trabajos pueden enviarse mecanografiados, original y duplicado, a doble espacio (30 l/folio), por una sola cara y amplios márgenes en blanco, en formato DINA4 y con una extensión recomendable inferior a 11 hojas.

3.—Se recomienda enviar los artículos en disquetes, en Word Perfect o cualquier otro procesador de textos que trabaje en sistema operativo Ms-Dos o en torno Windows.

4.—Se adjuntará un resumen del artículo, cuya extensión nunca ha de superar las 250 palabras, para ser remitido por la Redacción de **Ejército** al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa para su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema.

5.—A continuación del título deberán figurar el nombre y empleo del autor —si es militar—, domicilio y teléfono.

6.—Al final del trabajo figurará la relación de las siglas empleadas con su significado y la bibliografía consultada.

7.—Se procurará acompañar los artículos con fotografías y gráficos debidamente numerados y se indicarán, aparte, los pies correspondientes.

8.—Conviene adjuntar una fotografía en color del autor, de uniforme si es militar, acompañada de un brevísimo currículum en el que conste: Arma, empleo y aquellos títulos, estudios, destinos y cuantas vicisitudes estén relacionadas con el artículo enviado.

9.—Los artículos, que no deben haber sido enviados a ninguna otra revista o diario para su publicación, se dirigirán a:

10.—Se acusará recibo de los trabajos, pero ello no compromete a su

**SERVICIO DE PUBLICACIONES
DEL E. M. E.
C/ Alcalá, 18, 4.º
28014 MADRID**

publicación ni se mantendrá correspondencia sobre aquellos que no hayan sido solicitados por la Revista.

11.—El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extractar y suprimir algunas de sus partes siempre que lo considere necesario y, naturalmente, sin desvirtuar la tesis propuesta por el autor.

12.—Toda colaboración publicada se remunerará de acuerdo con las tarifas vigentes, que distinguen entre los artículos solicitados por la Revista y los de colaboración espontánea, a cuyo efecto se remitirá a esta Redacción el Banco, dirección de la sucursal y número de cuenta corriente en la que se puede hacer el ingreso.

13.—De los trabajos no publicados, se devolverá exclusivamente el material gráfico que los acompañe.



Filatelía Militar

LUIS M. LORENTE
Coronel Auditor

El Correo belga ha hecho un sello, con la tasa de 15 francos belgas y tirada de 7.500.000 de unidades, dedicado a la familia Tour y Tassis, creadora de los Correos imperiales en los tiempos de Maximiliano de Austria. La razón para crear este servicio estuvo en que como los hijos de Maximiliano residían en Malinas, donde eran educados bajo la férula de Margarita de York, el Emperador quería conocer con frecuencia la vida que llevaban. Esto ocurría en el año 1489 y se concedió la franquicia para montar este servicio de correos a la familia Tassis, originaria de Bérgamo (Italia).

Inmediatamente después, Maximiliano se dio cuenta de que había de ampliarse este servicio postal y no estar reducido a una cuestión familiar, con el fin de disponer de prontas noticias de todos los lugares del Imperio en donde gobernaba la Casa de Austria. Así, en poco tiempo, el servicio cubría los territorios de Alemania, Países Bajos, Italia y España. En el

momento en que Carlos I de España es nombrado Emperador del Imperio, se puede decir que los servicios de correos, montados por los Tassis, tuvieron una amplia y clara impronta española.



De aquí que en el mencionado sello belga figure el escudo de la familia Tassis, formado por cuatro cuarteles: dos con castillos y los otros dos con leones, más un pequeño escusón en el centro que es realmente el escudo inicial de los Tassis. Pero «La Poste» belga no se ha limitado al sello de referencia, sino que ha usado varios matasellos conmemora-

tivos, empezando por los dos del primer día de emisión, usados en Bruselas (uno con las inscripciones en francés y el otro en flamenco), además de otros dos empleados en la oficina de correos temporal, establecida en los Archivos Generales del Reino, sitios en Bruselas; así como otros cuatro estampados en las ciudades de Auvelais, Labuissière,



Roeselare y Stekene (observe que dos son poblaciones de habla francesa y las otras dos, de habla flamenca, pues en esta cuestión bilingüe, los belgas, siempre buscan no dar preferencia a una zona sobre la otra).

Hay un dato importante en estos servicios de correos montados por la familia Tassis en territorio de las Casas de Austria (la austriaca y la española): todo su personal iba armado, para defenderse de malhechores, pero también porque muchas veces las rutas que seguían estaban en regiones de conflictos guerreros.

En recuerdo de Francisco de Tassis, que era el Correo Mayor de Felipe el Hermoso y Juana de Castilla, hay dos sellos: uno hecho por Bélgica y otro por España, en el año 1988.

Hemos leído...

J. S. T.



EL CRUCE DEL RÍO RÁPIDO

(«*The Rapido River Crossing: a battle analysis*» Cap. David M. Toczer, **INFANTRY**, Nov-Dec/93)

«*Friktion*» llamaba Clausewitz al cúmulo de imponderables que impiden que las cosas salgan como estaban planeadas; como este desastroso intento de paso del río Rápido en la campaña de Italia, a fines de enero de 1944, que analiza el capitán Toczer en **Infantry**. Los americanos tienen

la envidiable cualidad de aprender de sus errores, y son muy aficionados a escarbar en la fricción clausewitziana: En este mismo número de **Infantry** se cuentan también las peripecias de una compañía en las Ardenas, y las desventuras de su pelotón de cocina.

El río Rápido, que se une con el Liri para formar el Garellano, tiene unos 15 metros de ancho y no lleva mucha corriente a pesar de su nombre, pero no es vadeable y las orillas están a casi un metro de la superficie del agua. Corre a los pies de Monte Cassino, donde los paracaidistas alemanes se cubrieron de gloria y la aviación aliada, no. El valle, llano y embarrado en invierno, estaba

oculto por la niebla de siete de la tarde a diez de la mañana, pero era visible durante el resto del día por todas las alturas de la línea GUSTAV. Los alemanes las habían fortificado estupendamente así como el pueblo de Sant Angelo en la orilla norte. Además, habían despejado y alambrado los campos de tiro, limpiado de vegetación las orillas, y colocado campos de minas de kilómetro y medio de profundidad en ambas riberas, perfectamente batidos con armas automáticas y morteros.

Pese a que la misión se juzgaba imposible, el Mando estaba decidido a forzar el paso del río. El 19 de enero, un regimiento de ingenieros de CE. abrió pasillos en los campos de minas de la orilla sur. Al terminar su tarea, fue trasladado

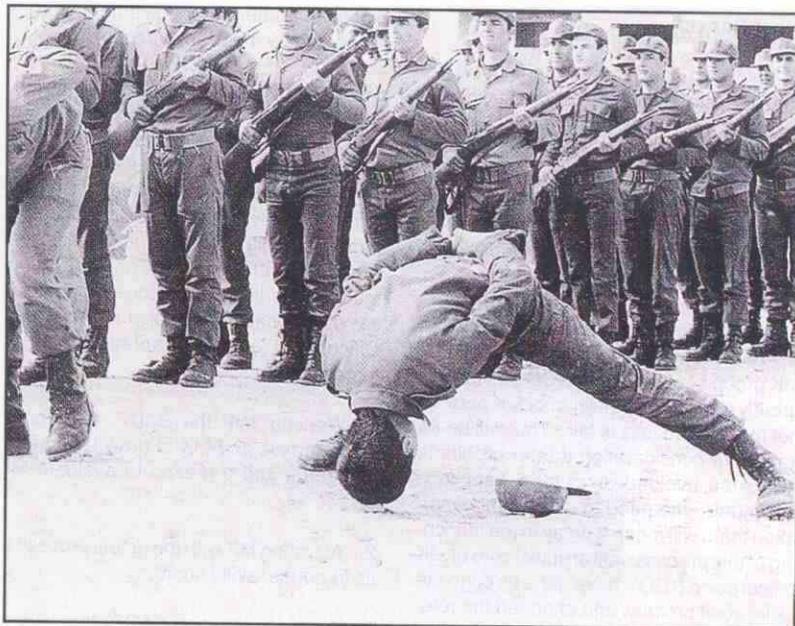
pitos de hombres que trataban de sobrevivir; cada vez más eran los soldados que volvían a cruzar el río con uno u otro pretexto. A las diez de la mañana del día 22, los alemanes contraatacaron para destruir los restos. El intento de paso había costado 268 bajas.

Toczek analiza las causas del desastre: el batallón no podía maniobrar ni pedir fuego eficaz por falta de visibilidad; los puentes que instalaron los ingenieros eran insuficientes y no permitían el paso de los carros; la cabeza de paso estaba bajo observación y fuego enemigo que no se neutralizó; las preparaciones aérea y artillera fueron prácticamente inútiles; el refuerzo con carros, también; las tropas llegaron al paso, agotadas y desmoralizadas; pero los fallos principales estuvieron en el ámbito del Mando y de la moral. «Las lecciones de río Rápido son muchas y valen para el Mando que tenga que cruzar algún día un curso de agua contra un enemigo tan tenaz como con el que se enfrentaron».

ESCENARIOS

(«*Au centre de l'Europe, la Suisse est-elle encore menacée?*», Col. Hervé de Weck, **RMS**. 2/94)

En un esquema teórico, el primer requisito para estructurar un ejército es saber para qué tiene que prepararse: una vez que se sabe cuáles son los riesgos a los que va a enfrentarse, lo demás —la orgánica, la doctrina y el despliegue— salen solos (otra cosa distinta es que haya dinero). Pero esto del análisis de los riesgos («amenazas», se decía antes) es secreto en casi todos los países, y no es mucho lo que se publica, a excepción de los suizos, que tocan el tema con frecuencia.



Correctivo en instrucción del CLA. del Líbano («*Armed Forces*», 2/94).

Este número de la **RMS** ofrece unas consideraciones del coronel HERVÉ de WRECK de las que les extracto sus «escenarios de catástrofe». «En una apreciación objetiva», Suiza es una encrucijada de aerovías y una zona de sombra radar, y en cuanto haya problemas en Europa Central, las grandes potencias o el Mando de la Alianza querrán utilizar el espacio aéreo suizo. Por la misma razón, el adversario que vaya a atacar el corazón del dispositivo europeo de la OTAN, querrá pasar por Suiza.

Otro tipo de escenarios son los enfrentamientos en suelo suizo entre yugoslavos de distinto pelaje o entre turcos y kurdos, teniendo en cuenta que pueden acudir de los países vecinos, donde hay centenares de miles.

Entre los escenarios nucleares, HERVÉ cita un avión kamikaze que se estrelle contra una central nuclear; o una explosión accidental o un conflicto nuclear (cada vez menos improbable) cuya lluvia radiactiva llegara a Suiza. El Coronel considera también la posibili-

dad de chantaje biológico o químico, que por algo los serbios han amenazado con tirar SCUD a los vecinos, y «según algunas fuentes, hay armas nucleares tácticas en Serbia». Los «capos» de la droga podrían provocar atentados como lo hacen en Italia o Colombia, y el ejército tendría que proteger personas e instalaciones. El agravamiento de la crisis económica, una guerra civil, un conflicto internacional en el ámbito de la antigua URSS., Europa Central, el Oriente Próximo o el Magreb produciría un flujo de refugiados que habría que filtrar, mantener y controlar.

Los escenarios (que son cursos de acontecimientos verosímiles) no son un ejercicio académico, sino que ayudan a descubrir los «huecos» de la defensa. El Coronel HERVÉ da aquí un buen ejemplo de prospectiva de defensa.

HOJAS DE MAPA

(«*Une carte américaine de l'opération "Desert Shield" (1990)*» Jean-Paul Soulier, **Cahier d'histoire et de pen-**

sée militaire, 1993, citado en RMS, 2/94)

La hoja de mapa que llevaban las tropas americanas en el Golfo, no era para clavarla con chinchetas en la pared, sino para llevarla encima. Estaba plastificada en colores miméticos a escala 1:250.000, medía 106x149 cm, y tenía, por un lado la zona del Tigris en la frontera Irán-Irak, y al dorso, el plano de Bagdad, todo ello tomado de fotografías aéreas. En los márgenes estaban impresas descripciones y ampliaciones de lugares, información sobre el clima de la región, puntos de agua potable, animales que podrían encontrarse, orientación por el sol y las estrellas, cuadrícula para designar puntos con gran precisión y recor-

Helicóptero sudafricano ORYX en el interior de un cañón (*ad astra* 1/94).



datorio de primeros auxilios. La hoja servía también para hacer un sombrero, recoger agua de lluvia o de condensación, se podía utilizar por la noche para abrigarse; y en caso de atravesar un curso de agua, servía para envolver lo que se quisiera mantener seco.

DEFENSA AÉREA EN SUIZA

(«La DCA suisse après 1995», GB Jean Pierre Cuche, ASMZ, 3/94)

No crean ustedes que se escribe mucho sobre el componente terrestre de la Defensa Aérea (DCA., según la sigla suiza que también se usó aquí «*in illo tempore*»). Así que, a riesgo de que me critiquen de abusar de la prensa militar suiza, voy a extractarles éste del general que manda la brigada DCA. suiza, un país que concibe con extraordinario realismo sus necesidades de Defensa —una de las razones de su prolongadísima paz—. Para empezar, el general cita el Plan Director del Ejército 95: «*Un país que descuida su Defensa Aérea renuncia a una parte importante de su soberanía*».

En Suiza, la DCA., que festejará su 60 aniversario en 1996, nació poco antes de la Segunda Guerra Mundial. Después de la guerra, fue dotada con cañones de 20 mm. mod. 54 y más adelante con los de 35 mm. mod. 63. Después vinieron los misiles Bloodhound y las direcciones de tiro «*Skyguard*», que sustituyeron a la veterana «*Fledermaus*». A mediados de los años 80, los misiles Rapier empezaron a sustituir a los cañones de 20 en las unidades acorazadas. El Stinger se incorporó a las unidades DCA. de divisiones y CE,s. Se perfeccionó la munición de los cañones de 35 con unos proyectiles que dispersan

otros, como el AHEAD, única forma de abatir misiles.

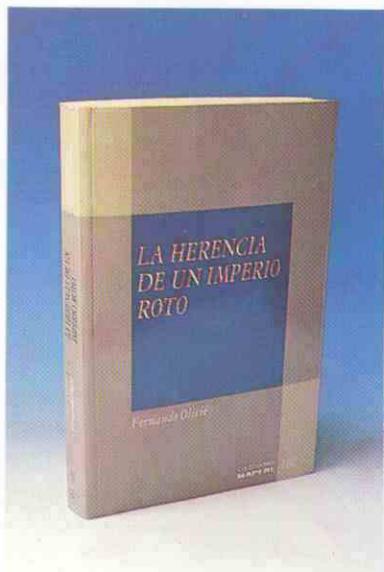
La brigada DCA. suiza tiene siete regimientos con cañón bitubo de 35 y va a formar otro de misiles Rapier con los grupos de las divisiones acorazadas. El Plan Director se propone integrar tubos y misiles —una solución que está de moda pero que mi «*proto*» italiano de artillería antiaérea veía horrible.

El autor cree que hasta los 3.000 metros, la DCA. suiza es satisfactoria, aunque limitada por falta de visión nocturna. En el futuro, los blancos no sólo serán aviones, sino sus proyectiles lanzados desde el aire a 5 ó 10 km.; que menos mal que, como son caros, no se prodigan. Para abatir los proyectiles lanzados desde avión, habrá que alejar la defensa del objetivo propio y acercarse al blanco; y por otro lado, habrá de aumentar la capacidad de adquisición de los radares y mejorar la munición, con AHEAD, por ejemplo.

Peor es el problema de abatir los misiles superficie-superficie, contra los cuales la DCA. suiza no tiene respuesta y necesitaría, según CUCHE, un sistema capaz de llegar a los 20 km. de altura a distancias entre 10 y 100 km. El general cree también que Suiza debería integrar las informaciones sobre el espacio aéreo, y simplificar la coordinación entre la Defensa Aérea y los aviones en vuelo. En cuanto a materiales, deberán mejorar el Rapier y la dirección de tiro Skyguard; dar visión nocturna al Stinger; sustituir el Bloodhound por algo más moderno, y los cañones de 20 por Stinger. En instrucción, los simuladores para el cañón de 20 y Stinger, y el de cañón de 35 permitirán reducir la instrucción de tiro a dos semanas, unos siete u ocho días laborables.

INFORMACIÓN

Bibliográfica



LA HERENCIA DE UN IMPERIO ROTO

Fernando Olivé González-Pumariega
Editorial MAPFRE
Madrid (1992)

El autor, distinguido diplomático profesional de larga y brillante carrera por los relevantes cargos desempeñados en el Servicio Exterior, tanto en puestos directivos del Ministerio correspondiente como en diversos países extranjeros como Embajador de España, ha dedicado una profunda reflexión a lo largo de sus últimos años de actividad oficial —plasmada en el texto referenciado—, con el propósito de aclarar las causas principales de la actual situación de España dentro de la comunidad *internacional de naciones*.

Al recorrer la historia de nuestra patria, distingue especialmente aquellos dos siglos (XVI y XVII) en que le tocó a España dirigir, mantener unida y defender una vasta entidad política: el Imperio de los Austrias hispanos. La disolución del mismo, a finales del siglo XVII, acabó con la influencia española en la vida europea, pero surgió inmediatamente una nueva misión para España: la de dirigir, mantener unido y defender un Imperio atlántico multirracial y pluricontinental que se había ido creando a lo largo de los siglos anteriores, gracias al cruce del inmigrante hispano con el nativo americano: el Imperio Atlántico de los Borbones.

La invasión napoleónica habría de marcar la liquidación del poder hispano, tanto en la Península como en América.

Lo que pudiera parecer una anécdota, la reunión en el pequeño pueblo francés de Eu (en 1845) de los soberanos de Inglaterra y de Francia para decidir con quién podía —y con quién no podía— casarse la reina Isabel II de España, señala el momento más bajo de nuestra situación internacional de la que se disponía como si se tratase de un coprotectorado franco-británico.

A partir de entonces se ha recorrido un largo camino en el que la reflexión pragmática de nuestra situación geoestratégica valoró de forma creciente la importancia de España en el *contexto internacional, pasando*

de ser necesaria para la guerra en la primera mitad de los años cuarenta de nuestro siglo, a ser necesaria para la paz en la primera mitad de los años cincuenta: los Acuerdos con los Estados Unidos (a pesar de la oposición franco-británica) simbolizan perfectamente, en 1953, el cambio en la situación de España en su relación con el mundo exterior que la postergaba. El 14 de enero de 1809, España había firmado con Gran Bretaña un acuerdo militar contra Napoleón, sin que nuestra patria volviese a contraer obligaciones de índole similar hasta la firma de los Acuerdos con los norteamericanos.

Un balance final y unas reflexiones adicionales del profesional de la diplomacia, autor del libro, le dan a éste un interés singular al plantear una cuestión crucial de plena actualidad: «*Nuestra falta de decisión para utilizar el compromiso que habíamos adquirido con nuestro nuevo aliado y nuestra falta de empeño a la hora de hacer valer la fuerza que nos daba la necesidad que ya se tenía de nosotros*».

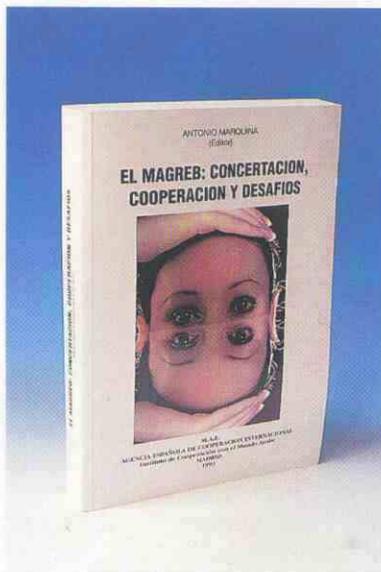
J.U.P.

EL MAGREB: CONCERTACIÓN, COOPERACIÓN Y DESAFÍOS

Edición a cargo de Antonio Marquina
Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe
Madrid (1993)

Con cierta frecuencia, se comentan en esta sección de **Información Bibliográfica**, y por razones obvias, textos que centran su atención sobre los diversos aspectos que concurren en los ámbitos concretos del Mediterráneo Occidental y del Norte de África.

Una vez más, nos complace *traer a estas páginas un nuevo*



libro que estudia ampliamente tres temas básicos para el conocimiento preciso y actual del Magreb: el proceso que ha conducido a la constitución de la Unión del Magreb Árabe (UMA.), la deseada cooperación entre la Comunidad Europea y la mencionada UMA., y el desarrollo de los movimientos islámicos radicales en el Magreb.

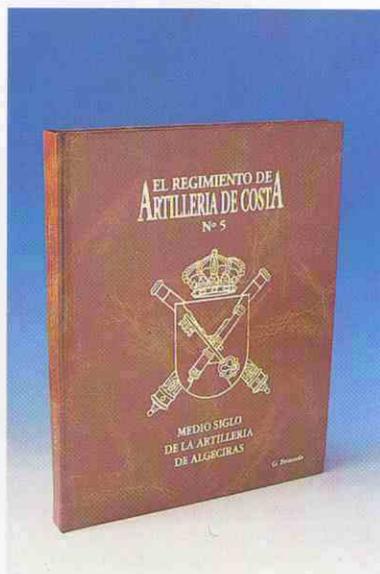
Las dos primeras cuestiones señaladas quedan expuestas por los doctores Antonio Marquina y Carlos Echeverría, profesores universitarios —ambos— en la disciplina de Relaciones Internacionales. La tercera es el fruto de la amplia experiencia en los temas magrebíes del coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, José Antonio Sainz de la Peña. Los tres nombres son garantía suficiente para poder esperar de ellos un análisis profundo y brillante de los temas que se describen; esperanza que se confirma ampliamente con la detenida lectura del texto referenciado.

En la primera parte se describe la conflictividad interna que enfrenta en multitud de ocasiones a los cinco países componentes de la UMA. y que dificulta seriamente una au-

téntica normalización y desarrollo de la proyectada aspiración unificadora. La segunda parte contempla el panorama de la actual situación en la política mediterránea de la CE. y los correspondientes programas de cooperación con el Magreb. Por último, se expone el desafío del islamismo radical en el ámbito magrebí, en general, desmenuzándose las características específicas de este fenómeno político-religioso en cada uno de los países implicados.

Un libro del mayor interés, en el que ya se anuncia otro futuro que estudiará el actual conflicto en el Sahara Occidental.

J.U.P.



EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE COSTA N.º 5. MEDIO SIGLO DE LA ARTILLERÍA DE ALGECIRAS

Guillermo Frontela Carreras
Editado por el autor
Madrid (1993)

En el mes de diciembre de 1943 tuvo lugar una amplia reorganización del Ejército que llevó consigo la creación, o la renovada continuidad, de to-

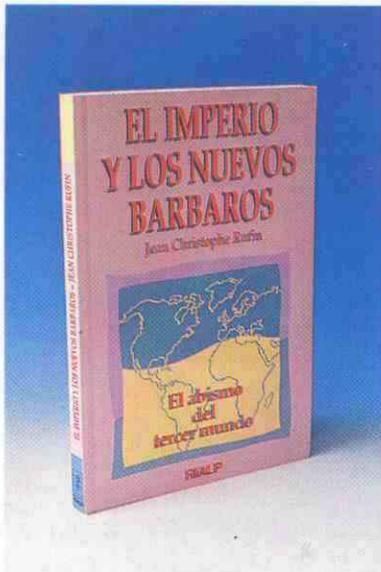
das las Unidades que habían de constituirlo en el futuro. Al alcanzar su cincuenta aniversario, diversas Unidades de aquella época que todavía permanecen activadas después de haber sido objeto de intensas modernizaciones a lo largo de este medio siglo transcurrido, han celebrado tal efemérides con una serie de actos públicos conmemorativos y con la edición de publicaciones.

El libro comentado ha nacido con la vocación decidida de dejar constancia del 50 aniversario de la creación del Regimiento de Artillería de Algeciras, escribiendo su historia.

Su autor, el Teniente Coronel de Artillería Guillermo Frontela, bien conocido de nuestros lectores por sus brillantes colaboraciones en *Ejército*, ha tenido el acierto de ligar la historia de la Unidad (con independencia de su señalada recreación en el año 1943) a la de la propia Artillería en el Campo de Gibraltar, cuya antigüedad se remonta a la de la propia existencia de este Arma en España. «Una historia estrechamente vinculada al viejo Fuerte de Santiago en Algeciras, a las fortificaciones, a los trabajos de artillado de sus Baterías, y a la presencia cercana de la colonia británica de Gibraltar» como habrá de subrayar el actual Coronel del Regimiento, Rosendo Yanes Puga, en las páginas que prologan el trabajo.

Si la Artillería de Costa ha podido ser discutida en otras zonas ribereñas, es evidente que aquí es elemento insustituible de la actividad militar conjunta sobre el Estrecho, para llevar a cabo «acciones terrestres sobre el mar» realizadas de forma permanente. Las condiciones geográficas de tal escenario geoestratégico, así lo garantizan.

J.U.P.



EL IMPERIO Y LOS NUEVOS BÁRBAROS. EL ABISMO DEL TERCER MUNDO

Jean Christophe Rufin
RIALP.

Madrid (1992)

Desde que se produjo el hundimiento del mundo soviético, y

con él (por lo menos teórica y coyunturalmente) desapareció la tensión Este-Oeste, han proliferado los textos que analizan las actualizadas relaciones Norte-Sur y su posible enfrentamiento.

El autor, partiendo de una comparación histórica, relaciona la situación en la vieja Roma asediada por los bárbaros del Norte de su Imperio con las actuales circunstancias en las que se desarrolla el mundo occidental. Subraya que «*la revolución ideológica que conoció Roma tras la derrota de Cartago es semejante a la que sustituye hoy el enfrentamiento Este-Oeste por la oposición entre el Norte y el Sur*».

El denominado Sur serían los «*nuevos bárbaros*» que amenazan al nuevo Imperio del Norte y que ya han demostrado en todo su particularidad: en el crecimiento de su población, en la extensión y características de su pobreza, en las raíces secu-

lares de sus conflictos y en la violencia de sus ideologías.

En el texto se destaca que, a partir de ahora, entre los mundos opuestos del Norte y de los nuevos bárbaros, lo que se está estableciendo, en defensa de la civilización occidental, es un nuevo «*limes*». Entre estos dos mundos se está perfilando una línea divisoria a lo largo de la cual, las oposiciones ideológicas se convierten, a través de una realidad geográfica, en un límite físico.

En nuestro caso particular, debe preocuparnos la concepción que el autor establece en una zona estabilizada y bien definida del «*limes*», el Mediterráneo, al que considera una frontera humana de carácter natural. Esta última apreciación obliga a meditar reposadamente el texto comentado, para deducir cada uno sus propias consecuencias.

J.U.P.

NOTA DE LA EXTINGUIDA «ASOCIACIÓN PRIVADA DE RETIRADOS, VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LOS TRES EJÉRCITOS»

Por decisión unánime de la Junta General de esta Asociación, celebrada el 16 de marzo pasado, se acordó disolver esta Asociación, toda vez que se consideró que los graves problemas aún pendientes no tienen vías de solución.

Esta es la opinión de la Junta Directiva, socios y asesores técnicos, al entender que ante las circunstancias actuales es imposible su continuidad.

Asimismo se acordó que el dinero sobrante, una vez abonados los gastos que lleva consigo la disolución —teléfono, alquiler, cuentas pendientes de menaje, etc.— fuese donado a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, cuya entrega se efectuará en fecha oportuna y de acuerdo con dicha Asociación.

La citada Junta depositó su confianza en la Directiva que cierre la existencia de dicha entidad, para liquidar todo lo pendiente, de acuerdo con el reglamento de la Asociación.

Creemos un deber de agradecimiento, el hacer constar que los honorarios que se debían por su eficaz labor y colaboración al Abogado Asesor de esta Asociación, D. Carlos de los Santos y Holgado, por deseo expreso de este Letrado, incrementarán los fondos a entregar a las Víctimas del Terrorismo, negándose al cobro de cualquier cantidad debida.

La presente nota ha sido remitida a las Revistas Generales de Ejército, Marina y Aviación, así como a la de Retirados «*Tierra, Mar y Aire*», para conocimiento de los socios, ante la imposibilidad de comunicarlo personalmente a cada interesado.

Madrid, 10 de abril de 1.994
El Presidente
-Guillermo Escrigas Estrada-





Disposiciones oficiales

NORMAS RECIENTES DE INTERÉS PARA LOS MIEMBROS DE LAS FAS. P.M.N.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Convenio de 10-10-1980 (BOE. núm. 89, de 14-4-94)

Prohíbe y restringe el empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, destacando del art. 6.º los juguetes u otros objetos destinados a la alimentación, salud, higiene, vestido o educación de los niños que son en realidad trampas mortales.

BOE. núm. 81, de 5 de abril de 1994

El Reino de España se adhiere al convenio de 14-6-1985 con la CEE. relativo a la supresión gradual de los controles de fronteras comunes.

ALIMENTACIÓN

Instr. 41/94, de 7-4 (BOD. núm. 73, errores BOD. 86)

Dispone la normalización de las raciones individuales de campaña, emergencia y supervivencia, con el objeto de facilitar su intercambiabilidad con otras Fuerzas Armadas de la OTAN.

ARMAS. NORMAS AL REGLAMENTO

O. de 24-2-94 (BOD. núm. 54)

El BOD. núm. 77, de 21 de abril, contiene la corrección de errores a la repetida Orden, por la que se determinan las armas que ampara la licencia tipo F, consideradas de concurso.

CIRCULACIÓN VIAL. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

RD. 320/94, de 25-2 (BOE. núm. 95)

Aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

CONVOCATORIAS DE INGRESO EN LAS FAS.

BB.OO.DD. núms. 77, 78, 79, 80 y 81)

La Sección de Enseñanza del Ministerio de Defensa convoca pruebas selectivas para ingreso en centros docentes militares de formación de los diferentes Cuerpos y Escalas de las FAS.; conforme lo dispone el RD. 651/94, de 15-4.

DESTINOS. CONDICIONES DE MANDO O FUNCIÓN

Resol. 36/94, de 8-4 (BOD. núm. 72)

El Secretario de Estado de Admón. Militar determina los destinos donde se cumplen condiciones de mando o función, necesarias para el ascenso.

Resol. 37/94, de 8-4 (BOD. núm. 72)

El Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD.) determina los destinos donde se cumplen condiciones de mando o función, necesarias para el ascenso.

Resol. 38/94, de 8-4 (BOD. núm. 72)

El Jefe del Estado Mayor del Ejército determina los destinos donde se cumplen las condiciones de mando o función necesarios para el ascenso.

DIRECCIÓN DE MUTILADOS

Resol. 431/4301/94, de 14-4 (BOD. núm. 76)

Disuelve la Comisión Liquidadora de la ex citada Dirección, creada el 20-12-1991.

ELECCIONES

RD. 646/94, de 15-4 (BOE. núm. 93)

Convoca elecciones de Diputados al Parlamento Europeo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

O. de 13-4-94 (BOE. núm. 101)

Desarrolla el RD. 631/94, de 3-5, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

INDULTOS

RD. 713/94, de 15-4 (BOD. núm. 83)

La Sala 5.^a del Tribunal Supremo indulta parcialmente al suboficial que cita, condenado a prisión como autor del delito de embriaguez en acto de servicio y abandono del servicio de armas, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo normal del cumplimiento de la condena.

MILITARES DE EMPLEO. DOCUMENTACIONES

OM. 42/94, de 13-4 (BOD. núm. 75)

Aprueba el cuadro médico de exclusión y las pruebas de aptitud física para acceso a militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales de las FAS.

MILITARES DE EMPLEO. REGLAMENTO PARA OFICIALES

RD. 537/94, de 25-3 (BOD. núm. 74)

En 39 artículos aprueba el Reglamento del Oficial Militar de Empleo, creado por la Ley 17/89, lo que lleva consigo la modificación de los arts. 22 y 23 del Reglamento de Evaluaciones y Ascensos de 14-12-1990 y los 15, 16 y 18 del Reglamento de Ingreso en Centros Docentes Militares de 4-5-1990. Este personal, por promoción interna, puede ingresar como militar profesional.

PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES

Resol. 432-B/4685/94, de 26-4 (BOD. núm. 82)

Acuerda aplicar, con efectos retroactivos de 1-1-93, un incremento de 1,89 % en los conceptos retributivos del personal laboral que cita, afecto al Ministerio de Defensa.

PLAZAS DE INGRESO EN LAS FAS. EN 1994

RD. 651/94, de 15-4 (BOD. núm. 75)

Determina en 506 las plazas para el ingreso directo en los tres Ejércitos, Fuerzas comunes y Escalas Superior, Media y Básica de las FAS. en 1994.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

O. de 20-4-94 (BOE. núm. 96)

Dicta normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1995.

PUBLICACIONES

Resol. 513/3861/94, de 22-3 (BOD. núm. 66)

Aprueba la edición del manual «Orientaciones. Batallón de Infantería de Carros de Combate», para uso interno de los miembros de las FAS.

Resol. 513/4684/94, de 12-4 (BOD. núm. 82)

Aprueba la edición de las «Orientaciones. Sección de cañones 40/70 autónomo», para uso interno de las FAS.

VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

RD-Ley 4/1994, de 8-4 (BOE. núm. 87)

Dicta medidas transitorias de carácter fiscal para la renovación del parque de vehículos de turismo (ayudas económicas para cambio de vehículos de más de 10 años).

VIVIENDAS MILITARES

Resol. 30/94, de 29-3 (BOD. núm. 68)

Califica como viviendas militares de apoyo logístico, diversas viviendas militares cuya relación podrá ser examinada en cada Delegación del INVIFAS.

Resol. 32/94, de 29-3 (BOD. núm. 69)

De acuerdo con el informe favorable de la Comisión Permanente del Consejo Rector del INVIFAS., celebrado el 17-3-94, descalifica como viviendas militares de apoyo logístico, las viviendas que mediante resolución se comunica al mencionado Instituto, cuya relación se puede consultar en sus Delegaciones.

